

ISSN 07903223

28

REVISTA EDITADA
POR EL INSTITUTO
DE URBANISMO
Y ARQUITECTURA
Y POR EL
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD
CENTRAL
DE VENEZUELA

URBANA

ISSN: 0798-0523

URBANA V.6 N° 28

Caracas, enero-junio, 2001

REVISTA EDITADA
POR EL **INSTITUTO
DE URBANISMO**
FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y
URBANISMO
UNIVERSIDAD CENTRAL
DE VENEZUELA
Y POR EL
**INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA**
UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

URBANA

Revista URBANA 1980-

Caracas: UCV, Instituto de Urbanismo (IU)

A partir del N° 16/17 la revista se coedita con el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura (IFA) de la Universidad del Zulia.

v. ilus. 20 cm.

Semestral

ISSN:0798-0523

1. Urbanismo - Pub. periód.
2. Planificación urbana - Pub. periód.
3. Diseño urbano - Pub. periód.
4. Transporte - Pub. periód.

I. UCV, Instituto de Urbanismo.

II. IUZ, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura.

REVISTA URBANA

Director
María Valmitjana
Co-Director
Ricardo Cuberos

Editores
Cira Alarcón
John Foley
Marina G. de Kaulfman

Consejo Editorial
Alberto Lovera
Tomás de la Bora
Marco Negrón
Irene Niculescu
Rosamaria Alencio
Miguel Sempere
Rosamela González

INSTITUTO DE URBANISMO

Director
María Valmitjana

Áreas de Investigación:
Socioeconómica
María Abeucci
Política Urbana
Esther Elena Marciano
Estructura Urbana y Transporte
Tani Neuberger
Diseño Urbano
Frank Marciano Requena
Informática
Igor Alborrett

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FACULTAD DE ARQUITECTURA

Director
Ricardo Cuberos

Subdirectora
Helen Barroso

Secciones:
Urbano-Regional
Francisco Muñiz
Acondicionamiento Ambiental
Gaudy Bravo
Sistemas de Información
José Antonio Indriago
Hábitat, Vivienda y Tecnología
Marina G. de Kaulfman
Patrimonio y Turismo
Pedro Romero

URBANA 28 V. 6, enero-junio de 2001

Coordinador de edición
Cira Alarcón

Asistente al coordinador de edición
Helen Barroso

Editada por el Instituto de Urbanismo FAU/UCV y el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura FA/LUZ

JUNTA CONSULTIVA EDITORIAL INTERNACIONAL

- Argentina
Alejandro Raiman
- Bélgica
Marc Gosse
- Brasil
Milton Santos
- Colombia
Fernando Viviescas
Samuel Jaramilla
- Costa Rica
Mario Lango
- Cuba
Sergio Baroni
- Chile
Sergio Galilea
Guillermo Geisse
Giulietta Fadda
- Ecuador
Diego Canión
- EE.UU.
John Forester
Thomas Angotti
John Friedmann
Douglas Massey
- España
Jordi Borja
Luciano Parajo
- Francia
Jean Pierre Froy
Henri Coing
Richard Darberà
- Holanda
J.H.P. Poelincx
- Inglaterra
Marcial Echenique
- Italia
Luigi Mazza
Giorgio Piccinato
- México
Boris Graisdorf
Daniel Hiernaux
Martha Scheingart
- Suiza
Ives Pedrazzini
- Venezuela
Oscar Oletto Camacho
Pedro Cunill
Hannia Gómez
Omar Hernández
Miguel Nucete
Magaly Sánchez
Elisenda Vila
Luis Carlos Palacios
Frank Marciano Requena

Dirección URBANA

IU (UCV)
Apartado Postal 4455
Caracas 1010A
Venezuela
Teléfonos: (0212) 605-1820
605-1841
FAX (0212) 662-1316
E-mail:
urbana@urbe.iaq.ucv.ve
Versión electrónica:
http://www.it.com.ve/urbana

IFA(LUZ)
Apartado Postal 15399
Maracaibo, Venezuela
Telefax: (58-0261) 759-8501
E-mail: urbana@luz.ve
http://www.iaq.luz.ve/urbana

Indizada en: Redise,
Revercyt, Periódica,
Clase y Architectural
Publications Index.

Portada, diseño y diagramación
Martha Sanabria
Catherine Godard

Pre-prensa
Desarrolla: Compumedia s.a.

Impresión
Gráficas Acea, C.A.

Depósito legal:
No. pp. 198002DF85
ISSN: 0798-0521
Edición: 1.000 ejemplares

Esta publicación contó con el aporte financiero del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES-LUZ), y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCHUCV).

EDITORIAL

- 7 ■ Frank *MARCANO*
PLANIFICAR LA EMERGENCIA

ARTÍCULOS

- 13 ■ Antonio *DE USIO*
TENDENCIAS Y PROPUESTAS EN LA INTERPRETACIÓN ECOLÓGICA DE LA CIUDAD. ALCANCES Y LIMITACIONES

- 25 ■ Silverio *GONZÁLEZ TÉLLEZ*
CRÍTICA A LA CIUDAD POSITIVA

- 35 ■ Ricardo *MENÉNDEZ*
EL ESPACIOTIEMPO GEOGRÁFICO COMO DIMENSIÓN SOCIAL

- 51 ■ Norma *GARCÍA DE HERNÁNDEZ*
Teresa *PÉREZ DE MURZI*
ACCESO A LA PROPIEDAD DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL. EJE FRONTERIZO SAN ANTONIO-UREÑA-CÚCUTA

REFLEXIONES

- 69 ■ Tealinda *BOUVAR*
REFLEXIONES SOBRE EL GOBIERNO DE LAS CIUDADES Y METRÓPOLIS CONTEMPORÁNEAS

- 75 ■ Elisenda *VILA*
EL URBANISTA FRENTE A UNA CALAMIDAD NATURAL

ESTUDIO DE CASOS

- 85 ■ Ligia Esther *MOGOLLÓN*
EVOLUCIÓN MORFOLÓGICA DEL CASCO URBANO DE SAN CRISTÓBAL: 1561-2001

CRÓNICA

- 99 ■ César *CASTELLANO C.*
Carmen *VELÁSQUEZ M.*
Tamás *PÉREZ V.*
X CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CONSERVACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS Y PATRIMONIO EDIFICADO IBEROAMERICANO
CANNAGÜEY, CUBA. JULIO DE 1999.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

- 101 ■ Clara *IRAZÁBAL*
ON THE PLAZA: THE POLITICS OF PUBLIC SPACE AND CULTURE OF SETHA LOW

EDITORIAL

- 7 ■ Frank MARCANO
PLANNING THE EMERGENCY

ARTICLES

- 13 ■ Antonio DE LISIO
TRENDS AND PROPOSALS IN THE ECOLOGICAL INTERPRETATION OF THE CITY. SCOPE AND LIMITATIONS

- 25 ■ Silverio GONZÁLEZ TÉLLEZ
A POSITIVE CITY CRITIQUE

- 35 ■ Ricardo MENÉNDEZ
GEOGRAPHICAL SPACE-TIME AS A SOCIAL DIMENSION SOCIAL

- 51 ■ Norma GARCÍA DE HERNÁNDEZ
Teresa PÉREZ DE MURZI
ACCESS TO PUBLIC HOUSING OWNERSHIP. THE BORDER BETWEEN SAN ANTONIO-UREÑA-CÚCUTA

REFLECTIONS

- 69 ■ Teolinda BOUVAR
REFLECTIONS ON CONTEMPORARY CITIES AND METROPOLITAN GOVERNMENT

- 75 ■ Elisenda VILA
THE URBAN PLANNER FACING NATURAL DISASTER

CASE STUDY

- 85 ■ Ligia Esther MOGOLLÓN
MORPHOLOGICAL EVOLUTION OF SAN CRISTÓBAL'S URBAN CORE: 1561-2001

REPORTS OF EVENTS

- 99 ■ César CASTELLANO C.
Carmen VELÁSQUEZ M.
Tomás PÉREZ V.
X INTERNATIONAL CONFERENCE ON HISTORIC CENTERS AND THEIR PHYSICAL STRUCTURES IN LATIN AMERICA
CAMAGÜEY, CUBA. JULY 1999.

BOOK REVIEWS

- 101 ■ Clara IRAZÁBAL
ON THE PLAZA: THE POLITICS OF PUBLIC SPACE AND CULTURE BY SETHA LOW

ANTONIO DE LISIO

Geógrafo, Universidad Central de Venezuela (UCV), 1979. Maestría en Ciencias del Ambiente (París VII), 1984. Doctorado en Ciencias mención Acondicionamiento Ambiental (FAU-UCV), 1999. Director del CENAMB (UCV) desde 1992. Profesor Asociado FAU-UCV. Líneas de Investigación: Planificación Ambiental, Ciencia Ambiental (Ambientología).
e-mail: adeliso@latinmail.com

SILVERIO GONZÁLEZ

Sociólogo, Universidad Central de Venezuela, 1978. Doctor en Urbanismo, Universidad de París, 1983). Profesor Asociado del Departamento de Planificación Urbana de la Universidad Simón Bolívar.
e-mail: sgonza@usb.ve

NORMA GARCÍA DE HERNÁNDEZ

Arquitecto, Universidad de Los Andes, 1974. Msc. Gerencia de Empresas Turísticas, Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), 1999. Actual cursante del Doctorado en Metodología y Técnicas de Investigación en el Análisis de Arquitectura, Universidad de Valladolid, España. Profesora Asociada de la UNET. Área de Investigación: Vivienda.
e-mail: eehernandez@hotmail.com

TERESA PÉREZ DE MURZI

Arquitecto, Universidad de Los Andes, 1981. Msc. Gerencia de Empresas Turísticas, Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), 1999. Actual cursante del Doctorado en Metodología y Técnicas de Investigación en el Análisis de Arquitectura, Universidad de Valladolid, España. Profesora Asociada de la UNET. Áreas de Investigación: Urbanismo y vivienda.
e-mail: teresa@funtha.gov.ve

RICARDO MENÉNDEZ PRIETO

Geógrafo, Universidad Central de Venezuela, 1994. Msc. Planificación Urbana, mención Economía y Estructura Urbana, Universidad Central de Venezuela, Instituto de Urbanismo, 1999. Actual cursante del Doctorado en Ciencias, mención Urbanismo. Profesor Instructor, Instituto de Urbanismo Universidad Central de Venezuela. Áreas de investigación: teoría geográfica y métodos de análisis aplicado al espacio-tiempo geográfico.
e-mail: rmenendez@urbe.arq.ucv.ve

«PLANIFICAR LA EMERGENCIA»

La tragedia del estado Vargas nos enfrentó a un reto caracterizado por tener la emergencia como premisa y base de cualquier acción destinada a repensar la ciudad afectada. Esta premisa, actuó como marco de referencia y condicionante desde el primer momento de prever las acciones de emergencia orientadas al rescate de las personas que quedaron atrapadas en ese territorio, así como en el momento de tomar decisiones sobre las políticas de desarrollo para las zonas afectadas.

Vargas nos obliga a replanteamos muy seriamente el problema de la planificación en Venezuela y no sólo aquella que se ve afectada por situaciones de emergencia. La emergencia es una condición que requiere de respuestas inmediatas, con lapsos que no pueden enmarcarse dentro de los acostumbrados en la formulación de propuestas tradicionales y que hace imprescindible la formulación de estrategias innovadoras para responder a los problemas que esa emergencia nos plantea. En nuestro contexto la emergencia parece protagonizar muchas de las situaciones en que se enmarcan nuestros planes.

Planificar no es tarea fácil y menos en tiempos de emergencia. Cualquier plan orientado a determinar el desarrollo de un territorio urbano o regional en tiempos llamados normales, necesita contar con múltiples condiciones, entre ellas podemos citar: tiempo suficiente para realizar los estudios que permitan precisar sus problemas y oportunidades; datos socioeconómicos precisos como base de la toma de decisiones; equipos profesionales técnicamente capacitados para interpretar, comprender y proponer soluciones adecuadas; poblaciones dispuestas a aceptar y tomar para sí las acciones que ordenarán ese territorio; recursos financieros suficientes para acometer las obras necesarias, los cuales normalmente son escasos; capacidad gerencial de los equipos encargados de liderizar el proceso de recuperación y voluntad política para acometer y llevar a feliz término las acciones que los estudios recomienden.

Emergencia y planificación, son variables que al relacionarse producen una situación que obliga la toma de decisiones en tiempos muy cortos y con un alto grado de asertividad. La emergencia de Vargas nos enfrentó a un proceso, en el cual aún nos encontramos cerca de dos años después, que pone a prueba nuestra capacidad como sociedad para actuar frente a lo imprevisto. El problema no es sólo contar con equipos tanto técnicos como gerenciales de alta capacitación y recursos económicos, sino también con un aparato administrativo idóneo para encaminar la serie de acciones que hagan posible la recuperación del territorio afectado, acompañado de una voluntad política claramente orientada a tomar las decisiones necesarias para monitorear el proceso en función de obtener su recuperación.

Emergencia es un término que tradicionalmente se ha utilizado para caracterizar momentos que corresponden a situaciones consideradas como fuera de lo común, a situaciones accidentales. Sin embargo, cada vez más este término es aceptado como una situación inherente a la cotidiana y que no puede continuar siendo considerada como algo que no puede preverse. Las teorías del caos aceptan como parte de cualquier proceso lo no conocido, lo imprevisto y por lo tanto la visión

de propuestas basadas en realidades predecibles y factibles de ser pensadas en su totalidad, es abandonada y deja paso a procesos en los cuales el azar, las situaciones complejas y dinámicas y lo indeterminado forman parte de la elaboración de escenarios de acción. Esto no quiere decir que nos encontramos sin respuestas a lo imprevisible sino que tenemos que estar preparados para incluir en nuestros procesos respuestas capaces de tomar en cuenta lo impredecible, de formularlas en lapsos cortos y lo suficientemente flexibles para aceptar modificaciones en el proceso de gestión. En Vargas, planificación y emergencia tienen que ser reconocidas como características particulares de la gestión de ese territorio después de 1999.

Desde un principio, en la discusión llevada a cabo en el Instituto de Urbanismo, apareció con claridad que la recuperación de Vargas debía pensarse mediante la identificación de sus bases económicas y sociales y de los elementos estructurantes, como medio para orientar acciones a corto plazo consistentes con una visión global de largo alcance, que permitiesen dar respuestas rápidas y oportunas a las tareas urgentes de reconstrucción. En un trabajo de investigación elaborado junto con el Cendes³ estas premisas fueron desarrolladas y se exploraron tipologías de acciones a realizar.

RECUPERACIÓN DE VARGAS, RECUPERACIÓN DE CARACAS

Se comenzó reconociendo que la zona afectada forma parte de un área urbana mucho mayor y por eso debía ser considerada como parte de un conjunto, reconociendo sus relaciones con otras partes del todo. El litoral es una parte de Caracas, la ciudad más grande y capital de Venezuela. Cualquier ciudad que ha sufrido una catástrofe o una destrucción parcial, tiene que encarar un proceso de reconstrucción so pena de desaparecer o de perder su rango o importancia. Se puede reconstruir encarando ese proceso de diferentes maneras: reinterpretando su espacio físico, económico y social, proponiendo nuevos tejidos, nuevas formas urbanas, nuevas estructuras que solucionen los antiguos problemas; apostando al futuro definiendo nuevos escenarios que impliquen repotenciar la estructura urbana; encarando la reconstrucción valorando su pasado, sus tradiciones restituyendo su realidad anterior, reconstruyendo sus ruinas como testimonio de su vitalidad, respetando el sentido de pertenencia de sus habitantes, sus valores culturales, históricos. Cualquier vía seleccionada para plantearse el caso de la recuperación de Vargas debe tomar en consideración sus relaciones y su rol como parte de Caracas.

Una intervención débil, con poca inversión, con poca decisión política de reconstruirla, bajo cualquiera de las razones que se esgriman, produce el marginamiento y atraso respecto al resto de la ciudad, dejando vacíos urbanos que serán llenados por actividades marginales con un descenso dramático de las condiciones de calidad de vida de sus habitantes y de la estructura urbana en general a la cual pertenece.

El litoral de Vargas es el frente caribeño de la ciudad de Caracas, característica que representa un valor importante, un valor competitivo en el actual proceso de globalización. Cada ciudad escoge, selecciona o reconoce sus valores y ventajas para plantear estrategias que le permitan posicionarse frente a mercados competitivos. El Caribe es un área muy disputada en este momento, por lo tanto la reconstrucción de Vargas tiene estrecha relación con el papel que Caracas puede jugar como centro urbano importante en esa área. Reconstruir a Vargas pasa por definir qué deseamos que sea Caracas y para eso tenemos que respondernos a ciertas interrogantes. ¿El papel que le asignamos a Caracas en ese ámbito, puede estar fuera de ese mercado? ¿Cómo aprovechar sus ventajas geopolíticas, económicas, de población, turísticas, históricas, etc.? La reconstrucción del litoral Vargas no tiene sentido si se la percibe de manera aislada y por lo tanto tiene que ser medida dentro de estos objetivos.

Hablar de reconstrucción no sólo es hablar en términos físicos es también hacerlo en términos económicos. La reconstrucción de uno de los centros de servicios habitacionales, comerciales, recreacionales y de comunicación de la ciudad de Caracas pasa por reponer y potenciar las condiciones de trabajo que aseguraban el sustento de su población. En ese sentido reconocer el papel del sector privado es de primordial importancia así como su capacidad de intervención en la reconstrucción, la cual es de grandes proporciones. Si hablamos de puestos de trabajo tendremos que reconocer que el aeropuerto y el puerto son las dos primeras fuentes de empleo de la zona y estas actividades dependen de importantes decisiones e inversiones que el estado tiene que realizar o canalizar. La tercera fuente de empleo son los clubes privados y actividades que tienen que ver con la recreación, estas dependen casi totalmente del sector privado, el cual también debe ser objeto de medidas e incentivos que permitan su recuperación. La política de recuperación entonces debe basarse en el diseño de medidas que aseguren que los puestos de trabajo sean recuperados y ella será evaluada por su capacidad de asegurar esa recuperación.

Otra de las variables que permitirán la evaluación de lo realizado es la posición que se adopte frente a las restricciones ambientales y naturales, estas pueden ser percibidas no como una limitación sino tomarlas como nuevas oportunidades de asegurar mejores condiciones del medio ambiente y por lo tanto de calidad de vida. En ese sentido, es posible solucionar algunos de los problemas graves de la estructura urbana de Vargas mediante un adecuado tratamiento de las condiciones ambientales y lograr que ella funcione mucho mejor que anteriormente, realizando una reconstrucción inteligente desde el punto de vista de la respuesta al medio ambiente. Desde ese enfoque la reconstrucción puede llegar a convertirse en un modelo de respuesta a una tragedia digno de ser imitado.

Hace cerca de dos años afirmábamos que era necesario buscar con mucho cuidado y mucha sagacidad las cosas factibles de realizar para impulsarlas con una especie de "voluntarismo oportunista" en el

buen sentido de la palabra, así como también que era necesario convertir la reconstrucción en una oportunidad transformando ese inmenso drama en muestra de nuestras capacidades como sociedad, permitiendo que la reconstrucción de Vargas llegara a ser un ejemplo de gestión exitosa. El éxito en la gestión serviría para proyectar el mensaje de la capacidad de nuestra sociedad en responder retos y en la capacidad de nuestros equipos de gestión urbana.

DOS AÑOS DESPUÉS

En la actualidad es necesario hacer un balance de nuestra capacidad de gerenciar esta crisis y esa acción nos enfrenta a un panorama que debe movernos a reflexión. Siempre encontraremos respuestas que excusen por qué no se han realizado las cosas con la celeridad que la situación lo ameritaba, por qué no se ha reactivado el aparato productivo de Vargas, por qué la zona está todavía marcada por la provisionalidad y por la precariedad, por qué no hemos podido gerenciar una crisis de esa magnitud, por qué no hemos pasado de las obras mínimas de limpieza de escombros en los cauces y calles principales, por qué sus habitantes claman por sentirse abandonados en una ciudad fantasma, por qué las condiciones de trabajo se han recuperado tan escasamente y tantos "por qué" que se nos acumulan cada vez que recorremos esa parte de nuestra ciudad.

Las excusas no alcanzan a ocultar que nos encontramos frente a un fracaso importante y que nuestra capacidad de planificar, es decir de prever y guiar el futuro de nuestras ciudades debe ser revisada y corregida. Esta reflexión debe ser asumida por las instancias que están encargadas de dirigir el proceso y revisar si tenemos los objetivos claros, si contamos con la gerencia adecuada, si la voluntad política ha producido las respuestas pertinentes y sobre todo, producir los ajustes y cambios necesarios.

¿Será posible creer que estamos realizando la recuperación de Vargas de manera eficiente? ¿Podemos permitirnos escuchar los cantos de sirenas que nos hablan de realidades inexistentes y que ocultan los escollos con los cuales hemos topado? ¿Cuál es la responsabilidad que tenemos como sociedad si la recuperación de Vargas no marcha como aspiramos?

El proceso de evaluación de lo realizado no puede esperar, cobijarnos bajo la política del avestruz sólo nos llevará a convertirnos en comparsas silenciosas permitiendo que los daños sean mayores. Percibir esta llamada a la evaluación de lo realizado como una crítica malintencionada eliminará la posibilidad de enderezar rumbos y de acercarnos al conocimiento de lo realizado, esperamos sea aceptada como una convocatoria a la reflexión que permita ser más eficientes y asegurar que nuestra experiencia urbana pueda verse fortalecida y finalmente que la recuperación de Vargas pueda convertirse en parangón y modelo de la capacidad de una sociedad frente a la adversidad.

Antonio DE LISIO

TENDENCIAS Y PROPUESTAS EN LA INTERPRETACIÓN ECOLÓGICA DE LA CIUDAD ALCANCES Y LIMITACIONES

ARTÍCULOS

RESUMEN

En este papel de trabajo se presentan y discuten los distintos intentos que a lo largo del siglo XX se han venido proponiendo y desarrollando en la búsqueda de una interpretación ecológica de la ciudad. Las diferentes propuestas ecológicas sobre la ciudad han estado enmarcadas dentro de las dos grandes orientaciones que han propiciado el debate en la teoría y filosofía ecológica durante la última centuria: la ecología organicista y la ecología energetista.

Una vez discutidos los puntos de interés sobre los diferentes intentos presentados, se determinan los alcances y limitaciones de la interpretación ecológica de la ciudad, realizándose por último, una propuesta que propicia la resolución de las paradojas asociadas a la ciudad, como uno de los productos del proceso de humanización de la naturaleza.

ABSTRACT

In this paper the different approaches that have been put forward and developed in the search for an ecological interpretation of the city throughout the 20th Century, are presented and discussed. The different ecological proposals concerning the city are framed within the two main tendencies that have favoured the discussion on ecological theory and philosophy during the last century: organic ecology and energy-oriented ecology.

Once the issues of interest concerning the different proposals have been discussed, the extent and limitation of the ecological interpretation of the city is determined; finally, a last proposal is offered, one that encourages the resolution of the paradoxes associated with the city, as one of the outcomes of the humanisation of nature.

Palabras clave

Ecología, Ciudad, Hábitat, Energía, Naturaleza.

Key-words

Ecology, City, Habitat, Energy, Nature.

Recibido: 06-12-1999
Aceptado: 10-04-2000

■ INTRODUCCIÓN

La ecología como campo del conocimiento empezó a configurarse con nitidez propia a finales del siglo pasado, en el marco del dominio de las ciencias de la naturaleza; sin embargo, fundamentalmente a lo largo del siglo XX, ha venido propiciando visiones e interpretaciones sobre una de las expresiones emblemáticas de la civilización humana, como lo es la ciudad.

En la consideración ecológica de la ciudad se ha puesto de manifiesto el enfrentamiento entre dos tendencias prominentes de la ecología general: por un lado aparece la tradición de la ecología romántica, arcadiana, que intenta una visión unitaria de una naturaleza que va en la búsqueda de la armonía. Herederos de los naturalistas del siglo XVIII, como G. White, y del siglo XIX como M. Thoreau, A. Humbolt, Ch. Darwin (este último profesor de E. Haeckel, quien acuñó el término de ecología en 1871), biólogos-ecólogos como H. Merriam, O. Diude, A. Schimper y E. Warming, y especialmente H.E. Clemens, intentaron, mediante el empleo de conceptos como el de sucesión y climax, lograr esa visión de la unidad del mundo natural.

En oposición a esta orientación surge, durante las décadas de los años veinte y treinta de este siglo, la llamada «nueva ecología» de base energética y sustentada en el cálculo de rendimiento económico, especialmente, gracias a las contribuciones de Ch. Elton, quien consideró a la comunidad natural como un sistema económico simplificado y a W. Tansley, con su concepto de ecosistema.

Resulta oportuno recordar en este sentido que precisamente Tansley (1936), con su concepto de sistema ecológico, utilizando sus palabras, trató de desembarazar a la ecología de la brumosa ficción organicista, producto esta, según él, de una imaginación sobreexcitada, haciendo especial alusión en este sentido al proceso organicista de sucesión que desemboca en la comunidad climáxica de Clemens.

Otro aparte básico para la comprensión energética ecológica fue el de los niveles tróficos de R. Lindeman, mediante el cual se estableció la posibilidad de captar, estudiar y cuantificar, a nivel del componente biótico o biocenosis de un ecosistema, las relaciones de intercambio energética

entre los seres vivos. Partiendo de la vegetación como productor primario, se despliega la cadena y/o trama trófica, en las que se envuelven los diversos animales como: herbívoros, carnívoros y descomponedores.

De acuerdo con D. Worster (1992), con el advenimiento de la eco-energética se cristaliza el proyecto de una ecología dura, imperialista, basada en la abstracción, cuantificación y simplificación cartesiana, que respondía a los intereses de eficacia, productividad y rentabilidad del mundo industrial.

Las diferencias entre estas dos tendencias generales de la ecología son reproducidas en los intentos de estudio ecológico de la ciudad, en el cual se pueden establecer dos grandes orientaciones: una dirigida a la comprensión de la ciudad como hábitat ecológico del hombre y la otra dirigida a la determinación del carácter de la ciudad en el marco de los flujos de energía del ecosistema. A continuación se exponen los principales aportes en cada una de estas líneas de trabajo.

■ LA CIUDAD COMO HÁBITAT ECOLÓGICO DEL HOMBRE

La noción de hábitat en el dominio de la ecología natural ha sido utilizada para demarcar el medio que contiene y circunscribe las condiciones esenciales de vida de una especie. Es decir, el término hábitat demarca una especie de espacio para la vida, que, desde un punto de vista comparativo de terminología ecológica, le da un sentido de localización, a lo que la noción de ecosistema engloba como intercambios energéticos entre los componentes bióticos o biocenosis, y protobióticos o biotopo. La idea de un espacio vital o hábitat ecológico para el hombre, permite, cuando es analizado en el ámbito urbano, entretener una serie de aportes de profesionales del urbanismo y científicos que han intentado devolverle a la ciudad la naturalidad perdida.

En términos generales, las propuestas que se inscriben dentro de esta orientación están vinculadas a la visión ecología orgánica, basada en la comprensión unitaria, holística, del hombre en la naturaleza. Cuando esta interpretación de la naturaleza humana es aceptada, tienen cabida afirmaciones como las realizadas por el antropólogo R. Redfield en 1941, en el resumen del Simposium «Los niveles de integración en los sistemas biológicos y sociales», (Universidad de Chicago, EE.UU., 1941).

«Un individuo metazoario, un cultivo de bacterias, una colonia de hormigas, un vuelo de pájaros, una tribu y la economía mundial, son todos ejemplos de la misma estrategia de la naturaleza» (citado por D. Worster 1992: p. 352).

A continuación se consideran los principales aportes de esta visión organicista de la ciudad como hábitat ecológico del hombre.

La ciudad jardín

Como uno de los intentos de vínculo entre la ciudad y el ambiente hemos considerado la propuesta de «ciudad jardín». Por lo general, como formalización propositiva, está estrechamente vinculada al nombre de Ebenezer Howard, quien pretendió, a través de este concepto, lograr la utopía urbana de llevar los beneficios del maquinismo, en cuanto a la liberación del esfuerzo del trabajo humano, a los asentamientos de baja densidad: mil acres para un máximo de 30.000 personas que dispondrían adicionalmente de 5.000 acres más de campo, de cinturón verde, que circundaría la ciudad como una muralla natural, reedificando la imagen de la ciudad medieval. El cinturón verde se convertiría en el borde de restricción del crecimiento urbano. La participación del elemento vegetal como protagonista principal en el entramado urbano, garantizaría además, de acuerdo a Howard, la baja densidad edilicia, el mantenimiento de una trama vial en las que las alamedas y parques públicos se convertirían en los elementos estructurales del trazado de circulación. (Reissman, 1972). El peso del elemento vegetal en esta propuesta ha llevado también a identificarlo como la del cinturón verde (green belt).

A pesar de la vinculación de la ciudad jardín con el nombre de E. Howard, en realidad este tan solo formaliza las intenciones de los movimientos de rechazo a la ciudad industrial que le antecieron en diversos países europeos, especialmente en Inglaterra. En esta nación, cuna de la revolución industrial, ya en la segunda mitad del siglo XVIII aparecieron los primeros núcleos de respuesta a la ciudad industrial. Tal es el caso de la serie de cinco asentamientos moravianos protestantes, el primero, Tolneck, construido cerca de Bradford (1744) y el último, Fairfield, en las vecindades de Manchester (1784-1785). Este último es el que mejor sintetiza el sentido de respuesta a la crisis de la ciudad industrial. «Este asentamiento constituía una comunidad pretécnica y antiurbana, que basaba

sus aspiraciones en la reforma pacifista de los hábitos del espíritu. La localización de Fairfield, aislado en el campo a cuatro millas de Manchester, y a dos campos detrás de la ruta a Ashton, refleja el deseo de autosuficiencia de los fundadores. Se buscaba el balance permanente entre el trabajo agrícola y el manufacturero, evitándose la sobrespecialización de trabajo que caracteriza a los pueblos y aldeas» (W. Creese, 1992: p.8). En esta búsqueda de opciones frente al desenfreno de la ciudad industrial, la antigua ciudad medieval, asociada a la imagen de armonía con la naturaleza y de plenitud de vida comunitaria, emergió como especie de ideal a rescatar.

En términos generales, como movimiento, la ciudad jardín trata de ser expresión de una civilización que trabaja en acuerdo con la naturaleza y mediante este, logra ciudades de calidad estética y sanitaria. Resulta importante destacar que estos indicadores no eran vistos como un fin en sí mismo, sino tan solo como factores a considerar para definir el desempeño de la comunidad de la ciudad jardín hacia otros logros más trascendentes, como la posibilidad de alcanzar la vida individual plena, viviendo en comunidad con la naturaleza y la sociedad.

Debido a esta visión del individuo en la organicidad de un espacio estructurado respetando los criterios de la naturaleza, se considera esta propuesta de la ciudad jardín como parte de la ecología organicista.

Este movimiento de las ciudades jardines y/o cinturones verdes, si bien tuvo en Inglaterra su expresión más reconocida, su presencia se manifestó igualmente en otros países de Europa: Suecia, Finlandia, Alemania, Holanda, Francia y España (en el caso de este último, se acepta como una propuesta con características propias en este movimiento a la ciudad lineal de Arturo Soria y Mata calificada por especialistas como «The Spanish Type of Garden City»). En el continente Americano, Estados Unidos se convierte en el país donde la idea logró mayor arraigo. Entre los propulsores de la misma en este país, además del propio Howard, aparece Lewis Mumford, alumno de Patrick Guedes, urbanista, biólogo y planificador regional. Mumford, reflejando esta influencia, llegó a establecer que «...la ciudad jardín es útil como objetivo concreto, solo en el esquema completo de la ciudad regional» (citado por W. Creese, 1992: p. 303).

Para el referido autor, con el paso de la ciudad medieval primero a la ciudad artesana y posteriormente a la industrial, se habría perdido el sentido de pertenencia territorial y comunitaria (Munford, 1961), ratificando así la idealización de los asentamientos medievales. La ciudad jardín se convertía, por lo tanto, en una manera para volver a alcanzar esa visión unitaria perdida y además, su inscripción como parte de un marco bio-sociológico regional, permitiría convertirla en un factor clave, más allá del proyecto en sí de edificación de nuevas ciudades, trascendiendo hacia un objetivo más ambicioso, como el cambio de esquema que rigen las relaciones en la sociedad industrial (W. Creese, 1992).

Sin embargo, fue la dificultad de llevar a la práctica esta intención de trascendencia, de ir más allá del proyecto de edificación, lo que fue convirtiendo a la ciudad-jardín, en una propuesta centrada cada vez más en una visión de pueblo pequeño, en el mejor de los casos, vinculados al desarrollo de áreas de sub-urbanización. En la medida en que se incrementaba el número de éxitos «de las intervenciones edilicias, se alejaba el sueño de alcanzar la utopía del cambio en los elementos fundamentales de la civilización industrial, tal como lo habían señalado, antes de Munford, E. Howard y sus arquitectos Barry Parker y Raymond Unwin.

Básicamente a través de la política de Nuevos Asentamientos en Inglaterra, y el proceso de urbanización de las suburbias en Estados Unidos y otros países, es que puede evidenciarse la desviación del sentido original de la propuesta de las ciudades-jardín. Estos casos evidencian la pérdida de visión orgánica en el planteamiento alterno al urbanismo industrial. A pesar del mantenimiento de la permanencia del componente vegetal en la trama urbana, lográndose una suerte de naturalidad protagónica en el paisaje urbano, se estaba lejos de las pretensiones de fondo de alcanzar comunidades con sentido de pertenencia social y territorial, que sirvieran de antídoto frente a la civilización industrial. Basta considerar, por ejemplo, que en muchas casas la sub-urbanización se ha convertido en un factor de refuerzo de la dependencia al vehículo privado para el desplazamiento casa-trabajo, debiéndose recalcar, además, que este recorrido resulta mucho más largo, debido a la mayor distancia de las áreas suburbanas residenciales de los centros de trabajo. De tal forma, a pesar de disponerse de espacios más equilibrados con la presencia del elemento vegetal, este valor estético no se

refleja en el cambio de importancia en la dinámica de la ciudad industrial. Todo lo contrario, los suburbios y los pueblos nuevos se convierten en apéndices de la ciudad industrial, la cual, a través de estas nuevas propagaciones, logra desconcentrarse, para ahora disponer de un espacio mayor para irradiar los hábitos y costumbres del industrialismo.

Para Jane Jacobs (1967), quien mostró reserva hasta con los planteamientos de E. Howard, la ciudad-jardín se convierte en un superbloque vacío de vida y animación, que nada tiene que ver con el hecho propiamente urbano.

De una manera más radical, Murray Bookchin expresa, «la ciudad jardín es un 'objeto agradable'. Puede proporcionar las bases de una mayor contigüidad, un cierto contacto con la naturaleza, posiblemente una arquitectura de buen gusto y fácil acceso al trabajo, centro comercial y servicios, pero deja sin definir la naturaleza de tal contigüidad humana, de la comunidad, de las relaciones entre morador urbano y el mundo natural, y lo que es más importante, del trabajo, del control de los medios de producción y del problema de la distribución equitativa de bienes y servicios y los intereses sociales en conflicto, los cuales surgen en torno a estas cuestiones». (M. Bookchin, 1974: p.114).

La Escuela de Ecología Urbana de Chicago

La escuela de ecología urbana originalmente se denominó escuela de ecología humana. El cambio de nombre se originó debido básicamente al rol central que la noción de medio empezó a tener para los sociólogos de la Universidad de Chicago, fundadores de esa escuela de pensamiento, especialmente para Park, R.D. Mc Kenzie, y E.W. Burgess, considerados como pioneros en esta orientación.

El medio, para ellos, brindaba una especial utilidad para la delimitación espacial de una determinada organización biológica. A través de la noción de medio se circunscribía un ámbito natural distintivo: montaña, isla, llanura, valle, en el que se desarrollaba una particular forma de vida. En este orden de ideas, se determinó que la ciudad poseía las características distintivas necesarias para circunscribir las condiciones de vida de la especie humana: «Aunque la ciudad estaba ligada a sus alrededores y a la nación, era una unidad independiente como comunidad, y por lo tanto, un medio

ecológico. La ciudad tenía un nombre; tenía una situación determinada y tenía un significado social». (E. Park, citado por Reisman, 1972: p. 113)

De tal manera que centrándose en la ciudad, utilizando a esta noción como expresión de hábitat, de medio fundamental del hombre, los socio-ecólogos de Chicago intentaron introducir los avances de las ciencias de la naturaleza, especialmente de la ecología, a la comprensión de las pautas de organización espacial de la cultura humana en permanente evolución. Insistieron en que viendo a la ciudad como un área natural, se podría comprender el comportamiento de los grupos humanos que segregadamente se asientan sobre el espacio.

En este intento, además de la noción de medio, tuvieron especial relevancia otros dos conceptos de la tradición ecológico organicista, proceso natural y comunidad. En función del primero, asociado especialmente a la interacción de las especies en su lucha por la existencia, los ecólogos urbanos derivaron toda una serie de categorías de análisis para tratar de comprender la naturaleza antinómica de las relaciones humanas, al considerarlas demarcadas básicamente por las situaciones extremas de competencia, denominación-sucesión, versus simbiosis-cooperación. Sin embargo, a pesar de la importancia de estas categorías para el análisis ecológico urbano, el concepto de comunidad fue clave para el intento de construcción de una teoría ecológica urbana en la Escuela de Chicago. Park dividió «la organización social en dos niveles: el biológico y el cultural... A nivel biológico, tanto en el medio social como en el natural, la rivalidad era el sistema guía. A nivel cultural, la comunicación y el acuerdo entre los miembros era el sistema propio» (E. Park citado por Reisman, 1972: p. 116).

Mediante esta diferenciación, la cultura se convertía en una especie de superestructura en la que la tradición, costumbre, moral, ética, se establecían como fuente de principios rectores, mientras que lo biológico, se convertía en la infraestructura comunitaria de antagonismos y complementariedades, donde esas reglas se manifestaban. En otros términos, era en este nivel biológico o comunitario (asociación de ideas utilizada por Park), donde se visualizaban los hechos propios de la cultura, interpretada desde el punto de vista ecológico: la delimitación territorial, el contingente poblacional, la localización de las instituciones.

En resumidas cuentas, era la comunidad humana, analizada en tanto que infraestructura biológica, la expresión de la estructura y los procesos que mantendrían el equilibrio bio-social, o la identificación de los caminos mediante los cuales este se restablecía luego de una perturbación. Era precisamente en función de este juego de ajuste y reajuste que en la ciudad se irían conformando y estructurando las diferentes sub-unidades mesológicas o áreas naturales, de tal manera que el barrio, el ghetto, la zona industrial, el distrito comercial, más que el producto de la planificación y de las decisiones políticas locales, era el resultado de los procesos ecológicos sub-culturales, es decir, comunitarios de competencia, cooperación, asimilación, en otras palabras, de los conflictos y consensos naturales de la especie sapiens. Estos, más que los pensamientos, valores y motivaciones, eran la causa de la dinámica urbana.

Este exceso naturalista originó una serie de cuestionamientos sobre la ecología urbana, considerada por algunos sociólogos como un conocimiento demasiado ingenuo (Max Weber, 1964; M. Castells, 1976). Los ecólogos urbanos de Chicago realizaron una analogía laxa de acuerdo con la cual el ecólogo urbano requería tan solo de la misma información que el ecólogo animal utilizaba para estudiar al ejemplar, es decir, tan solo de los datos que permitirían reconocer la diversidad intra e inter-específica. Este traslado mecánico de conceptos del dominio de la biología al de la cultura evidentemente traduce una intención de reduccionismo ecologista que los ecólogos urbanos llegaron a defender, de acuerdo a algunos autores (Reisman, 1971; Briceño León, 1982), para salvar el obstáculo de la competencia de la complejidad cultural.

Para Briceño León ... «La Escuela de Chicago es una visión naturalizada del mundo a) que cree que las organizaciones sociales son producto del medio natural b) que conocer ese medio es entonces la base para predecir los cambios de compartimiento, y c) que, en consecuencia, los cambios en el medio son el camino para inducir o detener los cambios en el compartimiento.

... La idea esencial de Park es que la sociedad está compuesta por individuos que se agregan y que, al agregarse esos individuos, establecen relaciones entre sí que tienen sustento en la trílogía:



como elemento inmediato de conexión al medio natural que comparten...» (Briceño León, 1987: p. 80).

Después de los aportes de la Escuela de Ecología Urbana de Chicago de los años veinte y treinta, el estudio ecológico de las ciudades tuvo pocas innovaciones conceptuales y metodológicas; los continuadores de esta propuesta solo trataron de refinar el aporte original. En este sentido, se debe destacar especialmente a 1) Harris y a Ullman, quienes se circunscribieron a reconsiderar la zonificación de distrito comercial, área de transición, hogares de trabajadores, residencia «premium» y área cambiante de Burgess. 2) Hawley quien introdujo el concepto de continuum natural-humano, mediante el cual establece que la cultura frente a la naturaleza tan solo expresa diferencias de grados, mas no de esencia, sin embargo, no llega a través del mismo, a introducir ningún tipo de cambio de procedimiento en la tradición de Chicago. 3) Duncan, quien introdujo los nuevos contenidos de tecnología y burocracia a los convencionales procesos «naturales» de denominación y sucesión.

Pierre Danserau y la sucesión urbana

Como otro aporte de tipo individual de sumo interés en la consideración de la ciudad como hábitat ecológico, aparece la propuesta de Pierre Danserau (P. Danserau, 1976), quien toma como eje el concepto de sucesión, vinculándose de esta forma con la tradición iniciada por la Escuela pionera de Ecología Urbana de la Universidad de Chicago, antes considerada. Sin embargo, Danserau supera metodológicamente el ecologismo simple de esta Escuela, incorporando todo el instrumental estadístico de la que se ha denominado desde los años 70, como la ecología factorial. Igualmente, el autor trata, a nivel teórico, de superar las debilidades de la Ecología Urbana de Chicago, recalcando el significado del hombre como agente de transformación de la naturaleza. En este sentido, utiliza como clave la sucesión de las actividades humanas en una determinada unidad. Esta progresión se manifiesta en función de seis etapas: indígena o salvaje, recolector, agraria, industrial, urbana y cibernética, aproximándose a una

interpretación teleonómica de la urbano como estadio de desarrollo de las actividades humanas en una determinada unidad ecológica-espacial, caracterizada por la alta densidad poblacional en el espacio construido, donde prácticamente todo es arquitectura o ambiente urbano, transformado por el hombre. El autor presenta los procesos energéticos de las ciudades, como solución para las poblaciones humanas concentradas. Este peso por la energética vincula a Danserau con los ecólogos que conceptualizan a la ciudad como ecosistema; sin embargo, a diferencia de estos (ver sección 2.1), no le da un peso negativo al hecho de que la ciudad sea un ecosistema continuamente subsidiado, haciendo prevalecer la intención de interpretar la ciudad, a través de la energía, de una manera orgánica.

Murray Bookchin y la historia como factor fundamental

Murray Bookchin (1974), se destaca como exponente de la ecología urbana organicista en el marco de los movimientos de la contracultura de los años 70, en América del Norte. Con una intención más de formulación de políticas que formal arquitectónica (recuérdese su crítica a la ciudad-jardín) en su rescate de la visión unitaria de la ciudad medieval, Bookchin hace una crítica a la planificación urbana decimonónica burguesa, instaurada para enfrentar la espontaneidad y espíritu libertario y mutualista del tejido social» ...La sociedad burguesa divide y enfrenta entre sí a prácticamente todas las esferas de la vida, universaliza la competencia, el beneficio y la primacía del valor de cambio frente a la ayuda mutua, el arte y la utilidad... El planeamiento encuentra así su razón de ser, en el reconocimiento intuitivo de que a partir de una sociedad de mercado en crecimiento no se puede esperar el resurgimiento espontáneo de una ciudad habitable, higiénica e incluso eficiente, y mucho menos de una ciudad bella. Así, el planeamiento urbano se enfrentó con la situación insostenible de tratar de convertir en racional un organismo social cuya esencia misma es la irracionalidad...» (Bookchin, 1974, p:8)

El planeamiento urbano industrial en síntesis se convierte en la ipostalización del diseño y de la técnica (ya vimos algunas opiniones sobre estos aspectos en la crítica a la ciudad jardín), con lo que los planificadores quieren disminuir la complejidad de las relaciones sociales. Mediante el dominio de la eficiencia estructural y el funcionalismo que privilegia este tipo de planteamiento, los medios se transforman en fines, la mente especulativa en pragmática y lo metafísico en instrumental.

Ante esta situación, el autor contrapuso el planeamiento de la contracultura de finales de los años sesenta como el caso del Blue Print for Communal Environment. Para estos planificadores el problema básico a resolver eran «las relaciones del diseño con el fomento de la intimidad personal, las relaciones sociales multilaterales, las modas de organización no jerárquicas, las formas de vida comunitaria y la independencia material frente la economía de mercado» (M. Bookchin, 1974, p: 160).

Más recientemente, a mediados de los años 90, el autor propone como estrategia la municipalización del Estado y la radicalización de la democracia para llegar a una confederación de municipalidades o comunismo, proceso que permitiría rescatar el rol histórico de la ciudad en el devenir humano. Este papel es el de transformar las actividades biológicas en actividades sociales. «La ciudad, sin perder su sentido orgánico de vínculo ecológico entre los habitantes, debe reencontrar el camino perdido durante el proceso de crecimiento urbano, que permitió que la humanidad pasara del folklore, a la ciudadanía secular, de las tribus parroquiales, al civitatis universal, donde, eventualmente, el extranjero o el venido de afuera, puede llegar a convertirse en miembro de una comunidad, sin la necesidad de satisfacer requerimiento alguno de un ancestro común» (M. Bookchin, 1995: p. 7).

La ciudad del ecodesarrollo

El ecodesarrollo se convirtió, durante los setenta y ochenta, en la propuesta para lograr un estilo de desarrollo en armonía con la naturaleza. La meta consistía en rescatar el carácter ecológico del desarrollo humano. A pesar de que sus planteamientos estaban especialmente dirigidos a definir un estilo de desarrollo particularmente adaptado a las regiones rurales del mundo en desarrollo, no por ello, se dejó de lado las cuestiones urbanas.

En términos generales, el ecodesarrollo postula una estrategia basada en el «juego de la armonización»

Las características más resaltantes del ecodesarrollo desde el punto de vista de la planificación urbano-regional son:

- Una estrategia basada en la definición de eco-regiones, en las que se realizan los inventarios para la valorización de los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población en materia de alimentación, vivienda, salud y educación. Estas necesidades se definen

JUEGO DE LA ARMONIZACIÓN

Fuente: I. Sachs, 1981, P.



en función de las características propias de los países del Tercer Mundo, evitando el efecto demostración, ecológicamente nefasto, de los países industrializados.

- El reciclaje como una práctica a instaurar, para reducir los impactos negativos en el ambiente.
- El hombre valorado como el recurso más precioso al que el ecodesarrollo debe contribuir para su realización.
- La importancia de lograr la solidaridad diacrónica intergeneracional.
- La fundamentación de la base productiva sustentada en el aprovechamiento de la fotosíntesis en todas sus formas.
- La necesidad de desarrollar un estilo tecnológico particular, en el que se promueva el desarrollo del instrumental técnico, amigable con el ambiente y de acceso a las poblaciones locales. En el caso urbano, se debe tener especial atención en la escogencia de materiales autóctonos como el bambú, el bahareque, la tierra pisada y el empleo de fuentes alternativas de energía, especialmente solar y eólica, y la promoción del reciclaje de recursos críticos como el agua.

De acuerdo a I. Sachs (1980), el ecodesarrollo, en relación con los asentamientos humanos, postula tres criterios ligados:

- La revalorización de los materiales de construcción de origen local
- La adaptación de la vivienda a las condiciones ecológicas
- La integración de la ecología y la antropología al pensamiento urbanístico para la elaboración de planos estructurales de ciudades y de todo otro tipo de asentamiento (I. Sachs, 1980: p. 58).

El ecodesarrollo por lo tanto, postula una revisión de las ciudades actuales, sobre la base de insertar en las concepciones urbanísticas convencionales sustentadas en la demografía y en la economía, los planteamientos ecológicos, en especial, los referidos a la renovabilidad y el reciclaje. Estas medidas permitirían, de acuerdo a Sachs, atenuar los efectos de la ciudad en la degradación de la biosfera. Por otro lado, las consideraciones de tipo antropológico ayudarían a fundamentar las posibilidades de una cultura ecológica que conduzca hacia estilos de vida cónsonos con las potencialidades y limitaciones, con las bases ecológicas locales. El peso de lo local es una característica primordial del ecodesarrollo, intentándose, mediante esta preeminencia, establecer una vía para compatibilizar las demandas de las comunidades humanas y la oferta de su naturaleza inmediata, la que circunscribe su cotidianidad.

■ LA CIUDAD EN EL MARCO DE LOS FLUJOS DE ENERGÍA Y MATERIA EN EL ECOSISTEMA

Antes de aplicarse a estudios urbanos, la ecología energética tuvo un desarrollo práctico importante en agronomía, al constituirse en la base del estudio del rendimiento de los cultivos, debiéndose destacar, entre otros, los trabajos de E. Traenseau, P. Pimentel, H. T y E. P. Odum. Estas últimas compartían no solamente un interés práctico, sino además un interés básico, en el estudio ecoenergético, y, posiblemente influenciadas por los trabajos de su padre, derivaron hacia el análisis energético-ecológico de las sociedades humanas, incluyendo las sociedades urbanas.

Es precisamente E. P. Odum quien empezó a estudiar a la ciudad como ecosistema subsidiado por hidrocarburos, a manera de diferenciarlos de los ecosistemas naturales con o sin subsidio, o de los ecosistemas agrícolas subsidiados al igual que los naturales, por la energía solar. De estos estudios surge la propuesta de la ciudad como ecosistema incompleto, que a continuación se discute.

La ciudad como ecosistema incompleto

Howard T. Odum y Eugene P. Odum han venido trabajando sobre la noción de ciudad como ecosistema incompleto. El adjetivo de incompleto permite de entrada diferenciar a los ecosistemas urbanos industriales, de los restantes ecosistemas naturales o antropizados, en cuanto a que son dependientes en términos del mantenimiento de la vida, inclusive la humana. Otra característica primordial es que la mayor parte de la energía útil proviene del exterior, como combustible fósil y no como radiación. Además, la energía solar hasta puede ser considerada como problema por el exceso de calentamiento que produce sobre el concreto y la contribución a la generación de smog, entre otras situaciones que permiten definir a la ciudad como un ecosistema que vive a espaldas de las regulaciones energéticas que prevalecen en los restantes sistemas ecológicos tipo, dentro de la clasificación de Odum, recogidos a continuación: ver tabla 1.

En los diferentes estudios que se han realizado de la ciudad como ecosistema incompleto, se interpreta a la misma como una especie de interruptor opaco, producto de la tendencia ecológica general de estudiar la realidad compleja sinecológicamente como intercambios de entradas y salidas sistémicas, tipo «caja negra».

La ciudad sustentable

La sustentabilidad se ha convertido en una de las naciones emblemáticas del planteamiento ambiental. En concordancia con el fundamento de «satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las propias» (Comisión Brundtland, 1987), se establecen los siguientes aspectos relevantes para evaluar el desarrollo sostenible en los asentamientos humanos:

- «La calidad de vida de los habitantes, incluyendo los niveles de pobreza existentes, de exclusión social, de integración y de estabilidad socio-política;
- la escala de uso de recursos no renovables, incluyendo provisiones para asegurar niveles sostenibles de demanda, por ejemplo, recursos de agua dulce, y la consideración de la huella ecológica más amplia del asentamiento;
- la escala y la naturaleza de los desechos no reusables, generados por actividades de producción y el consumo y los medios como estos son desechados, incluyendo el grado en el cual los desechos impactan la salud humana, los sistemas naturales y los servicios.» (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) 1996 I II: p. 273).

TABLA 1**CLASIFICACIÓN DE ECOSISTEMA SOBRE LA BASE DE FUENTES Y NIVELES DE ENERGÍA**

	Flujo anual de energía (nivel de trabajo realizado) kilocalorías por m ²
1. Ecosistemas Naturales No Subsidados, Impulsados por Energía Solar. Ejemplos: el piélago, bosques de zonas altas. Estos sistemas constituyen el módulo de la nave espacial terrestre que mantiene los fundamentos de la vida.	1.000 — 10.000 (2.000) a.
2. Ecosistemas Naturales Subsidados, Impulsados por Energía Solar. Ejemplos: estuario de marea, algunas selvas tropicales. Desde luego, estos son los sistemas productivos de la naturaleza que no solamente tienen una enorme capacidad de mantenimiento vital, sino que además producen un exceso de materia orgánica que se almacena, o bien, puede ser transferida a otros sistemas.	10.000 — 40.000 (20.000) a.
3. Ecosistemas Humanos Subsidados, Impulsados por Energía Solar. Ejemplos: agricultura, acuicultura. Estos son sistemas productores de alimento y de fibras, mantenidos por un combustible auxiliar o cualquier otro tipo de energía suministrada por el hombre.	10.000 — 40.000 (20.000) b.
4. Sistemas Urbano-Industriales, Impulsados por Combustibles. Ejemplos: ciudades, ciudades satélite, parques industriales. Estos son sistemas generadores de bienestar (y también de contaminación), en los cuales los combustibles reemplazan al Sol como fuente principal de energía. Estos además dependen (algo así como si fueran parásitos) de los tipos 1-3 para su mantenimiento vital y para el suministro de alimento y de combustible.	100.000 — 3.000.000 (2.000.000) a.

Fuente: E. P. Odum, 1973, p. 27.

(Entre paréntesis se anotan los promedios estimados en números redondos. Realmente, son un poco más que conjeturas, ya que todavía no se ha llevado a cabo un inventario, con suficiente profundidad, de los ecosistemas del planeta para estar en posibilidad de calcular los promedios reales).

En función del interés de este trabajo, se destacan dos conceptos operativos clave para la comprensión de la dinámica urbana, en función de su incidencia sobre el medio natural: metabolismo urbano y capacidad de carga. El primero, como ya se destacó arriba, trata del balance entre las entradas y salidas del sistema urbano, en las que juegan un papel importante las transformaciones que en el seno del mismo se hace de los input para el proceso productivo urbano, razón por la cual algunos autores prefieren el término de metabolismo urbano-industrial (M. Taylor, 1996). Se trata de una analogía con los organismos vivos, mediante la cual se trata de expresar el carácter de la ciudad como consumidora y metabolizadora de recursos (Stren et al, 1992).

En cuanto a la capacidad de carga, esto se refiere al máximo de población, en este caso urbana, que podría ser mantenida en una ciudad, en función de su tasa de consumo de recursos y descarga de residuos a los ecosistema de soporte. Los estudios que se han venido realizando, aplicando este indicador, están señalando que por lo general, las ciudades, para mantener su población, requieren de un espacio promedio de diez a veinte veces mayor al área que se contabiliza dentro del perímetro urbano, de allí que la capacidad de soporte urbano esta referida por lo general al ámbito regional (Rees, 1992, 1997).

La dependencia de la ciudad de la importación de recursos de su contexto regional es lo que algunos especialistas han dado por llamar la huella ecológica de las ciudades. En especial, William Rees (1992, 1997) establece que a través de este se puede establecer la apropiada capacidad de carga para una ciudad, para lo cual resulta fundamental introducir conocimientos de economía, ecología y energética en el campo de los estudios urbanos.

La ciudad, en este contexto de soporte regional, es visualizada como una especie de «agujero negro» terrestre hacia el que drenan los recursos materiales y la productividad de un variado y disperso espacio regional, varias veces mayor que el asentamiento urbano. La existencia de una capacidad de carga regional que desborda los límites políticos-administrativos de las ciudades, convierte al comercio en una de las actividades básicas para el funcionamiento urbano. La sostenibilidad de la capacidad de carga regional, claro está, obligaría a una reconsideración de este tipo de intercambio, en función de los postulados de la economía

ecológica, siendo fundamental, de acuerdo a Rees, (1992, 1997), que las ciudades puedan vivir del «interés» que genera tanto el capital natural de la propia ciudad, como de la región con la que se produce el intercambio.

J.M. Allier, economista ecológico, de una manera general concluye con respecto al acondicionamiento del medio natural de las ciudades, lo siguiente: «Así, cuando observamos que la calidad ambiental del centro de una ciudad mejora...nos hemos de preguntar si los problemas se están desplazando en el espacio y el tiempo» (J. Martínez - Allier 1999: p. 54).

Esta consideración económico-ecológica de la capacidad de carga regional, implica superar las limitaciones, los modelos económicos clásicos y neoclásicos «que no revelan nada de los roles funcionales, volúmenes remanentes, cantidades necesarias o valores absolutos del inventario declinante de capital natural» (W. Rees, 1992: p. 129).

■ ALCANCES Y LIMITACIONES

En el devenir de la civilización humana urbana de los últimos 5.000 años, el hombre ha pasado de una visión arcadiana y romántica a una interpretación utilitaria y maquinista de la naturaleza. A lo largo de este proceso, la ciudad se ha constituido en el hábitat emblemático del hombre dominador de la naturaleza, que no es sino un efecto reflejo de las relaciones de dominación y jerarquía entre los hombres.

La reeducación del hombre a la naturaleza, al reconocimiento de sus orígenes, su convivencia con los equilibrios y desequilibrios naturales, su adaptación a los flujos y reflujos energéticos y materiales, en fin, su respeto a los ritmos naturales de renovabilidad y no renovabilidad de los recursos y la capacidad de recuperación de la unidad que conforman los ecosistemas, necesariamente deben pasar por una revisión de los valores sobre los cuales se sustenta la dominación del hombre sobre el hombre y de este sobre la naturaleza. Sin esta reconsideración estamos obligatoriamente encaminados a seguir divagando entre los diferentes aristas y envolturas del problema, sin llegar al fondo, a su centro de gravedad.

En el planteamiento ecologista se ha equivocado el proceso, ya que se ha empeñado en una naturalización de la humanidad, cuando lo que se debe corregir es el sentido en el que se ha desarrollado la humanización de la

naturaleza. Aquí surgen algunos problemas de interés epistemológico relevantes, por cuanto hasta ahora, cuando, en el mejor de los casos las diferentes ciencias que soportan el planteamiento ambiental, especialmente la ecología, se han preocupado por entender el comportamiento del ser humano, han pretendido utilizar el conocimiento adquirido no solo en la biología, sino también en la física y en la química para esta comprensión. De ella han derivado una serie de postulados que muy poco ayudan a resolver el problema del uso y valorización que el hombre hace del ambiente, como la capacidad de soporte o de carga que una determinada unidad natural poseería para lograr mantener una población, en este caso, humana.

Igualmente, el concepto de ecosistema, utilizado en su noción naturocéntrica, como expresión del flujo de energía que dinamiza una determinada red trófica compuesta por autótrofos y heterótrofos, con la posibilidad del circuito de retroalimentación conformado por los descomponedores, más allá de convertirse en una comparación útil para definir diferencias entre la naturaleza y el hombre, muy poco ayuda a identificar los elementos claves que permiten aclarar los cuellos de botella que se deben enfrentar al considerar el problema de uso y valorización que hace el hombre de la naturaleza.

Otro concepto, heredado de la tradición ecologista que ha pretendido ser aplicado a la interpretación humana es el de sucesión de Clemens, constituyendo este una de las mejores expresiones de las limitaciones de la ecología natural y animal en la interpretación de la dinámica de la población humana. La historia y la prehistoria de la humanidad han demostrado que de existir una naturaleza humana, esta no tiene nada que ver con alcanzar o no una situación climax, por cuanto el hombre como especie originaria del dominio de la sabana en el Gran Rift del Noreste Africano (Etiopía-Somalia), se ha propagado a lo largo de todo el globo, convirtiéndose en parte de su ecumene, prácticamente a diferentes niveles de intensidad, todas las biomas reconocidas por la biogeografía y ecología en el mundo. Mantener posturas climácicas de este tipo nos obligaría a retroceder al determinismo geográfico decimonónico. Por lo demás, este concepto de climax ha sido lo suficientemente criticado en el mismo seno de la ecología natural (Tansley, 1936).

De la misma manera, nociones como la de nicho ayudan muy poco a entender la dominación del ser humano que ha desplazado de los nichos a las posiciones en el entramado trófico, a otras especies.

■ A MANERA DE COLOFÓN

La consideración de la ciudad desde un punto de vista ecológico enfrenta un doble reto que obliga, por un lado a superar la dicotomía hombre-naturaleza y por el otro, a superar la antítesis naturalismo utilitarista/naturalismo contemplativo. Esta última es el reflejo particular en el campo de la ecología de la confrontación más general entre el *homo economicus* y el *homo sapiens*. Es precisamente aquí, en esta última confrontación donde se debe incidir, por cuanto a pesar de la importancia de llegar siempre a una mejor comprensión de los componentes físico-químico y bióticos del ambiente, meta de por sí inobjetable, sin embargo, por más y mejor conocimiento que sobre estos se tenga, no se resolverá necesariamente el fondo del problema planteado. Desde un punto de vista personal, considero que las posibilidades de éxito en la resolución del mismo están especialmente vinculadas a cambios profundos en el esquema de reglas, valores y símbolos que propician y mantienen las relaciones entre los hombres y entre estos y la naturaleza.

Los aportes de la ecología urbana, tanto en la orientación organicista como energética, no dilucidan en mucho el problema de la valorización y uso que hace del hombre de la naturaleza, sino todo lo contrario, perpetúan el dilema entre la producción y la conservación, entre la economía y la naturaleza. Es importante considerar que no estamos de acuerdo ni con los economicistas ni con los naturalistas, por cuanto mientras unos reducen al hombre y a la humanidad en su conjunto a costos, precios, competitividad, ganancias extraordinarias y/o marginales, los segundos pretenden enfrentar esto crematístico con una reducción biologicista del ser humano. Haría falta la formulación de propuestas que, reconociendo el carácter natural del hombre como agente de transformación de la naturaleza, o dicho en otras palabras, su naturaleza transformadora, permitan, sin embargo, identificar los límites sociales y ecológicos más allá de los cuales la especie humana perdería su condición evolutiva de especie animal con hábitos y costumbres socio-culturales.

En la medida en que se conozca mejor el conjunto de factores materiales y no materiales que han propiciado el proceso de humanización de la naturaleza, se estaría cada vez más cerca de resolver una de las grandes paradojas del siglo XX. Este constituye el periodo durante el cual el

hombre urbano tiende a perfilarse como expresión máxima de la intención antropocéntrica de liberar la cotidianidad humana de las restricciones y limitaciones de la naturaleza, pero al mismo tiempo demarca un momento crucial para la humanidad, que como especie, intenta reencontrarse su naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

BRICEÑO LEÓN, R.

1987

«La naturalización de la social».
M. Acosta, E. Briceño León. Ciudad y capitalismo. Ediciones de la Biblioteca U.C.V. Caracas; 79-98.

BOOCKCHIN, M.

1974

«Los límites de la ciudad».
Blume. Barcelona.

1995

«From urbanisation to cities. Towards a new politics of citizenship New York».

CASTELLS, M.

1976

«El debate sobre la teoría sobre el espacio».
(Winea)

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

1996

Hábitat
ONU. Bogotá.

Comisión Brundland

1987

«Nuestro destino Común»
ONU. New York.

CREESE, W.

1992

«The search of environment. The garden city. Before and after».
The John Hopkins University Press. Baltimore.

DANSERAU, P.

1985

«Essai de la classification et de la cartographie écologique des espaces».
Université Laval. Québec.

JACOBS, J.

1967

«Vida y muerte de las grandes ciudades».
Península. Madrid.

LABORIT, M.

1972

«El hombre y la ciudad».
Kairós. Barcelona.

LINDEMAN, R.

1942

«The trophic-dynamics aspects of ecology».
Ecology V23. Nº 4. pp. 399-418.

MARTÍNEZ ALIJA, J.

1999

«100 años después de Ebenezer Howard: Economía ecológica y planificación urbana».
Ecología política: Cuadernos del debate internacional. Nº 17. pp. 51-58.

MUMFORD, L.

1961

«The city in history: its origins, its transformation and its prospects».
Macourt, Brace and Ward. New York.

ODUM, E.P.

1978

«Ecología. El vínculo entre las ciencias naturales y las sociales».
Compañía Editorial Continental S.A. México.

ODUM, H.T.

1983

«Ecology systems».
John Wiley and Sons. New York.

REES, W.

1992

«Ecological footprints and appropriated carrying capacity: What urban leaves out».
Environment and Urbanisation V. 4. Nº 2. pp. 121-130.

1997

«Indicadores territoriales de sustentabilidad».
Ecología política: Cuadernos de debate internacional. Nº 12.

REISSMAN, L.

1972

«El proceso urbano».
Gustavo Gili, Barcelona.

SACHS, I.

1981

«Stratégies de l'écodeveloppement».
Ed. Ouvriers. Paris.

SATTERHWAIT, M.

1994

«Cities and sustainable development».
Manchester City Council. Manchester.

Tansley, G.

1936

«The use and abuse of vegetational concepts and terms».
Ecology V. 16. Nº 3. pp. 284-307.

TAYLOR, N.

1996

«Industrialism, enterprise, power and environmental change».
Environment and planning. V. 28. Nº 6. pp. 1033-1052.

Weber, M.

1964

«The urban place and non place urban realm».
M. Weber et al Exploration of urban structure. University of Pennsylvania Press. Philadelphia.

WORSTER, D.

1992

«Les pioniers de l'écologie».
Presse Universitaire de France. Paris.

STREN, R., WHITE, R y
WHITNEY, J.

1992

«Sustainable cities: urbanisation and environment in international perspective».
Westview Press.

Silverio GONZÁLEZ TÉLLEZ

CRÍTICA A LA CIUDAD POSITIVA

RESUMEN

En el artículo se plantea interpretar críticamente la forma mental positivista y progresista de la ciudad y su relación con la definición oficial de población urbana en Venezuela. Se propone dar continuidad a una faceta del clásico trabajo de Choay, profundizando en los aspectos epistemológicos de los modelos de ciudad ideal ordenada. También se plantea el problema en el contexto de la definición institucional de ciudad, se discuten las distintas posiciones al respecto, para ofrecer finalmente una noción alternativa, desde una lógica de ciudad reticular, la cual enfatiza la idea de inter-aglomeración.

ABSTRACT

The present work aims at a critique of a positivistic and progressive conceptualization of the city in relation to the official definition of urban population in Venezuela. Some aspects of Choay's classic work are taken into account, with emphasis on her critique of the model of an ideal urban order. Finally, the article proposes a non ordered and non centered alternative notion: the inter-agglomeration.

Palabras clave

Definición urbana. Positivismo.
Ciudad Positiva, lógica reticular.
Inter-aglomeración.

Key-words

Urban definition. Positivism.
Positive City. Grid logic.
Inter-agglomeration.

Recibido: 20-06-00

Aceptado: 07-05-01

■ INTRODUCCIÓN

La ciudad contemporánea genera grandes insatisfacciones. Se habla de caos, desorden, crecimiento desmesurado y se culpa la falta de gobierno, la falta de planes, etc. (González T, 2000). Lo hemos experimentado, escuchado o leído tantas veces y sin embargo pasan los años, las décadas y la situación se mantiene. ¿Pero acaso no será que nuestra idea de orden urbano es parte del problema? El presente trabajo trata de aportar argumentos a favor de esta última conjetura, con la pretensión de mostrar cómo la ciudad, desde una visión positivista e instrumental, puede estar contribuyendo con la sensación de gran desorden urbano. La ciudad positiva parece obvia, ya que pensamos desde ella, pero identificarla e explicitarla como paradigma en uso permite desmarcarnos, hacer un balance de sus limitaciones desde otros marcos o ventanas menos cuadradas, y así vislumbrar alternativas. Por creer que "una forma espacial es inseparable de una forma mental y social" (Blanquart, 1998: 145), queremos aquí adentrarnos en la forma mental-social que nutre la insatisfacción por la ciudad.

Para ello abordaremos varios puntos: una breve síntesis de la postura ontológica y epistemológica positivista y un resumen de su influencia sobre la concepción de ciudad del urbanismo progresista. Luego abordaremos críticamente cómo esta concepción de ciudad se operativiza en definiciones objetivas de la ciudad, concentrándonos en la definición oficial de población urbana utilizada por la estadística, la ciencia social y la planificación, por último, ofreceremos algunas ideas desde otra perspectiva.

■ LA POSTURA POSITIVISTA

El Positivismo (siglo XIX) y su nueva versión (siglo XX), en tanto que culminación elaborada de la Modernidad y la Ilustración,¹ ha dominado la visión del mundo, las creencias más básicas acerca de la realidad y de cómo

conocerla, en los últimos dos siglos. Este paradigma, cuyo nombre fue difundido por Augusto Comte en sus *Cours de philosophie positive* (1830), proclama la certeza de un conocimiento (espíritu positivo) basado en lo perceptible, fundado en lo experimental, con lo que se superarían las visiones teológicas y metafísicas del mundo medieval. Se trata del resultado epistemológico de la Modernidad Ilustrada, que proclama la razón, y por ende la racionalización de la vida social, como camino ineluctable del progreso de la humanidad.

Desde esta perspectiva, la realidad es "real", existe más allá del contexto, del tiempo y de la mente humana. La realidad objetiva es ante todo objeto físico, materia, espacio. Ella tiene una estructura, regida por leyes y mecanismos que sólo la ciencia puede progresivamente identificar por vía de generalizaciones que buscan reducir y analizar (del todo a las partes) su complejidad, para llegar a unas pocas determinaciones básicas, que podrán ser comprobadas como verdaderas a través de la experimentación controlada en cualquier lugar.

Teniendo la realidad unas determinaciones, toda pregunta racional tiene por tanto una sola respuesta correcta y universal. Puede suceder que no la sepamos porque nuestros conocimientos y desarrollo tecnológico no estén suficientemente avanzados, pero existe siempre la posibilidad de una respuesta. En el futuro, el avance y la aplicación de la ciencia nos depara más felicidad; al tiempo que el conocimiento es reconocido como la principal virtud humana (Berlin, 2000).

Por otra parte, una teoría verdadera resulta compatible y convergente con cualquier otro conocimiento científico, puesto que la realidad es una y las verdades en un campo deben coincidir con las de otro, confirmando así las leyes básicas. De allí que se acepte una jerarquía de la ciencia y de la razón que comienza en el Renacimiento, con la física mecánica y la geometría y luego, en la Ilustración, con la matemática. Mientras más cuantificable sea el conocimiento, se puede ser más preciso, corroborable, utilizable, instrumental; así se establecerán dicotomías de acuerdo al modelo de verdad tales como orden y desorden, verdadero y falso, racional o irracional, mente y cuerpo (Mires, 1996).

El Positivismo piensa entonces al mundo desde generalizaciones hipotéticas, desde teorías de cómo son las cosas en su esencia. Lo que significa que

1/ A pesar de su progresivo debilitamiento con el Romanticismo y con el Neopositivismo. Cf. Mires (1996).

siempre se trabaja con modelos de la realidad, que tratan de reducirla a sencillas determinaciones, a un orden racional, para poder explicarla, predecirla y controlarla. Se proponen modelos hipotéticos, que vienen a ser ideales o utópicos, y buscan establecer los parámetros universales, objetivos y armónicos del mundo, con los cuales se debe pensar y actuar en el mundo. El fin es reducirlo a mecanismos esenciales, uniformes y unicéntricos, que excluyen, como bien lo señala Morin (1984), lo azaroso y el desorden, con lo que se pueda actuar técnica o ingenierilmente para una mayor racionalización de la vida social. Estas son orientaciones que conducen a privilegiar un orden analítico y jerárquico en el que cada cosa u objeto ocupa un espacio aparte, clasificable, según su definición, función o estándar correspondiente a la teoría válida del momento.

En el siglo XX, la física cuántica, la teoría de la relatividad y el espíritu de la época influyen en una flexibilización de la posición positivista conocida como Neopositivismo o Postpositivismo (Guba y Lincoln, 1994), uno de cuyos exponentes es Karl Popper. Según ésta, la visión positivista excluye muchas variables del contexto, al proceder de manera analítica, experimental y cuantitativa, lo que si bien aumenta la precisión por un lado, pierde relevancia para la comprensión de situaciones complejas, por el otro. Además, los hechos han resultado inseparables de las teorías y de los valores a partir de los cuales son definidos, rompiendo así la idea de una adecuada separación sujeto-objeto. Por tanto, el Neopositivismo mantiene que la realidad existe objetivamente, pero admite que resulta muy difícil de aprehender; por eso el conocimiento científico admite el margen de error, y sólo puede aspirar a ser *probablemente* cierto, y nunca verificable, para lo cual requiere de la mayor dosis de crítica posible entre expertos que asegure una vía a la falsabilidad de hipótesis (llamada contrastación intersubjetiva), antes que a su verificación.²

2/ Cf. POPPER, Karl (1977) *La lógica de la Investigación Científica*, Madrid: Tecnos.

3/ Gómez teceja una revisión con similar intención más referida a las consecuencias sobre el diseño urbano, y sin entender que las tendencias racionalistas y empiristas parten de un mismo paradigma. Cf. Gómez, María Elena (1996) "Tres visiones en perspectiva: un diseño urbano deseable y posible", *Libro 1B*, pp.9-30.

4/ Ingeniero francés del siglo XIX propagador de las ideas de Fourier.

5/ la consulta a expertos es el procedimiento neopositivista para contrastar intersubjetivamente una hipótesis, debido a las limitaciones de aprehensión de la realidad.

■ EL URBANISMO PROGRESISTA O LA CIUDAD POSITIVA

Se llama urbanismo progresista a la elaboración que se hace, a partir del paradigma positivista y neopositivista³, de la concepción e intervención sobre la ciudad. La clasificación fue acuñada por Choay (1965) para referirse a la corriente de pensamiento que se ocupará de pensar y actuar "científicamente" sobre la ciudad desde finales del siglo XVIII. Nuestra tesis es que Choay, si bien califica y caracteriza a esta corriente, no llega a una crítica epistemológica del paradigma positivista y queda atrapada en la perspectiva que busca criticar: la del orden de los modelos. Veamos.

Con la revolución política burguesa y el comienzo de la revolución industrial europea, la ciudad se transforma aceleradamente y pasa a ser objeto de atención de un pensamiento social imbuido de razón ilustrada e instrumental. Para éste, la ciudad industrial muestra un gran desorden, una gran irracionalidad y un hombre alienado, con grandes necesidades. El modelo de verdad de la razón ilustrada presupone, como indicamos arriba, la felicidad del hombre a través del orden conferido por la ciencia y la técnica; por eso, toda ciudad, para su ordenamiento (¿o debemos decir salvación?), no debe sino ajustarse a los principios de un modelo de ciudad racional, definido de acuerdo con la ciencia, que trata de captar su verdadera estructura y determinaciones básicas; esto lo podemos resumir, siguiendo a Choay, en los siguientes términos:

- 1) La ciudad es objeto real, positivo, es decir, cosas, casas, estructuras físicas, individuos, calles, funciones, y en tanto tal, tiene una estructura y unas reglas, que puede ser representada por la geometría, cuantificada, sistematizada.
- 2) Los problemas actuales de la ciudad tienen que ver con reminiscencias del pasado, atadas al atraso y la ignorancia. De allí que la ciudad futura será mejor gracias al progreso científico y material, de donde surge el calificativo de progresistas.
- 3) La ciudad progresista se centra en el hombre, pero no en cualquier hombre singular, sino en un modelo de hombre, basado en el estudio matemático (de acuerdo con Considérant⁴) de las necesidades humanas, que permita definir unas necesidades básicas válidas (con base en la consulta con expertos⁵, de acuerdo con Le Corbusier) para todo lugar o tiempo, según las cuales se pueda diseñar los espacios.
- 4) Las funciones básicas del hombre son: habitat, trabajo, cultura y diversión. En concordancia con ellas se deben definir los espacios de la

ciudad, las unidades de habitación colectivas y las familiares. Así aparecen propuestas como las del Falansterio o de la Ciudad Radiante, ambos modelos de unidades de habitación colectivas; la segunda de ellas con apartamentos tipos, diseñados también con los mismos principios de estandarización.

5) La racionalización de la ciudad conlleva la adopción de formas estéticas puras en los diseños, cercanas al cubismo, con pretensión igualmente universal. Le Corbusier afirmó: "La cultura es un estado de espíritu ortogonal".

6) El "tipo ideal de establecimiento humano", como lo llamó Gropius, o la ciudad positiva de los progresistas, consiste en un espacio ordenado y compuesto geométricamente por unidades habitacionales separadas por zonas verdes, que puede construirse obviando topografía y tradiciones, en la medida en que los recursos tecnológicos la facilitan, con resultados beneficiosos para la eficiencia de la ciudad.

Choay señala que el urbanismo progresista modela una ciudad atomizada, estallada, individualizada, difusa, donde estas unidades islas, rodeadas de verde, pueden reproducirse uniforme, homogénea e indefinidamente, desarrollando la racionalidad, la eficiencia y la composición ortogonal acorde al progreso de la sociedad moderna. La vida urbana estalla en funciones para las cuales se han dispuesto espacios que buscan hacerla más productiva (Blanquard, 1996). No es azaroso que una de las primeras propuestas de esta corriente (la de Fourier) se llamase *Armonía*. Hablamos, en definitiva, de un modelo positivista que postula conocer la estructura única válida del objeto ciudad, (de allí su desconsideración del contexto, de las opiniones o cultura de los habitantes, de las fuerzas locales, de la historia de la ciudad y de la significación de su patrimonio) a través de la identificación y adecuada ordenación eficiente de sus unidades y funciones tipo, racionalmente dispuestas en el espacio. Este paradigma ha participado decisiva y ampliamente en la construcción de la ciudad contemporánea y en la lectura dominante del "desorden urbano".

Choay critica el modelo progresista por confundir un orden determinista con un orden normativo (1965: 15); vale decir, por proponer una utopía de ciudad (la progresista) cuando se espera una explicación del nuevo orden urbano industrial. Pero no se da cuenta que el Positivismo trabaja así, como ya señalamos: propone modelos explicativos objetivos que se comportan al

mismo tiempo como una racionalización ideal de la realidad, excluyendo lo otro, lo que no se acepta en el modelo por irracional, desordenado, caótico. Por eso Choay es quien resulta confundida, desde nuestra perspectiva, al creer que el urbanismo progresista puede separar esos dos órdenes. Veremos más adelante cómo la autora propone un modelo alternativo de conocimiento de la ciudad: el semiológico, traicionando así su crítica modelística. Por lo pronto, ya estamos en posibilidad para pasar a las definiciones de la ciudad.

■ DEFINICIÓN DE LA CIUDAD POSITIVA

La ciudad definida en tanto objeto, atrae la atención hacia sus componentes materiales, delimitables, fijas, separables, regulares, cuantitativos, físicos. Vale decir: individuo, lugar, aglomeración, actividad, área, función, espacio físico. Por eso, las definiciones más usadas de la ciudad en los tiempos modernos enfatizan uno de ellos, o sus combinaciones.

Proponemos centrarse en la interpretación de la definición oficial de ciudad, la cual en la mayoría de los países del mundo, viene dada por la población urbana, es decir, por el número de personas que residen en lugares denominados localidades urbanas o ciudades. Se presupone una concentración, una aglomeración de personas que sobrepase cierto umbral poblacional. Un umbral repetitivamente utilizado es el de 2.500 habitantes. La aglomeración de personas que cuente con ese número de personas o más se considera ciudad o población urbana, de manera que cuando decimos que Venezuela contaba para el Censo de 1990 con 84 % de población urbana, nos estamos refiriendo a que esa cantidad de población habitaba para ese momento en lugares de 2.500 o más habitantes. Así opera la definición de muchos países americanos y europeos; a veces varía el número escogido (es frecuente también 2.000 habitantes; Naciones Unidas, 1981), o se le adiciona un complemento que garantice el carácter de aglomeración concentrada como es el de densidad o contigüidad (en Venezuela las casas de una localidad no pueden estar separadas más de 500 metros, exceptuando espacios de uso público y accidentes naturales, porque pasarían a formar parte de otra localidad), pero el sentido es el de concentración numérica.

Se puede argumentar que la definición censal de las estadísticas nacionales e internacionales no es la definición más representativa de las ciencias

sociales y espaciales y que hoy puntos de partida menos cuantitativos acerca de lo que es ciudad. Sin embargo, desde la filosofía de Platón hasta especialistas recientes, coinciden en señalar la importancia del tamaño poblacional como criterio definitorio básico de ciudad. Cuando Platón piensa su ciudad ideal en términos de tamaño (5.400), inaugura los modelos "ideocráticos" o utópicos, que establecen cómo debe ser la realidad, según ideas sobre la esencia de la realidad, que luego serán retomados por el Renacimiento y la Modernidad (Blanquard, 1998). Desde entonces las disciplinas sociales y urbanísticas, con una variedad de importantes autores (Weber, Simmel, Wirth, Angotti, Jones, Hardoy, Chen, Travieso, Fossi, Lope-Bello, Negrón) han partido de la idea de tamaño de aglomeración, para hablar de la realidad urbana. Sabemos que no se quedan sólo en ese criterio, puesto que el estudio de la ciudad avanza variados y complementarios criterios (por ejemplo: heterogeneidad de actividades y funciones. Cf. Wirth: 1969), pero el punto central a resaltar es que la base definitoria de la idea de ciudad tiene que ver con el tamaño (y sus correlatos empíricos: densidad/contigüidad). Es aquí donde se sitúa la pregunta: ¿Es la ciudad una determinada concentración de individuos? ¿Por qué una cantidad de individuos en un lugar se considera una válida definición, así sea inicial, de lo que es la realidad urbana? ¿Sigue vigente una definición urbana basada solamente en ese criterio? Desde la ciudad positiva y progresista en cuestión, la respuesta es afirmativa. Las localidades urbanas son, antes que nada, una concentración física de individuos que habitan en un lugar. El elemento fijo de residir en un lugar es lo central. No se consideran los elementos móviles más elementales de la actividad urbana, como por ejemplo: ir a trabajar, ir por servicios, volver a la residencia, ir a recrearse; ni los lugares fijos diferentes al de residir, como el lugar de trabajo. Se cuenta el número de estructuras residenciales o viviendas y se toma cuidado que no estén muy separadas unas de otras. Se

6/ La Oficina Central de Estadística e Informática señala que no se cuenta con documentos que justifiquen la escogencia del umbral poblacional [Ver Conferencia de Isabel Lugo, Directora de Estadísticas Sociales y Demográficas de la OCEI, sobre conceptualización de lo urbano y lo rural en Venezuela, Caracas, 1999-97], pero sabemos que desde el siglo XIX en Europa se admite "dos mil habitantes concentrados" como umbral estadístico [Ver Marcel Roncayolo, 1988]. Criterio

continuado en América Latina [Ver Jorge Hardoy y David Satsithwaite, 1988]. En Francia se reconoce que este umbral (para ellos es 2.000 y no 2.500) representó una realidad demográfica por mucho tiempo, por debajo de esa cifra las localidades perdían población y por encima ganaban. Sin embargo, esa situación cambió radicalmente con los movimientos de periurbanización o el desplazamiento de población urbana hacia localidades rurales [Ver Le Gélou et al, 1996].

trabaja con un modelo mínimo de ciudad de múltiples de cinco: 2.500 personas, lo que significa un número ideal de 500 familias, a un promedio de 5 miembros por vivienda. Y las casas no pueden distar de 500 metros unas de otras para mantener un modelo de concentración de acuerdo con esa idea de ciudad. Como puede apreciarse, se presupone un orden en esa ciudad, así sea mínimo, elemental. Pero un orden que conlleva la idea de ciudad-espacio-fijo-número-residentes.

Si bien no se sabe con precisión el origen de esta noción urbana de las 2.500 habitantes, se supone que surge a comienzo del siglo XX⁶ con la necesidad de distinguir dicotómicamente el mundo rural disperso y homogéneo, del creciente mundo urbano concentrado y diverso. En efecto, el umbral numérico aparece como límite inferior de lo urbano que facilita la separación del polo rural, pero a pesar de su escueta definición, muestra bien cómo se está pensando el asunto en el siglo XX.

■ LA REVISIÓN DEL AÑO 2000

El corte numérico de la urbano-rural funcionó como modelo de verdad, como definición ideal del objeto positivo de ciudad, durante todos los censos nacionales de Venezuela (1941, 1961, 1971, 1981, el de 1936 no utilizó criterio alguno y el de 1950 cortó en 1000 habitantes) hasta el de 1990, sin que ningún respaldo empírico o teórico explícito fuese ofrecido como sustentación de la cifra (Cf. Lugo, 1977). Para la preparación del censo 2000, el equipo directivo de la OCEI considera conveniente su revisión. Con tal fin se encargan dos estudios separados: una revisión teórica-conceptual, y un estudio basado en las estadísticas actuales; de ambos daremos cuenta a continuación.

Una consulta conceptual fue realizada a través de una investigación documental, de opiniones institucionales y expertas (González T., 1998). Para el momento de su elaboración se llevaba a cabo paralelamente el estudio estadístico del tema. En la consulta se llegó a las siguientes recomendaciones:

- *1) Las definiciones conceptuales de las formas espaciales poseen un carácter histórico y específico a cada cultura, razón por la cual los conceptos mejor aceptados de lo urbano y lo rural tienen un nivel de complejidad y abstracción tal que no pueden ser medidos con indicadores empíricos;
- 2) Los criterios empíricos, tales como el tamaño, la densidad, tipo y

variedad de los servicios, porcentaje de empleo en sectores de actividad, siguen siendo útiles y reconocidas como aproximación clasificatoria de las formas socioespaciales. En ese sentido, a pesar del descontento existente con la definición actual, el objetivo debe ser facilitar la evaluación comparativa del fenómeno, a nivel nacional e internacional, y dentro de esa premisa, se propone, en el corto plazo, mejorar y afinar la definición en uso;

3) Ni la literatura especializada, ni la opinión de expertos, ni los estudios cuantitativos existentes, ni las solicitudes institucionales, sustentan una eliminación del criterio aglomerativo como concepto operativo de lo urbano y lo rural; de allí que proponemos mantener ese criterio de tamaño poblacional para determinar las áreas geosociales y particularmente se propone mantener —para el próximo censo—, el umbral de los 2.500 habitantes, que garantice la comparación nacional y facilite la internacional. Sin embargo, en vista de las dificultades señaladas por muchas, de una adecuada identificación de los centros poblados, se propone complementar ese criterio con el de densidad, y el de servicios...

4) Se sugiere crear nuevas áreas geosociales, con fines estadísticos y no legales, que discriminen dentro de la realidad urbana. Ellos serían: la región metropolitana (incluye un área metropolitana, municipios conurbados y en proceso de conurbación, además de áreas de expansión) ... la cual de acuerdo con MINDUR, se puede definir... por la intensidad y carácter de sus relaciones residencia-trabajo-servicios, cuya mayor distancia a la ciudad cabecera no sobrepase los treinta minutos por vía de carretera, ... aunque ello no implique la existencia de un continuo urbano." (1998:26). En otras palabras, el cambio del umbral urbano-rural en las estadísticas nacionales nos enfrentaría al problema coyuntural, legal, de una nueva diferenciación de las áreas geosociales (con efectos sobre los salarios mínimos urbano-rurales, las políticas sociales, en particular sobre educación, y las mediciones económicas de desempleo y pobreza entre otras) y a una pérdida de comparatividad intercensal e internacional (que nos haría desvalorizar la transformación territorial del país, que pasó de 10% de su población en localidades urbanas a comienzos de siglo XX, a 90 % a final del siglo); por esta razón no se recomienda una modificación inmediata y sin adecuada preparación del umbral empírico de la definición urbana. Así, en lo inmediato, (para el censo próximo prevista para el 2000; y, por cierto, pospuesto), el estudio recomienda afinar la definición aglomerativa de 2.500 a través del levantamiento cartográfico y de la observación de campo de la densidad/contigüidad, identificando, además de las estructuras de residencias continuas, los puntos de integración

básicos de un centro poblado urbano (calles, plaza, escuela, iglesia, y algún servicio de red); esto evitaría que hileras de casas a lo largo de caminos o carreteras sean declaradas población urbana (por el hecho de contar con más de 2500 habitantes y no sobrepasar la distancia de 500 metros entre casa y casa, abriendo espacios públicos y accidentes naturales), y de esa manera habría más consistencia con la definición aglomerativa de la ciudad (1998:20-21). Para el mediano plazo (censo 2010), se recomienda contar con una base de datos georeferenciada y actualizada por centro poblado o manchas urbanas, que contenga información sobre cobertura de servicios comunales y de red (que incluya trama vial), actividades predominantes y tendencias demográficas. Además, se requiere información, en esa base de datos, sobre la interrelación de estos centros poblados (por lo menos para las regiones metropolitanas) con otros vecinos, en cuanto a flujos diarios y estacionales de residencia-trabajo-servicios. Sólo así tendremos una definición con base empírica que permita superar la dicotomía del umbral, y la emergencia de redes de interacción socioespaciales en Venezuela las cuales discriminen adecuadamente entre diferentes intensidades urbanas (interrelación de aglomeraciones).

Nótese que la propuesta clasificatoria surgirá de una relación exploratoria de variables que preconice lo urbano de manera menos rígida y más pluricéntrica en la interrelación entre lo fijo y lo móvil de lo urbano. Ella podría dar lugar a una propuesta de definición legal que cambie la actual, a nivel nacional e internacional, para la generación futura de estadísticas sobre nuevas formas socioespaciales.

■ EL ESTUDIO ESTADÍSTICO DE LAS LOCALIDADES URBANAS

Como mencionamos arriba, la OCEI adelantaba paralelamente un estudio (Curcio, 1999), hoy día concluido y presentado para su discusión. Dicho trabajo anuncia en su introducción una "crítica a la aceptación sumisa y dogmática de parámetros estadísticos y enunciados teóricos, traídos desde otras realidades geográficas, una de las más frecuentemente observadas es el número de 2.500 habitantes" (1999:1), proponiéndose en consecuencia una "medición nacional propia de nuestra realidad geo-social..." (1999:4). Con lo cual nos figurábamos que el autor, imbuído de la preocupación institucional mencionada, se daría a la tarea de explorar los indicadores socioespaciales de las aglomeraciones venezolanas, con la intención de descubrir alguna caracterización que superara el famoso umbral numérico; pero nos encontramos con que el autor asume el modelo de ciudad ideal del alemán Walter Christaller, elaborado en 1941, para ver luego cómo clasifica

la realidad urbana venezolana en él, asumiendo que el principio estructurador del modelo, es válido para Venezuela por cuanto él permite "la construcción de un modelo descriptivo de la llamada jerarquía urbana, intentando descubrir el volumen cierto de población, a partir del cual verdaderamente se observa una fuerza de trabajo en actividades propias de un esquema de vida urbano occidental, caracterizada por un fuerte sector terciario de la economía cuya promoción se deba a la industria. (sic)" Se entiende por "jerarquía urbana" un modelo óptimo de distribución de los servicios, de acuerdo con el tamaño de los centros poblados. Así, el principio positivista de modelar la verdad, combinando lo que se cree y lo que se desea, bajo la justificación de investigación científica, se evidencia en todos sus detalles. Curcio lo confirma: "la distribución teórica de la estructura urbana presentada en el modelo de Christaller facilita una comprensión de la potencial organización del espacio geográfico y de las relaciones existentes entre la ciudad y el campo, ...permitiendo, o al menos intentando, normalizar las situaciones reales. Sin embargo, el principal reto que debe afrontar la construcción de un modelo como el referenciado para nuestra realidad urbana, es la urbanización difusa que ha evolucionado sobre la ocupación anárquica del suelo venezolano" (1999:7). El autor, inspirado en el modelo alemán, condena -sin haber hecho todavía el estudio, ni aportado el primer dato- las periferias urbanas, porque son expresión de "una anarquía geográfica por la irresponsable y arbitraria autonomía municipal desatada en el país". El modelo no acepta la realidad; la desconoce y la trata de encajar en sus preceptos.

Pasando a la definición de las variables del estudio, se comprenderá que ellas se derivan del modelo de Christaller, hasta formar un índice bautizado Índice de Calidad Ambiental, al cual se le califica correctamente de "utopía"; contra él se quiere comparar "cada unidad político-territorial autónoma del país" (1999:8). Es decir, se toman los municipios, que en Venezuela son 333,

7/ En Venezuela del año 2000 (350 municipios) hay un promedio de 2.600 kilómetros cuadrados por municipio y 69.000 habitantes por municipio. Este malla de base es muy grande para poder hacer estudios de ciudades con límites municipales. La alternativa sería trabajar con unidades censales más pequeñas: parroquias o segmentos. En Francia, donde se trabajó por municipio, estas corresponden a más de 36.000 entidades en la mitad del territorio de

Venezuela, es decir, que tienen una superficie promedio de 17 Km² y 1.600 habitantes (Le Gléaux et al. 1999: 14).

para ese momento, y se le adicionan —sin clara justificación— 48 sub-unidades en las que se subdivide algunas unidades municipales. Aquí se presenta otro problema importante de esta investigación: la unidad de estudio no es los centros poblados, localidades, aglomeraciones sino los municipios y algunas subunidades municipales (parroquias). El autor no reconoce esta dificultad, puesto que ni siquiera la menciona. Pretende establecer una clasificación ideal del urbanismo y construye una base de datos sobre entidades legales territoriales que no coinciden con las aglomeraciones urbanas, localidades o centros poblados. Sabemos bien que las estadísticas nacionales no están desagregadas por centro poblado sino por entidades federales (municipio, parroquia), y esto impide un tratamiento como el que solicitamos, pero ella no justifica emprender un estudio de clasificación de localidades urbanas, basado en datos de entidades federales municipales, cuya malla territorial está constituida por unidades muy grandes para efectos de un estudio de localidades, con lo cual las consecuencias pueden ser distorsionadoras.⁷

El estudio define 27 variables para cada "unidad ambiental", agrupadas en servicios a las viviendas, servicios comunales, cobertura educativa de población en edad escolar, hacinamiento, dependencia económica, tasa de mortalidad infantil, población agrícola y tamaño de la cabecera del municipio. Con la matriz de datos de entidades y variables, el autor realiza un análisis de correspondencias múltiples, de clasificación automática y discriminante, con el cual obtiene cinco clases ambientales; desde la clase uno, que agrupa a los "municipios con el máximo nivel de urbanismo del país", hasta la cuatro y cinco, con "inconvenientes o modalidades con extrema inconveniencia para el modelo utópico, lo que indica claramente que los municipios que la conforman están efectivamente fuera de toda consideración urbana" (1999:13-14). Finalmente, se toma la capital de cada municipio para "evaluar el comportamiento del tamaño... en cada una de las clases ambientales obtenidas por el análisis de los datos efectuado", y se obtiene "un intervalo de confianza para el promedio de tamaño de la localidad capital según clase ambiental"; así, se llega a umbrales numéricos de separación de centros poblados de una clase a otra (localidades clase 1: 75.887-147.008 habitantes; clase 2: 55.586-26.580; clase 3: 21.843-14.454; clase 4: 10.958-6.845; clase 5: 7.047-3.983). Basándose en lo cual, Curcio concluye: "es optimista anunciar la siguiente jerarquía urbana para el país": centro de mercado (7.000 hab.), centro administrativo (20.000 hab.), centro regional

(55.000) y metrópoli (150.000 y más). En lo que respecta a la dicotomía urbano-rural, "se establece alrededor de 7.000 habitantes", correspondiente al límite superior de la clase ambiental cinco (1999: 17). Las contradicciones de esa conclusión son variadas. Veámoslas primero desde la propia posición teórica del trabajo:

1) El estudio se contradice al perseguir una clasificación aglomerativa de lo urbano y no trabajar con aglomeraciones sino con municipios - al hacer la clasificación inicial. Luego, se utilizan sólo las capitales de municipio para obtener los umbrales, excluyendo a 20 % de la población venezolana que vive en localidades que no son capitales municipales, y que podrían hacer variar el límite inferior de la clasificación;

2) Se reconoce que la clase ambiental cuatro no cuadra en el modelo de urbanismo predefinido, por cuanto predomina la actividad agrícola y la densidad es casi nula, siendo sus umbrales de intervalo entre 6.845 y 10.958 habitantes y sin embargo no se le clasifica explícitamente de rural. Proponer 11.000 habitantes como corte urbano-rural hubiese sido más consistente con esos resultados. Tal contradicción es evidente cuando se coloca, por ejemplo, la parte "rural" del municipio Guacaipuro del Estado Miranda en la clase 3 y por tanto, se le excluye de su declarada clase rural número cinco;

3) Se llega al punto de inferir, por ejemplo, que en los Estados Miranda, Trujillo, Nueva Esparta, debido a que no hay municipios en clase ambiental cinco, no habría entonces localidades rurales o población rural (1999: Figura C);

4) Se plantea la paradoja de sugerir que por la inexistencia de entidades en la clase 1 en el Estado Vargas, no hay allí localidad metropolitana;

5) Parece desconocerse que se utiliza un análisis estadístico exploratorio, no adecuado para explicaciones terminantes y definitivas como las presentadas en el trabajo.

La crítica desde fuera del paradigma positivista, por otra parte, se puede resumir así: queriendo superar empíricamente, y con una "medición nacional

propia" un modelo desgastado de la dicotomía urbano-rural como el umbral de los 2.500 habitantes, el trabajo recurre de nuevo a otro modelo, el de un urbanismo ideal-verdadero, a partir del cual se evaluarán y clasificarán los municipios, de donde se extraerá, vía el tamaño de la capital del municipio, el tamaño promedio por cada escala de la jerarquía urbana. Se presupone un conjunto de principios organizadores, verdaderos y válidos de la realidad, porque los dijo un científico alemán; dichos trabajos develan la estructura de lo urbano o de lo que debe ser lo urbano, que termina siendo lo mismo para el paradigma en cuestión. El modelo ordena, jerarquiza, reduce la realidad. Se obvian contextos, opiniones locales y se impone el orden de la teoría. La realidad está en la teoría.

■ LA CIUDAD MOVIBLE O LA QUE NO ES TODAVÍA

La ciudad positiva, la de las certezas, de la aglomeración objetiva, de umbrales numéricos se disuelve, se sale por las rendijas de las definiciones fijas. Los números de 2.500 a 7.000 habitantes dicen tan poco de lo urbano. San Diego de los Altos, el pueblo, como le dicen sus habitantes, en el Municipio Guacaipuro del Estado Miranda, tiene 7.500 habitantes, según el Censo de 1990, por tanto se consideraría población urbana de acuerdo con ambos criterios arriba criticados. Sin embargo, a pesar de encontrarse a media hora de transporte vehicular privado de Caracas y a quince minutos de Los Teques, es decir, en plena región capital, allí no hay casi industrias sino agricultura, avicultura y comercio minorista⁸. Allí los servicios urbanos básicos no cubren a la mayoría de las viviendas (sólo 12 % conectados a cloacas, 57 % al acueducto, 47 % al aseo domiciliario, 10 % al teléfono), y el transporte público es muy precario y solo tiene una ruta que conecta con Carrizal y San Antonio. El pueblo tiene una iglesia, una sola calle principal que es la misma carretera nacional con ramificaciones hacia sectores separados en cada vertiente de la fila montañosa, una escuela-liceo y se acaba de inaugurar un ambulatorio ¿Es San Diego una ciudad? Ya vimos que sí, desde la perspectiva del tamaño y densidad de la aglomeración, por tener 7.500 habitantes agrupados en forma contigua. No obstante, si se observa desde los servicios, estaría clasificado como rural; en un modelo como el de Christaller; de tomar las actividades predominantes, la clasificación tendería también a ser rural por la agricultura, comercio minorista y muy poca industria.

Entonces, San Diego es y no es una ciudad, o lo que es lo mismo, dependiendo del criterio o conjunto de criterios, la respuesta puede ser

8/ Los datos de San Diego provienen de la amplia encuesta realizada por la Fundación Escuela de Gerencia Social y la asociación I Censo Comunitario de San Diego de los Altos en Abril de 1997, cubriendo un total de 734 viviendas de la localidad.

afirmativa o negativa. Y de eso se trata, de relativizar. La crítica a la ciudad positivista implica que no hay una sola definición; que la definición será válida de acuerdo con un contexto o una intencionalidad del investigador. En consecuencia, las estadísticas están en el deber de facilitar y no de rigidizar o encuadrar los datos en función de un modelo de verdad, o de mundo ideal, decidida únicamente por los investigadores en nombre de la ciencia. Con todo, los umbrales numéricos se usan y se seguirán usando, puesto que se trata de un criterio más, tan válido para ciertas propósitos como otros, pero con la condición de no considerarlos únicos. ¿O es que acaso no resulta importante, repetimos, desde una perspectiva histórica, saber que Venezuela traspasó su población de localidades, de menos de 2.500 habitantes a localidades de más de esa población, en menos de un siglo, convirtiéndose en un país con más de 90 % de su población urbana; lo que quiere decir, comparativamente a nivel internacional, que somos el país, o uno de los países, más urbanizado de América y del mundo?

Ahora, para responder de una manera pospositivista a la definición de ciudad, habría que comenzar por abrir los ojos a lo móvil en lo urbano, a su dinámica, a sus flujos. Así, siguiendo con el ejemplo, de la aglomeración de San Diego, prestaremos atención a que si bien un 58 % de su población económicamente activa trabaja en la misma localidad o zonas aledañas, el 40 % restante se desplaza diariamente a trabajar y a proveerse de servicios en Caracas, Los Teques y San Antonio. Por otra parte, se sabe que 12 % de las viviendas de la localidad son residencias secundarias, utilizadas por familias de otras partes para recreación durante fines de semana o períodos vocacionales. Si revisamos todavía el tiempo de residencia de los pobladores, observamos que un núcleo de viejos residentes de la localidad permanece en ella o tienen más de veinte años habitando en el lugar, representando el 40 % de la población, mientras un núcleo poblacional de migración reciente, con menos de cinco años, abarca el 23 % del total. Entonces, las características urbanas o no de San Diego la definen tanto los que están y permanecen en la localidad, como los que van y vienen desde la localidad en movimientos diarios, y los que sólo vienen por recreación el fin de semana. Es decir, los que habitan y trabajan en el mismo lugar o en su casa, los que trabajan afuera y solo residen adentro, los que vienen de paso por unos días, los que atraviesan el pueblo como vía de paso para ir a Caracas desde San Antonio o Carrizal, etc. Estos movimientos, entre otra gran variedad de relaciones, son también importantes para la comprensión de la inter-aglomeración contemporánea. Ellos ofrecen una

perspectiva de la relación entre residencia-movilidad-actividad-servicios y de cómo los grupos, familias, personas se desplazan en el espacio intra e inter aglomeración, formando redes de interacción con puntos de articulación/aglomeración de diferentes importancias. Se vislumbra aquí un pasaje de una lógica urbana objetiva, material, zonal a otra inmaterial, conectiva, o como la llama Dupuy, (1991) reticular, o Virilio, (1996) trajectivo. ¿Y dónde está la estructura de este esbozo de visión de ciudad, o dónde se encuentra su centro y sus límites o umbrales? No hay... ni centro único, ni límites, ni estructura predeterminada. La idea de ciudad física y funcional, con una estructura organizada previamente y develada según la ciencia, pierde su poder dominador y moralizador de rechazo al "desorden" y en su disolución gana atención la idea de los procesos dinámicos, de los flujos, de las interacciones diarias. Con ello descansamos de los modelos de ciudad ideales-verdaderos, del debate estéril por verdades únicas y determinísticas de la realidad urbana, de las lamentaciones por el desorden urbano, del rechazo a la metrópoli como rechazo velado al otro diferente y nos abrimos a una realidad de múltiples posibilidades.

■ FIN DE LA CIUDAD ¿FIN DE LO URBANO?

Choay (1965) decía con razón que la ciudad "no es solamente un objeto o un instrumento, el medio para cumplir ciertas funciones vitales, ella es igualmente un marco de relaciones inter-concienciales", y le critica al urbanismo haber desconocido "la naturaleza misma de la ciudad", la cual ella sí conoce y pretende encontrar en "las significaciones múltiples del establecimiento humano", develables a partir de "un sistema semiológico global, a la vez abierto y unificante" (p.78). Aquí se reintroduce el determinismo estructural por vía de la estructura lingüística del ahora texto ciudad, que si bien se anuncia abierto, y no ofrece un sólo modelo de significación, también se proclama unificante. Buen intento de salvarnos de los modelos, pero fallido.

Coincidimos con Choay, sin embargo, en que superar la ciudad positivista no significa negarla: la ciudad también es un objeto y unas funciones, pero esta significación no es la única ni la dominante. Hemos mostrado otra significación tan importante como la anterior: la de la ciudad reticular. Si la ciudad se desdibuja, sin centro, sin límites, sin definiciones únicas, reaparece un espacio/tiempo de múltiples significaciones, merecidamente llamado urbano, cuya aparición en nuestra cultura se remonta a la polis griega, y que nos reclama consideración. No podemos aquí sino sugerir ese camino.

Creemos haber mostrado cómo la insatisfacción con la ciudad contemporánea tiene relación con una forma mental, de una determinada cultura y época, que privilegia el orden fijo y cuantitativo de una realidad objetiva, cuya forma urbana debe ser armónica y eficiente. Con esta crítica no estamos justificando moralmente el desorden urbano, solo señalamos, con énfasis, que el paradigma Positivista propugna una idea de un orden urbano que contribuye al desorden, al asumirse como único válido y universal, no reconociendo diferencias, ni valorando el contexto; esto, en consecuencia, nos conduce a un rechazo de la ciudad que no compartimos, que nos aleja más de las posibilidades de pensarla desde adentro, desde distintos órdenes y desórdenes, o desde significaciones múltiples.

Nuestras observaciones en contra de algunas bases del pensamiento único urbanístico, estadístico y geográfico de la ciudad, no las hacemos por puro gusto, sino también por requerimiento práctico. Nos hacen falta datos de las inter-aglomeraciones humanas en el territorio que superen la dicotomía urbano-rural y los modelos únicos. Requerimos datos georeferenciados por centros poblados o "manchas" urbanas que contengan información, a niveles más desagregados que el municipal o más cercanos a las aglomeraciones reales, acerca de sus interacciones diarias y estacionales. Estamos conscientes del tremendo cambio y costo que esto implica desde una perspectiva institucional. Pero, abrir la realidad urbana a la esperanza, comienza por romper los moldes de una visión de ciudad que niega verse desde otra perspectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- BERLIN, Isaiah
2000
"Las raíces del romanticismo".
Madrid: Taurus.
- BLANQUARD, Paul
1997
"Une histoire de la ville. Pour repenser la société".
Paris: La Découverte.
- CURCIO, Pascual
1999
"La dicotomía urbanorural en la realidad venezolana".
Caracas: Programa de Estadísticas Ambientales de la Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas de la Oficina de Estadística e Informática OCEI.
- CHOAY, Françoise
1965
"Urbanisme, utopies et réalités. Une anthologie".
Paris: Points.
- DUPUY, Gabriel
1991
"L'urbanisme des réseaux. Théories et méthodes".
Paris: Armand Colin.
- Fundación Escuela Gerencia Social
1997
"Resultados del 1er Censo Comunitario de San Diego de los Altos".
Caracas: Mimeo.
- GÓMEZ, María Elena
1996
"Tres visiones en prospectiva: un diseño urbano deseable y posible".
Urbana (1) 18, pp. 9-30.
- GONZÁLEZ TÉLLEZ, Silvano
1998
"Revisión de la definición conceptual y operativa de localidades urbanas y rurales en Venezuela".
Cuadernos Técnicos No. 16, pp. 7-37.
- 2000
"La significación de la ciudad de Caracas para sus habitantes".
Ciudades, No. 46. En prensa. Iru: México.
- GUBA, Egon y LINCOLN, Yvonna
1994
"Competing Paradigms in Qualitative Research".
Handbook of Qualitative Research (Denzin y Lincoln Eds.) pp. 99-105.
Thousand Oaks: Sage.
- HARDOY, Jorge y
SANTERHWAITE, David
1988
"Cambio urbano en el Tercer Mundo".
Estudios Demográficos y Urbanos (3) 2, p. 200-219.
- LE GLÉAU, J. P., FUMAIN, D.,
SAINTJULIEN, Th.
1996
"Villes d'Europe: à chaque pays sa définition".
Economie et Statistique, No. 294-295, 14/51, pp. 9-23.
- LUGO, Isabela
1997
"Conferencia de la Directora de Estadísticas Sociales y Demográficas de la OCEI en el taller sobre la conceptualización de lo urbano y lo rural".
Caracas, 19-9-97.
- MIRES, Fernando
1996
"La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad".
Nuevo Sociedad: Caracas.
- MORIN, Edgar
1984
"Sociologie".
Paris: Fayard.
- NACIONES UNIDAS
1981
"Modalidades del crecimiento de la población urbanorural".
Estudios Demográficos, No. 68, pp. 1-21.
- POPPER, Karl
1977
"La lógica de la investigación científica".
Madrid: Tecnos.
- RONCAYOLO, Marcel
1988
"La ciudad".
Barcelona: Paidós.
- WRIJLO, Paul
1996
"Cybermonde, la politique du pire".
Paris: Textuel.
- WIRTH, Louis
1969
"Urbanism as a way of life".
Classic Essays on the Culture of Cities.
Edited by Sennet. New York: Brandeis.

Ricardo MENÉNDEZ

EL ESPACIOTIEMPO GEOGRÁFICO COMO DIMENSIÓN SOCIAL

RESUMEN

El espacio condiciona y es modificado. Se trata de un juego de incertidumbres, de probabilidades, de múltiples interrelaciones en las que confluyen el peso de lo particular y lo general en escala horizontal, pero también, la profunda articulación vertical de cada una de las celdas funcionales en las que se pondera el espacio (según la relación de sus otras dimensiones sociales: cultural-ideológica y económica, y su propia historia). La unidad de estas dimensiones define la totalidad social que trae el pasado como una breve acción presente del futuro. Este elemento de conexión entre las rugosidades —o tiempo pasado en formas espaciales presentes— se encuentra relacionado con las llamadas inercias, las dinámicas como condicionantes o determinantes de la interacción del conjunto de variables.

El *espaciotiempo*¹ geográfico es una categoría, una dimensión de existencia de la sociedad. Posee estructuras, funciones y relaciones de movimiento jerarquizado a partir de cuya interacción se define como unidad.

1/ El concepto de *espaciotiempo* es proporcionado como un solo término con la idea de resaltar el carácter correlacionado, de integración absoluta entre ambas categorías (la espacial y temporal). A partir de esta unidad, de esta integridad, se fundamenta el eje central de la propuesta teórica que se pretende sustentar.

ABSTRACT

Space, conditions and it is modified. It's a set of uncertainties, of probabilities, of multiple interrelations with the confluence of the weight of the particular and of the general —in horizontal scale— but at the same time, the deep vertical articulation in each one of the functional cells with the space as a consideration (according the relationship of another social dimensions: cultural-ideological and economic and its own history). The unity of these dimensions defines the social totality that brings the past as a brief present action from the future. This connecting element among the *rugosities* — or past time in present spatial forms— is related with the so-called inertia, the dynamics as conditioner or determinative of the interaction of the system's variables. The geographical space-time is a category, a dimension of the existence of society. It holds structures, functions and relationships of hierarchical movements. From this interaction it is defined as a unity.

Palabras clave

Espacio. Tiempo. Dimensión social.
Estructuras. Funciones.

Key words

Space. Time. Social Dimension.
Structures. Functions.

Recibido: 20-03-01
Aceptada: 05-05-01

Hay palabras que rondan, con absoluta tranquilidad, el pensamiento científico. En muchos casos se trata de acepciones modificadas por el contexto histórico; en otros, por convencionalismos: esa especie de carga cultural —a veces imprecisa— que constituye el legado de cada disciplina. El espacio y el tiempo son dos de esos términos, usados con criterios variados por las distintas áreas del conocimiento que tratan de alguna forma el problema espacial. En muchos casos se está en presencia del empleo de palabras que definen categorías abstractas; una especie de idea, de caracterización un tanto etérea de las cosas.

El problema anterior resulta más grave si se considera el empleo de conceptos como adjetivos, cuando en realidad son categorías propias de existencia y organización de la materia. Si se suma el hecho de que es el espacio el objeto de estudio sobre el cual gravitan disciplinas como la geografía, se está ante dos problemas fundamentales:

- El empleo de términos de interpretación variada dentro de un discurso "científico".
- La carencia de desagregación y evaluación de una categoría de existencia de la sociedad.

El presente artículo forma parte de un tema de larga —pero necesaria y urgente— discusión dentro del campo de las ciencias espaciales, y de la geografía en particular. El mismo está enmarcado en una investigación preliminar desarrollada por el autor².

La idea nunca se ha centrado en el supuesto de descubrir una nueva verdad, nuevos matices de grises como grandes invenciones. Se sabe que esa tarea

2/ La investigación se encuentra parcialmente plasmada en la tesis de maestría "Los modelos de localización de actividades económicas a la luz del concepto de espacio tiempo geográfico: El caso específico de las áreas marginales de Caracas", con la tutoría del profesor Heinz Sonntag.

es tan inútil como inexistente. Por el contrario el fundamento —tampoco inédito— gira en mirar el problema desde otros ángulos, buscando aproximaciones de respuestas a viejas inquietudes existenciales de la geografía.

Quizás al final de estas líneas las ideas sigan siendo barrosas; pero si al menos queda la preocupación por mirar al espacio con otros ojos, como una categoría más que como un adjetivo en el que existe la sociedad, el objetivo habrá sido cubierto.

■ EL ESPACIO: UN CONCEPTO CON DISTINTAS ACEPCIONES

El problema del espacio ha sido tratado de diversas formas. Indudablemente cada una de éstas guarda relación con posiciones ideológicas y aproximaciones filosóficas que escapan del objeto del presente artículo. No obstante, un breve paseo por cada una de ellas permite vislumbrar el punto de partida, el contexto referencial necesario del que se parte. Aquello de poder mirar un pasado para ensamblar un futuro.

Tradicionalmente, y en especial en el caso de la geografía, se han desarrollado esfuerzos por clasificar el conocimiento. Estos esfuerzos usualmente terminan en una suerte de segregación de ramas y sub-ramas de la ciencia, perdiendo la conexión fundamental que caracteriza al "mundo real". Principios como "la unidad dentro de la diversidad" quedan relegados en una búsqueda frenética de islas, de parcelas sobre las cuales cada cual se posa para defender la razón de su existencia. La geografía no dista en ninguna medida de esto, más aún si se considera que esta disciplina posee en su génesis las contradicciones de las distintas ramas del conocimiento. En efecto, la propia geografía posee el dominio de la física proveniente de las llamadas ciencias duras (meteorología, climatología, geomorfología, edafología, biogeografía, etc.); de las ciencias sociales (en las ramas temáticas de la geografía económica, urbana, social) y de las humanidades (en la geografía del comportamiento, la geopolítica, entre otra amplia gama de ramas). En todas ellas, pese a la historia particular que las caracteriza y al frenesí por defender segmentos, el tema del espacio resulta ser una constante.

El tema del espacio ha sido estudiado a partir de diferentes enfoques. Muchas veces se ha optado por seguir los árboles genealógicos del

conocimiento para descifrar sus contenidos. En esta oportunidad se hará un esfuerzo por refrendar la vía de las áreas temáticas, de la agrupación de conceptos a partir de ideas o pensamientos.

Tres enfoques serán asumidos de manera esquemática para contextualizar el problema: la visión de Hiernaux y Lindon, que sintetiza una óptica acerca del abordaje del tema en el caso de la geografía; los criterios del sociólogo Immanuel Wallerstein acerca del espacio y el tiempo; por último, una breve conceptualización en el caso de la arquitectura y el arte. A partir de este insumo, evaluado críticamente, se formulan algunas aproximaciones para el caso de la geografía y las llamadas "ciencias espaciales".

El espacio dentro del desarrollo temático de las ciencias espaciales.

Tres grandes grupos de categorías han sido definidas por Hiernaux y Lindon (1993) para agrupar los distintos tratamientos dados al tema del espacio.

El espacio continente

Bajo esta primera óptica se agrupan todas las corrientes de pensamiento y modelos económicos y regionales que han asumido al espacio como un simple contenedor de objetos, en el que prevalecen exclusivamente las relaciones unidireccionales. El espacio resulta, entonces, en un elemento pasivo, con relaciones profundamente simplificadas entre los objetos (fundamentalmente relaciones de distancia y su posible traducción en costos y tiempos).

Esta concepción tiene algunas implicaciones filosóficas. Por una parte, si el espacio es un simple receptáculo, ello implica que los objetos pueden existir fuera de éste; lo anterior, más que un juego de palabras, involucra el hecho de que las características de los objetos no se encuentran impregnadas de su contexto, además de enunciar posibles disimilitudes entre la materia y el espacio como unidades indivisibles en movimiento. Es el mismo esquema de espacio absoluto de Newton, sin posibilidad de vacíos.

Hegel y Leibnitz evidencian la concepción idealista de esta premisa en la que el espacio es un orden mental en el cual los objetos coexisten. Autores como Bergson sostienen que el espacio no puede ser real, ya que es una consecuencia de la percepción de la gente evidenciada en visiones e

imágenes. La posibilidad del vacío entendido como un segmento no ocupado por objetos —a la que se ha hecho referencia— resulta fundamental. Esto dio fundamento a la idea de Perroux de campos de fuerza dentro de un sistema de relaciones.

Para Perroux, la mezcla de las premisas del espacio euclidiano (articulación de líneas, puntos y volúmenes) con las de la matemática moderna permitía asomar la posibilidad de definir tantos espacios como estructuras de relaciones definiesen a los objetos. En este sentido no existe una concepción territorial del espacio. Como se sabe, el énfasis de Perroux es económico; a su juicio, llegan incluso a constituirse tres formas distintas de espacio: espacio plan, campos de fuerza y agregados homogéneos de precios. En esta concepción queda plasmada la condición del espacio como un recipiente sobre el cual se generan relaciones económicas. Lo que delimita territorialmente son las relaciones de precios, de insumos, de costos. En efecto, los campos de fuerza pasan a ser los agregados que estructuran a partir de los polos. El espacio es una extensión donde las relaciones económicas encuentran en la geometría euclidiana su nivel de respuesta. Las líneas de precios, de insumo, de campos, se constituyen en una especie de capa, de *layer* sobre el cual gravitan las relaciones espaciales sujetas a su esquema teórico.

Entre la idea de un espacio absoluto —Newton— y la de un espacio intelectual —Leibnitz— se evidencia el llamado "puente Kantiano". Este esquema resulta fundamental dentro de la geografía, ya que independientemente de las inconsistencias de esta premisa, Kant le atribuye a cada relación tiempo-espacio una condición de unidad.

El planteamiento kantiano se centra en que:

"El espacio no sería ni un concepto sacado de la experiencia empírica —Newton—, ni un concepto intelectual —Leibnitz—, sino una intuición. El hecho de que esta intuición sea a priori, la está diferenciando de los objetos reales, y es una condición que existe a nivel sensorial más allá de la existencia empírica de los objetos. Entonces, la realidad empírica del espacio se da cuando esa intuición pura asume las formas específicas de los objetos reales. Con ello Kant reconoce la dimensión real del espacio (tal como postulaba Newton), pero también la dimensión ideal (de Leibnitz y Hegel), y separa en el tiempo la posibilidad de ambas" (Hiernaux y Lindon, 1993: 95).

La intuición³ a priori está contextualizada dentro de cada espacio y tiempo, lo que le confiere el rasgo de ser única. Por esta concepción se vieron influenciadas importantes escuelas como la Hetteriana en Alemania, o la obra de Hartshorne en Estados Unidos de Norteamérica. Para Simmel, la expresión idealista es notoria: el espacio sólo tiene sentido como el elemento que permite reunir los efectos sensoriales. Es la conexión de eslabones, una condición de existencia que permite reunir "la actividad del alma". En opinión de este autor, es el espacio lo que da la función social al ofrecer la posibilidad de existencia, la interconexión del espacio material que ocupa cada individuo y que solamente se enlaza al intercambiar experiencias. En este sentido se asume una exclusividad del espacio dividido en trozos. El elemento humano se asocia con un área territorial que lo hace único.

En un importante esfuerzo de síntesis, Hiernaux y Lindon sostienen que la Geografía del Compartamiento está enmarcada por la concepción de receptáculo del espacio. A nuestro entender esto no es necesariamente así. Si la percepción se asume en un esquema idealista, es lógico que el planteamiento anterior resulte del todo coherente. No obstante, si se asume la percepción como un proceso que surge a partir de la conectividad de la conciencia -como reflejo del mundo material y producto de la formación de sensaciones adquiridas por el individuo dentro de un contexto social determinado (espacio-tiempo)-, el problema asume, sin duda, otras perspectivas. En este caso, el espacio sería al mismo tiempo un producto y una causa social.

La visión del espacio como receptáculo ha sido largamente difundida. Es una especie de plano isotrópico donde se disponen los elementos y éstos apenas conservan entre sí relaciones de distancia, como parte de un concepto euclidiano y de acuerdo con el criterio absoluto de Newton, con los matices

que se han citado anteriormente.⁴ En este caso, vale la pena acotar que algunos modelos de localización (como el de Von Thünen, por ejemplo) vislumbran al espacio como un factor de producción en la forma del suelo. No obstante, en términos estrictos, estos modelos asumen al suelo como una variable de insumo influida por el espacio. Es decir, el espacio es evaluado indirectamente por la consecuencia de sus relaciones y no como una causa con sus relaciones directas.

El espacio reflejo

Esta visión se origina en algunos dogmatismos del marxismo que han preservado cierta inconsistencia con el planteamiento del propio Marx sobre la supremacía de la totalidad. Se parte de que el espacio es un reflejo, una instancia subordinada al funcionamiento de la economía y de la sociedad, mas -tal y como cuestiona al respecto Milton Santos- sin ningún tipo de basamento geográfico.

Esta concepción castra al espacio de toda posibilidad de incidencia en el desarrollo de las sociedades, por lo que se convierte en un elemento pasivo que se modifica de acuerdo con las dinámicas sociales, pero en el cual las relaciones y direccionalidad de la causalidad son unilaterales.

Otras perspectivas, catalogadas por Hiernaux y Lindon como materialistas críticas (Castels, Lipietz, etc.), identifican al espacio como el reflejo de las articulaciones sociales, con limitaciones objetivas con respecto al espacio concreto ya dado. La anterior aseveración pudiese reproducir algún indicio de determinismo geográfico. Así, por ejemplo, dentro de este esquema, el espacio es un efecto de la acción social y no una variable explicativa de la ecuación.

El espacio como una dimensión de la totalidad social

Ledrut plantea el espacio geográfico como una estructura alveolar que media entre la naturaleza y la sociedad. Es un espacio "creado por el hombre y para ser ocupado por él, de modo que tiene una dimensión real y material, pero también está incorporado en las relaciones sociales" (Hiernaux y Lindon, 1993: 102). De esta acepción habría que cuestionar si es posible que el espacio sea creado; si el espacio geográfico se corresponde con un alvéolo mediador; o si, por el contrario, es un elemento compuesto producto de las dinámicas sociales interrelacionadas con el

3/ Conviene recalcar que conceptos como el de intuición y percepción están enmarcados aquí dentro de la concepción filosófica idealista, los mismos conceptos definen otro contenido al tratarse en otras ópticas, como se verá más adelante.

4/ Son amplios los ejemplos de espacio receptáculo dentro de la economía espacial (Von Thünen, Weber, Hotelling, etc.). De hecho, gran parte de los modelos tradicionales de localización de actividades económicas han partido del supuesto del espacio como una variable isotrópica.

ambiente (natural y cultural) bajo una relación tiempo-espacio única. En todo caso, la imagen de mediador contribuye en gran medida a visualizar un espacio resultante de la interacción, aun cuando su localización ocupe territorialmente la misma área.

Para Milton Santos la configuración espacial corresponde con el arreglo, la forma en que espacialmente se organizan los objetos. Simultáneamente esos objetos conservan rasgos de su esencia asociados con el espacio.

Desde un punto de vista más amplio, la sociedad está constituida por una serie de dimensiones: la espacial es una de ellas; las otras dos -según este autor y los principales expositores de la Geografía Radical- son la dimensión o esencia económica, y la ideológica-cultural. Todas ellas están entrelazadas por una racionalidad de carácter social. Tal como plantea Smith: "La Geografía conserva todavía la capacidad de ofrecer una visión amplia y sinóptica de las relaciones espaciales de los asuntos humanos, trascendiendo la subdivisión convencional de fenómenos en económicos, sociales y políticos" (Smith, D. tomado de Méndez, 1992:10). Más aún: se trata de la propuesta del espacio como una dimensión, una esencia alterna de la sociedad y no la simple espacialización de los fenómenos de distinta índole.

El tiempo es presentado como uno de los elementos fundamentales. Las acciones sociales se territorializan; se desarrollan en concordancia con las contradicciones y dialéctica tiempo-espacio que las delimitan. Esto supone que un lugar está caracterizado por la relación entre acciones sociales acumuladas en distintas etapas históricas. Cada espacio es un cúmulo de huellas, una esencia, una de las dimensiones de la sociedad.

Si bien es cierto que el espacio está supeditado a una característica de historicidad, no es menos cierto que, al mismo tiempo, presenta una escala temporal y una dinámica propia que lo hacen, hasta cierto punto, condicionante de procesos sociales. Dentro del conjunto de sus rasgos se encuentran: la resistencia, la gradualidad, la expresión de las contradicciones sociales y la perdurabilidad que como estructura tienen las "rugosidades del espacio," a las que Milton Santos hiciese referencia. Los cambios sociales no se expresan en él como un reflejo; pueden suscitarse, y sólo plasmarse tiempo después en función del esquema organizativo de la sociedad (contextualizada por las potencialidades y restricciones de la

estructura espacial y de las dinámicas que se demandan). Esto lleva a pensar que cada sociedad tendrá una estructura espacial acorde con su historicidad. O, como decía Sanguin (1981), existirían tantas geografías como sistemas sociales pudiesen plantearse.

Lefebvre incorpora dos conceptos que bien pudiesen servir en sentido ilustrativo: la visión de espacio productor y espacio producido. Esta idea da la connotación de tiempo y relación dentro de las dinámicas, pero el concepto de producir no parece cónsono con el contexto del pensamiento. Quizás fuese más acertado hablar de espacio precedente y espacio transformado o resultante. Esto permitiría asimilar el carácter de conectividad y relación entre el espacio y las dinámicas sociales, sin caer en la contradicción de que el espacio pudiese ser producido en lugar de transformado.

■ ELEMENTOS PARA UNA DEFINICIÓN DEL ESPACIO GEOGRÁFICO

Existen importantes diferencias entre las concepciones de espacio físico y las de espacio geográfico. En general, la definición de espacio físico ha sido un tema propio de la filosofía y de la matemática, así como de las artes y la arquitectura pero con otras implicaciones. Existe en su discusión un eje fundamental que delimita dos concepciones distintas, en las que se agrupan corrientes e interpretaciones. Se trata sin duda de la concepción absoluta de Newton y la revolución que implicó la relatividad de Einstein. Ambas concepciones coexisten dentro de las ciencias, sin preservarse un patrón rígido de sustitución de las premisas de unas y otras en atención a la temporalidad de los planteamientos.

Hacia una concepción del espacio físico

La filosofía se ha dividido históricamente al intentar definir las propiedades de la existencia del tiempo y el espacio, y de asumir el patrón de relación que se da entre ambos. La filosofía idealista parte de la negación de la dialéctica entre tiempo y espacio en relación con la materia, considerándola una expresión individual de la conciencia, formas previas de la contemplación sensorial (Kant) o categorías del espíritu. El materialismo asume la relación entre el espacio y el tiempo, pero asociados ambos de manera irreversible con la materia. Más aún: el espacio y el tiempo son las formas fundamentales de existencia de ésta. El espacio corresponde, en

líneas generales, con el orden en que se distribuyen los objetos que coexisten simultáneamente, mientras que el tiempo es la consecutividad de los fenómenos que se sustituyen unos a otros, y es irreversible. (Editorial Progreso, 1980).

Un rasgo adicional es el hecho de que la materia se encuentra permanentemente en movimiento; espacio, tiempo, movimiento y materia son rasgos interconectados e inseparables.

El espacio fue visto por Newton como algo absoluto y desconectado del tiempo, la materia y el movimiento. Tradicionalmente se le asoció con el vacío, con lo homogéneo e inmóvil. El tiempo, visto así, transcurría de manera uniforme en toda su extensión.

La Teoría de la Relatividad de Einstein rompe estos esquemas. Einstein afirma que hay un todo único y diverso donde el espacio, la materia, el tiempo y la energía no tienen existencia independiente sino, por el contrario, interconectada.

De esta forma, conviene subrayar que -en relación con la visión de espacio dentro del esquema Einsteiniano- la velocidad del movimiento de la materia define el carácter relativo del tiempo y la extensión que ocupan los cuerpos. Esta simple frase altera absolutamente las concepciones que se han manejado tradicionalmente acerca del espacio. Términos como tiempo, escala, materia y configuración suponen un nuevo esquema para enfocar el problema.

Adicionalmente, Einstein demuestra que las propiedades de la continua dialéctica espacio-tiempo -del tetradimensional- cambian de acuerdo con las dinámicas que se generen, en función de la ubicación de las masas, de las propiedades de las mismas y de las fuerzas de la materia; se menciona, igualmente, la fuerza ejercida por la gravedad entre los cuerpos. Es, en suma, un sistema de inercias, producto de campos de fuerza, relacionado con las propiedades de los elementos. Según el propio Einstein: "una partícula material describe, bajo la influencia de la inercia y de la gravedad, una geodésica del espacio tiempo" (Einstein, 1952).

Las analogías entre el llamado espacio "físico" y el "social" parecen, a primera vista, abrumadoras. Queda clara la relación indisoluble entre

espacio y tiempo, así como la configuración asociada de la inercia y gravedad como un campo de fuerzas. La masa en movimiento es energía, y define relaciones espaciales. Al mismo tiempo, se distinguen niveles de organización de la materia-energía a partir de las cualidades propias que van asumiendo en atención a atributos como dinámica, estructuras, densidad, etc.

Tiempo y Espacio o espaciotiempo

Fuera del campo de las llamadas ciencias duras, Wallerstein (1997) deja expresada la trascendencia de estos dos conceptos con la proposición del espaciotiempo como unidad conceptual. El espacio y el tiempo no pueden estar disociados, así como tampoco pueden separarse de términos como materia y energía. En sí mismo, el espaciotiempo es una categoría de la dimensión social que, si bien es cierto engloba a la propia naturaleza del ser humano, no es menos cierto que lo compone y participa de manera interactiva en las dinámicas que caracterizan su vida social en una condición espaciotemporal determinada.

Los niveles de organización de la materia y los flujos que a partir de ellos se generan, como expresiones particulares del sistema y de los mecanismos que lo sustentan, están interconectados con el espacio y el tiempo.

El espaciotiempo como desafío de las ciencias

Wallerstein refiere tres esquemas adicionales sobre los cuales podrían sentarse las bases del análisis social.

□ La existencia del espaciotiempo cíclico ideológico. Este difiere completamente de la idea de una historia cíclica relacionada con el espaciotiempo eterno. Por el contrario, se trata de la evolución de las estructuras que regulan el funcionamiento de los ciclos de los sistemas. Lo anterior permite definir qué está sucediendo con el modelo, por qué y cuándo (dejando entrever en qué se debe intervenir y en qué no), con la misión de alterar el desarrollo de los procesos mediante la comprensión de los mecanismos de funcionamiento del sistema. El objetivo es entender la estructura y la anatomía del sistema, así como la dinámica dentro de la cual se activan procesos de autorregulación y de rescate de situaciones de tolerancia para sí mismo.

De ninguna forma lo anterior supone giros sobre el mismo eje. Está implícito, por el contrario, un desplazamiento, una activación de fuerzas que no lleva a situaciones similares. Hay que asumir que sobre el movimiento existe una

línea a partir de la cual se derivan desviaciones. Los mecanismos del sistema son también dinámicos y ajustables, y optan por activar fuerzas propias para reestablecer los menores márgenes de desviación posible, dentro de cuya tolerancia sea sostenible la esencia del orden imperante.

Aquí, la escala espacio-tiempo es de un espacio amplio y de tiempo largo que no es ni geopolítico ni eterno, y que procura reflejar las propias condiciones de los sistemas sociales.

□ El espacio-tiempo estructural es el segundo concepto clave en este orden de ideas. A partir de él se pretende entender tanto la continuidad como el cambio social, y los parámetros dentro de los cuales ocurren interacciones y conflictos. Este espacio-tiempo parte de la idea de que los sistemas históricos homólogos a los mecanismos vivos, en el sentido de que poseen una génesis, vida histórica y fin. Este fin puede corresponder a un colapso o a una transformación; es el punto donde los mecanismos de regulación ya no pueden ser activados, bien sea porque el exceso de la carga impide la vuelta al orden establecido (por ejemplo, en el caso de organismos vivos, salir de los umbrales tolerables de temperatura), o bien porque el sistema está desgastado y ya no posee la fuerza como para activar mecanismos de suficiente intensidad que regulen las contradicciones. Claro está, puede existir una combinación de ambas, es decir del exceso de carga coyuntural y/o el desgaste propio del sistema. Una última observación: este tipo de espacio-tiempo corresponde con la visión de que los sistemas históricos no cambian en el corto plazo sino, por el contrario, lo hacen mediante las acciones del corto plazo que inciden en el largo plazo: tendencias seculares que se alejan del equilibrio.

□ El espacio-tiempo transformativo es ese momento breve, poco corriente, del cambio fundamental: el momento de transición de un sistema histórico, a otro; de un modo de organización, a otro. Ocurre cuando se ha ido suficientemente

5/ La Edificación, Hacer Arquitectura es Arquitectura, etc.

lejos de la posibilidad de reestablecer el equilibrio del sistema. Esto sucede producto del desgaste de los mecanismos que sustentaban el ordenamiento; es decir, el agotamiento de los agentes del "reequilibrio". Es el momento de la bifurcación, durante el cual surgen nuevos órdenes a partir del caos y es imposible predecir el desenlace de los fenómenos. Este tiempo también está caracterizado por la activación de dos vectores opuestos: el de la lucha política entre criterios de valor encontrados, y el de la lucha dentro del mundo del conocimiento.

Los últimos dos conceptos de espacio-tiempo bien podrían ser vistos como parte de la deuda pendiente de las ciencias y humanidades en relación con la utilidad social del conocimiento.

El espacio-tiempo en las artes y la arquitectura

En el desarrollo de las artes y la arquitectura se ha planteado un importante debate acerca del problema del espacio. Las características intrínsecas, así como las particularidades de esta discusión, escapan en gran medida al objetivo central de este artículo. Sin embargo, existen distintos puntos de analogía que es importante tener presentes.

El debate en estas áreas del conocimiento se ha venido centrando en la forma; no obstante, investigaciones como la de Menéndez⁵ distan de esta posición y plantean el espacio como una dimensión más que como una variable de la forma artística o arquitectónica.

En este caso, el referido autor define a la edificación (entenderemos por ella una analogía con una forma específica de organización de la materia en el espacio) como la unidad dialéctica entre el propósito, el espacio-tiempo y la forma.

Sin entrar en los detalles de los estudios referidos podemos ubicar una aproximación sobre estos conceptos. Así, se entiende por:

□ Propósito:

La razón de ser, el fin o meta de determinada construcción. Este propósito está definido por los seres humanos de acuerdo con las características del sistema histórico en el que habitan, y está estrechamente relacionado con el contenido de las edificaciones (para el caso de la arquitectura). Dentro de este contexto se entiende a su vez por contenido la composición de todos los elementos; sus propiedades, procesos, nexos y contradicciones asociadas al uso y funciones de la edificación.

□ El espacio-tiempo:

Es asumido en estrecha relación con el propósito; recoge las condiciones del emplazamiento, así como "los determinantes culturales que le confieren forma, magnitud o escala" (Menéndez, 1987:187). Es una forma real y objetiva de existencia de la materia en movimiento, conformando una unidad indisoluble como categoría de ésta —de la materia—, en el que se plasma la coexistencia entre las cosas así como las relaciones de distancia entre ellas, su extensión y el orden. Adicionalmente se incorporan conceptos fundamentales como el de la tridimensionalidad del espacio, su relación indisoluble con el tiempo y, fundamentalmente, el llamado espacio perceptual que asocia las condiciones objetivas de existencia de la materia con los rasgos de formación de la conciencia en los seres humanos.

□ La forma:

"Es el modo de manifestación exterior del contenido, la determinación más o menos estable del nexo de los elementos del contenido y su interacción, tipo y estructura". (Menéndez: 1987) Forma y contenido son unidades dialécticas. Igualmente, la forma presenta propiedades definidas por su condición material: la masa (de la que se desprenden propiedades como peso, calor y textura) y el volumen (que condiciona las relaciones geométricas, tensionales y dimensionales). La forma está absolutamente relacionada con el entorno cultural en un momento y lugar determinado.

El espaciotiempo geográfico

Lo que es común a estas y otras estudios de geógrafos contemporáneos es el intento explícito de describir el cambio en el tiempo y en el espacio simultáneamente, y de reconocer que el modo como el espacio geográfico está estructurado es crucial para nuestra comprensión. Peter Gould

Smith, geógrafo social norteamericano y propulsor de la idea de la Geografía del Bienestar, configura una matriz de tres dimensiones para organizar el análisis geográfico. Según este autor, las preguntas que debe responder la matriz tridimensional son las interrogantes centrales de la disciplina; cada una de ellas engloba, a su vez, un complejo conjunto de problemas específicos.

Las preguntas, en este caso, son:

- Quién: grupos sociales, población, nacionalidades, etc., en función de la escala y unidad espacial mínima del estudio.
- Cómo: contiene las preguntas que permiten contextualizar los mecanismos

de que dispone el ordenamiento de una sociedad determinada para responder a sus problemas. Es identificar y evaluar la estructura social, procesos o mecanismos causales de una sociedad.

- Qué: refiere la información sobre bienes y males que determinan la dinámica de la sociedad o inciden sobre ella.
- Dónde: implica la localización en lugares o zonas.

Cada celda posee información acerca de un hecho geográfico



Cada celda de esta estructura tridimensional contiene información específica acerca de un hecho: rasgos relacionados con atributos de satisfacción o insatisfacción (qué), localización del suceso (dónde) y los grupos afectados (quién). El corte temporal permite definir el cómo que contextualiza las dinámicas de la sociedad en estudio, así como las consecuencias implícitas de su desarrollo histórico.

Pierre George, al definir el carácter singular de la geografía, sustentaba su discurso en que la originalidad de ésta reside en ajustar en el plano horizontal (espacio) los datos que las otras ciencias humanas examinan en planos verticales (tiempo).

"Las colectividades humanas no viven con cada uno de los elementos del medio, sino con todos a la vez. La geografía tiene, pues, por objeto definir situaciones complejas constituidas por relaciones de fuerzas que comportan tendencias evolutivas entre las cuales, en cada momento, hay posibilidades de opción, de decisión preferencial, que dan ventaja a una tendencia sobre otra(...)" (George, 1974:11).

Isnard (Tovar, 1996:20), por su parte, define el espacio geográfico como un producto social. "A diferencia de los otros seres vivos, la humanidad emprendió su liberación de las restricciones del medio natural con la organización del espacio donde desenvuelve su historia".

Sería objeto de un estudio más extenso el vislumbrar las ideas que connotados geógrafos han dado sobre el tema del espacio. Sin embargo, y sin ánimo de ser exageradamente extensos, conviene recalcar algunos términos asociados a la definición.

AUTOR	ELEMENTOS RELEVANTES
<p>Paul Cloval</p>	<p>Para este autor, el fin de la geografía es comprender la compleja distribución de objetos en la Tierra. Identifica una serie de aproximaciones sobre el espacio: espacio percibido, modelado dominado o, simplemente, imaginado. Igualmente asume el papel relevante de la sociedad y las decisiones grupales e individuales.</p> <p>"(...)El hombre se desplaza, y engendra o recibe unos flujos de bienes y de información. Capta el espacio y lo valora. Y, para poder dominarlo, lo organiza" (Cloval, 1973:14,15,18).</p>
<p>Milton Santos</p>	<p>Para este autor el espacio es una instancia de existencia de la sociedad en la que interactúan dialécticamente cultura, economía y política. Es mucho más que un elemento físico y corresponde a una multiplicidad de conceptos que interactúan dentro y con la forma. Tiene formas resultantes de causalidad cíclica con los movimientos sociales.</p> <p>"el espacio (...) debe ser visto como un campo de fuerza, cuya energía es la dinámica social. El espacio es un factor que crea formas durables, producto de la acumulación de trabajo, las cuales actúan y establecen sentidos al movimiento de la totalidad social. De esta manera, las formas espaciales son resultado de procesos pasados, pero son condición también para procesos futuros llegando las viejas formas a ser recibidas por la lógica de la producción presente" (Santos tomado de Molano, 1998).</p>
<p>Edward Ackerman</p>	<p>El autor deja constancia de su posición acerca de la dinámica del espacio y el problema de la diferenciación metodológica al indicar que las diferencias espaciales son significativas solamente cuando ayudan a describir o a definir el flujo de conexiones de un subsistema.</p> <p>"(...)El concepto básico organizador de la geografía tiene tres dimensiones, a saber: extensión, densidad y sucesión" (Ackerman, 1976).</p>
<p>Peter Gould</p>	<p>Gould —recientemente desaparecido— encarna uno de los pensamientos más vigorosas e ilustrativos. En este sentido, el autor empleó términos como movilidad, accesibilidad, conexiones humanas y estructura no continua y finita del espacio, el famoso telón de fondo o geometría de sostén y sostenida.</p> <p>"(...)Lo que me gustaría sugerir es que todos los procesos suceden en el tiempo y en el espacio, y que lo que necesitamos es un «lenguaje» común capaz de describir todos estos procesos aparentemente diferentes, de una manera esencialmente igual. Necesitamos un lenguaje estructural que capte la esencia de la descripción estructural en su forma esencial finita (...)Conceptos como estructura global y local, fragmentación, vulnerabilidad y excentricidad se incluyen en tales descripciones y se hacen operativos a la hora de una medición" (Gould, 1987).</p>
<p>Joaquín Molano Barrero</p>	<p>A juicio de Molano, el espacio posee el carácter de totalidad social.</p> <p>"Para cada momento y forma de organización de la sociedad el espacio geográfico que la contiene manifiesta una fisonomía, una manera de aparecer y un sentido de manifestarse; allí, en esa externalidad aparecen los elementos físicos, bióticos, socio-económicos y culturales. La conjugación de dichas entidades en un segmento concreto de la superficie terrestre, integran el paisaje geográfico" (Molano, 1998).</p>

Independientemente de los evidentes matices dispuestos en las citas precedentes, parecen definirse algunos puntos de especial consideración. Un conjunto de términos ha ocupado la preocupación fundamental a la hora de definir el espacio geográfico. Es un lugar común el aseverar que se trata de un complejo mundo de interrelaciones en el que se entrelazan la historia, el ambiente natural y las estructuras políticas, económicas y sociales del sistema que se trate.

■ A MANERA DE CONCLUSIÓN. UNA APROXIMACIÓN AL TEMA

En muchas definiciones se presentan evidentes matices acerca de quién genera el espacio y de qué forma lo hace. Algunas llegan a aseverar que el ser humano, mediante el sistema social, es capaz de crear espacio, de construirlo. A nuestro entender, esto no es más que una exageración literaria o, en su defecto, un esquema conceptual del que diferimos. El espacio, al estar constituido por materia y energía, no puede ser creado, mas sí es sujeto de una fuerte dinámica de transformaciones. En esta dinámica no hay duda de que la organización social incide y genera fuerzas de adaptación sobre la organización del espacio.

Pero aquí es conveniente discriminar algunos aspectos. Por una parte, el espacio es una huella de matices de la historia; una huella activa. Su modelado actual es consecuencia del accionar de sus propiedades intrínsecas; la resultante de la combinación de factores, la preponderancia de las fuerzas inerciales de sistemas sociales precedentes. El ser humano pretende imponer los esquemas de ordenamiento espacial acordes con las necesidades del sistema histórico. Lo que se obtiene es un compuesto, consecuencia de un espaciotiempo precedente y de las nuevas exigencias del ordenamiento social.

Entonces, en primera instancia, se trata de un espaciotiempo dialéctico, bajo transformaciones sucesivas producto de la combinación y tensión generada entre sus elementos componentes; elementos que son, a su vez, dialécticos. En consecuencia, resulta evidente que el espacio no es el simple lugar de los acontecimientos, la escenografía, el plano sobre el cual ocurren las cosas. Asumirlo así es negar sus propiedades y, también, negar el indudable componente espaciotiempo de todos los fenómenos que componen la vida del ser humano.

Partamos de esta premisa: el espacio geográfico es una unidad, una unidad indivisible, un compuesto de elementos integrados. "La integración conduce al estudio de las propiedades del todo, del conjunto, las cuales son distintas a las de las partes" (De Liso, 1994:20). Muchas veces, como es lógico, se procede al análisis para discernir las propiedades de los elementos y se olvida el estudio de las interconexiones. Se pretende una suma aritmética y -en el mejor de los casos- un promedio ponderado, pero no se vislumbra el estudio de las conexiones, de los nexos entre las formas y los contenidos. En la búsqueda de la comprensión del espaciotiempo geográfico se desmantelan sus componentes y luego parecen perderse piezas para rearmar el rompecabezas. De manera que el análisis de elementos que sugerimos debe hacerse con el recordatorio permanente de la unidad dentro de la diversidad, así como del carácter indivisible del compuesto llamado espaciotiempo geográfico.

No puede seguirse pensando en un medio natural y un medio social. El primero ya no existe en términos absolutos. La dinámica del accionar de los individuos, al igual que el impacto de la tecnología, hace que hasta sitios no visitados en el planeta sean áreas afectadas por el ser humano. El segundo, el ambiente social o cultural, nunca ha existido sin el primero. Al estar en conexión ya generan el espaciotiempo geográfico. No son espacios superpuestos, ni coexisten: son solamente uno. La tradicional división de la geografía en física y humana no es más que un falso dilema, sólo aprovechable para la comprensión de los elementos que forman parte del compuesto.

Reiteramos que el énfasis fundamental para la geografía parece estar vinculado con el estudio de las propiedades de los elementos, siempre y cuando permitan definir las conexiones de éstos dentro de subsistemas funcionales y articulados en la totalidad espacial. Las formas y relaciones espaciotemporales resultantes están en concordancia con el peso específico de los llamados elementos físicos y humanos y la forma en que se relacionan, en un tiempo histórico determinado, a partir de sus cualidades y pesos específicos. La resultante es una unidad dialéctica en permanente relación y cambio.

El espaciotiempo geográfico posee rasgos fundamentales:
Por una parte, cada célula de espacio viene cargada de una historia

particular. Esa historia tiene propiedades de conjunto físicas y humanas; no es un simple resumen de formas pasadas de ocupación, como tampoco es la huella del tiempo inmediato precedente. Posee matices no lineales de su pasado, cargada del peso de los sistemas preexistentes y del impacto que éstos pudieron generar sobre su particularidad geográfica. Cada celda es diferente de otra. No es posible establecer cortes horizontales y pretender comprender su funcionamiento mediante modelos propios de la matemática continua. Estas son las rugosidades de las que hablaba Milton Santos: la diversidad del plano horizontal conectado con su pasado en una matriz multidimensional. Es el pasado siempre presente, expresada en ponderaciones en la forma de organización espaciotiempo actual, del inexistente presente que conecta con el futuro.

Esta condición de heterogeneidad espacial y temporal es constante. Al cambiar la escala de estudio no podremos homogeneizar las celdas, aun cuando hagamos artificios como los de la regionalización. La homogeneidad no existe en la definición de subsistemas funcionales. La diversidad es la fuente de la dinámica que genera el movimiento característico del espacio.

Hemos dicho de manera reiterada que el espacio no es el simple receptáculo ni el reflejo de los procesos sociales; no es la expresión unilateral y "no interactuante" de la organización de la sociedad. Esto no contradice la singularidad de la localización de cada sociedad. La localización no es un elemento rígido de la geometría euclidiana, sino un punto de partida para emprender los análisis situacionales; es decir, las implicaciones de una localización determinada dentro del funcionamiento de un subsistema y sistema general del espaciotiempo geográfico.

La ubicación, al estar enmarcada en una estructura organizacional, confiere rasgos específicos. Las propiedades de los elementos quedan vulnerables ante nuevas fuerzas de acción, o aisladas de algunas de éstas. Ello genera nuevas combinaciones, una gama de posibilidades dentro de los esquemas permanentes de decisión consciente o inconsciente de la sociedad.

Recordemos lo expresado anteriormente sobre la geometría no-euclidiana: la forma de un elemento de propiedades físicas determinadas posee una interrelación dentro del plano con el resto de la estructura espacial y demás componentes físicos existentes. Pero, así mismo, sus propiedades fisicoquímicas, así como su contenido, están condicionadas por la ubicación

espacial de los átomos. En otras palabras, la propiedad espacial de la forma está relacionada con los otros elementos, con el telón de fondo del plano (geometría de sostén y sostenida que enunciara Gould). El contenido -de indudable interconexión con la forma, y unidad bilateral indisoluble- posee rasgos asociados con el ordenamiento material dentro del espacio, a través del cual se genera el movimiento. Así, cada unidad dentro del espacio posee rasgos interactuantes como objeto, con propiedades asociadas con su forma y contenido.

Desde el punto de vista estructural, la ordenación del espacio será asumida como:

- La característica de los elementos ordenados, la posición de los elementos (número y distancia entre ellos).
- La totalidad unificada por la disposición de las partes.

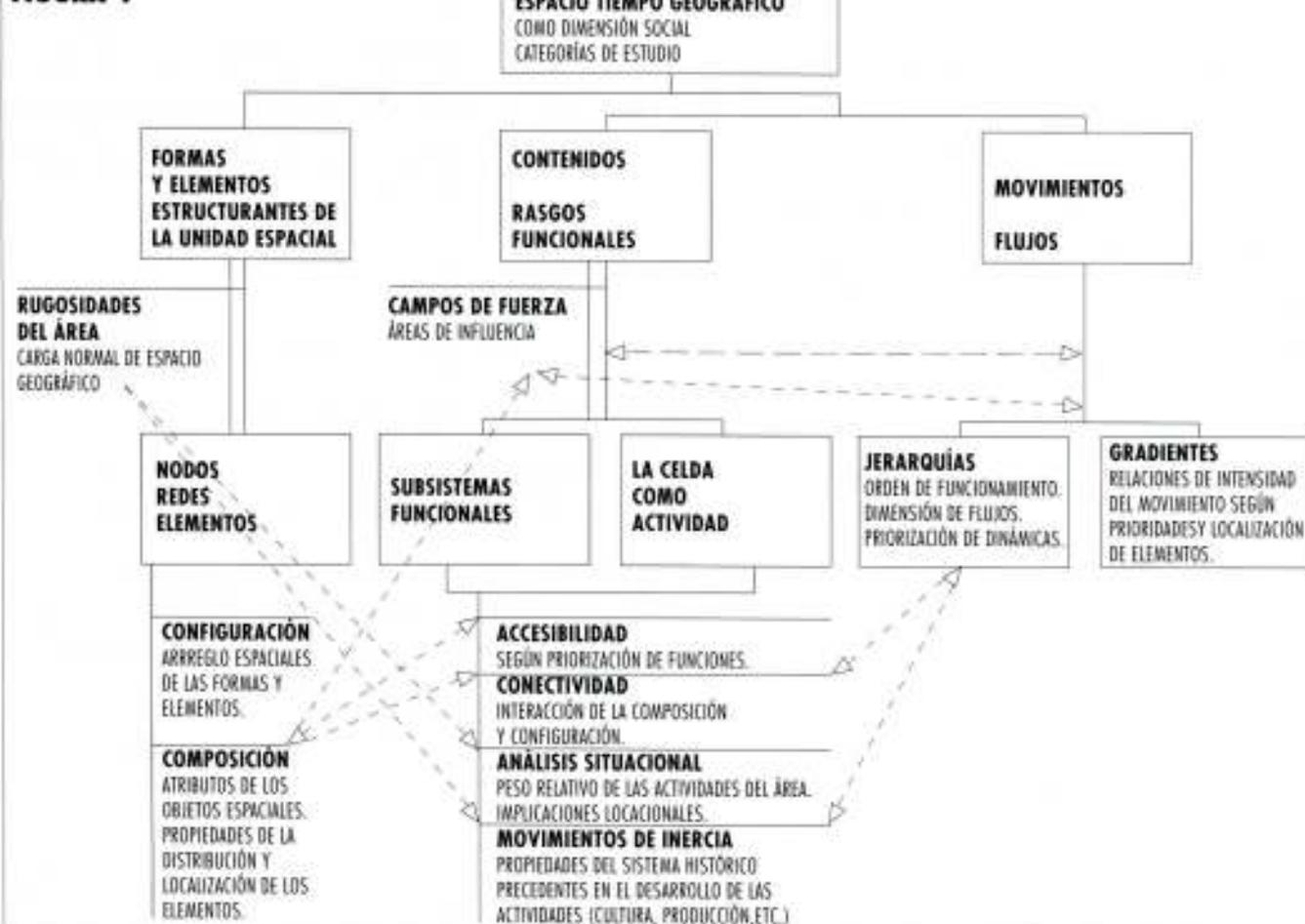
Las propiedades funcionales, en este mismo sentido, comprenderán:

- El propósito de la ordenación (jerarquización y/o diferenciación de actividades).
- La función de eficiencia de la ordenación (situación de equilibrio, jerarquización y articulación entre los elementos).
- Relación con los parámetros de funcionamiento del sistema histórico.

Como se puede inferir, la materia que compone el espacio está en movimiento. Existen, en este sentido, varias categorías importantes.

- El espacio como tal está articulado como un telón de fondo sobre el cual se "arma el tráfico": la "geometría de sostén y sostenida" a que se ha hecho referencia con anterioridad. Se trata del substrato general de organización de la materia acorde con el modelo social imperante. Son los esquemas generales de las relaciones económicas, políticas y sociales que contextualizan -a partir de una línea base dispuesta por la historia- la matriz general de ordenamiento. Pero no sólo es la infraestructura dispuesta, por ejemplo, para las actividades económicas; es, también, el esquema de fuerzas, la inercia del movimiento que genera campos de acción sobre los distintos elementos y sus implicaciones espaciales. Es una forma con su contenido inminente y de relaciones bidireccionales e integradas.
- Estas relaciones poseen rasgos estructurales asociados con la densidad. Esta, a su vez, se vincula de manera estrecha con los campos de fuerza, con el desarrollo de auténticos gradientes en los cuales se genera el

FIGURA 1



movimiento. Este es uno de los rasgos nodales para la comprensión del funcionamiento del espaciotiempo geográfico.

- Como expresa Milton Santos: El contenido (la sociedad) no es independiente de la forma (los objetos geográficos) y cada forma encierra una fracción del contenido. El espacio, por consiguiente, es un conjunto de formas, cada una de las cuales contiene fracciones de la sociedad en movimiento (Méndez, 1992:13).
- La relatividad de los espacios y la definición de espacios de relación como subsistemas funcionales donde se articulan formas, contenidos, estructuras

y movimiento. Resulta evidente que el espaciotiempo geográfico posee elementos estructurantes y rasgos funcionales; él es, en sí mismo, profundamente funcional. Se compone por subsistemas funcionales en los que el elemento resaltante es el tipo de conexión que se genera y las consecuencias que tienen dentro del funcionamiento general del espaciotiempo cíclico-ideológico. Los componentes del espacio poseen niveles de especialidad funcional y desempeñan diversas funciones dentro del espaciotiempo estructural.

FORMAS Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DE LA UNIDAD ESPACIAL

RUGOSIDADES DEL ÁREA

Representan aquellas rasgos estructurales que muestran la expresión de la carga temporal del espacio-tiempo geográfico. No es una consecuencia lineal de las sociedades precedentes. Es, por ejemplo, la estructura de producción de un sistema como el de plantación en el campo venezolano (extensas superficies de monocultivo, con ocupación de las laderas por conucos para garantizar la mano de obra de bajo costo y estacional). O, por ejemplo, la historia presente en el trazado urbano de la ciudad de Barcelona. Disponen de relaciones de causalidad en las propiedades subsiguientes, fuerzas de roce o de potenciación de las organizaciones sociales presentes.

Son las formas, las propiedades de los objetos espaciales y las implicaciones de estos rasgos estructurales. Esta categoría está compuesta por los elementos, nodos y redes, los cuales están articulados en sistemas; otorgándole unidad interna, dentro de la diversidad que los compone. Las rugosidades del área se presentan como una característica asociada con cada elemento existente en el presente. Las formas y elementos estructurantes se estudian mediante la composición (atributos de los objetos espaciales) y configuración (relación entre los objetos en función de los rasgos que los caracterizan); como se ha dicho, la rugosidad es el elemento general subyacente.

ELEMENTOS, NODOS, REDES Y SISTEMAS ESTRUCTURALES

Son los objetos espaciales. Dependiendo de la composición y configuración se generan los rasgos de estos elementos, atendiendo a las demandas del esquema organizativo vigente y a las propiedades temporales del espacio.

En general, los nodos tienen la característica básica de enlace (intersección, plazas, etc.), las redes la articulación de subsistemas, y los elementos corresponden a los diversos componentes, de atributos particulares (edificaciones, industrias, etc.)

Se trata de elementos articulados y partes de un sistema con fisonomía y atributos propios

• Composición

Refiere la presencia de los elementos: las propiedades, la frecuencia con que se presentan, su distribución, extensión, volumen. Son los atributos espaciales de cada objeto por separado. El análisis de éstos conlleva a definir las propiedades de la distribución y localización de los elementos.

• Configuración

Es la forma en que se arreglan, se vinculan los atributos de los elementos individuales analizados en la composición. La visión de compuesto. El arreglo espacial de los elementos, nodos y redes de acuerdo con la carga histórica de los mismos en cada celda del espacio. Se estudian las relaciones de densidad, las implicaciones de la distribución y localización de los objetos en función de las fuerzas que se generan por la acción de sus atributos.

• El movimiento propio del espacio-tiempo geográfico tiene expresiones estructurales que quedan plasmadas en la fisonomía del territorio. Son esquemas que buscan optimizar el sistema: redes, nodos, elementos. Parte de la organización de estos rasgos estructurales se expresa en las jerarquías funcionales en las que, por ejemplo, se define la accesibilidad a las distintas actividades según sea el ordenamiento previsto por el sistema histórico y la carga propia de las rugosidades del área. Mediante estas formas el movimiento irriga el sistema e impulsa el funcionamiento de los ciclos (en el

espacio-tiempo cíclico ideológico) sobre los cuales genera y sostiene su vida.

• El espacio posee campos de fuerza donde convergen o divergen las estrategias de grupos de la sociedad; la estructura, ideología y naturaleza dialéctica de los fenómenos sociales.

• En el espacio-tiempo geográfico coinciden elementos cuyas dinámicas obedecen a escalas de tiempo y espacio disímiles. Cada uno de los elementos, y en especial el elemento del ambiente natural, presenta una dinámica con propiedades particulares. Si bien es cierto que esta escala es

RASGOS FUNCIONALES. CONTENIDOS

	<p>Tiene que ver con las actividades, los contenidos correspondientes en una relación de causalidad múltiple con las formas. A partir de los rasgos del contenido se definen dos grandes campos de acción: la celda como actividad y la definición de subsistemas funcionales. Tales grupos de variables son analizados a través de la conectividad, accesibilidad, análisis situacional y de los movimientos de inercia. Subyacente se presenta el potencial de las actividades y la combinación de las propiedades de las actividades como campos de fuerza, como elemento de enlace y de definición de la demanda que se expresa en los flujos y movimientos del sistema. Ninguno de estos grupos de variables tiene validez por separado; forman parte de un análisis de permanente interacción.</p>			
<p>Campos de Fuerza Muestran las relaciones de atracción que puede generar determinada dinámica, el accionar de los atributos de los objetos al generar procesos y actividades (actividad industrial, servicios, etc.) Como consecuencia de ello se producen auténticos áreas de influencia, a partir de la fuerza generadora de una actividad determinada.</p>	<p>Subsistemas funcionales A partir de las actividades que se producen en cada zona o celda del espacio se generan áreas funcionales. Estas áreas no son zonas homogéneas, sino subsistemas en las que se articulan los distintos componentes de un proceso dado. Por ejemplo, son las relaciones de trabajo en una comunidad, sus puntos de abastecimiento de alimentos, núcleos culturales, etc.</p>		<p>La celda como actividad Se trata de la unidad mínima espacial donde la forma y el contenido están entrelazados. Cada función tiene un ordenamiento espacial determinado. En esta unidad —la celda— radica el propósito, el contenido de cada celda del espacio clasificada según la escala y objetivos del análisis. En un estudio, la estructura de una fábrica muestra como se organizan el espacio y los materiales para desarrollar una función de producción determinada, las actividades internas de ella.</p>	
	<p>• Accesibilidad Se trata de la posibilidad o no de comunicarse los distintos objetos espaciales, según la priorización de funciones. Esta accesibilidad aísla o posibilita desarrollos determinados del sistema, en una primera instancia, al permitir el vínculo entre actividades que tiendan a potenciarse.</p>	<p>• Conectividad Es propiamente el producto de la interacción entre los elementos estructurales de la configuración y composición a partir de la dinámica interna y del contenido que se genera.</p>	<p>• Análisis situacional Corresponde a las implicaciones funcionales de una localización dada, escalada dentro de los subsistemas y sistemas que le son propios. Es un análisis que parte de los pesos relativos, de las ponderaciones entre las actividades de un área.</p>	<p>• Movimientos de inercia Son las propiedades de los mecanismos de producción, tradiciones y costumbres, cultura, etc. que identifican el basamento de desarrollo de una actividad. Por ejemplo, las técnicas de cultivo del cacao en la población barloventeña.</p>

46

superior, no es menos cierto que el impacto del ser humano sobre el ambiente natural resulta ya impredecible. De este contacto de procesos se generan desajustes en el espacio-tiempo cíclico-ideológico, los cuales podrían llevar a espacio-tiempos de transformación con los rasgos caóticos que lo caracterizan. Pero de igual forma se regresa al axioma general del encuentro de elementos disímiles que generan compuestos; elementos que se alteran con estos nuevos compuestos modificando sus propiedades y volviendo a interactuar de manera dialéctica.

En definitiva, entenderemos al espacio-tiempo geográfico como una dimensión de la totalidad social, producto de la relación entre el esquema de ordenamiento dinámico del sistema histórico y las particularidades propias de la rugosidad del mismo. En esta concepción, la rugosidad se entiende como la carga precedente de ordenamientos sociales. El espacio-tiempo geográfico es un sistema indivisible. Está constituido por elementos del ambiente natural, económicas y socio-culturales que,

MOVIMIENTOS. FLUJOS

Dados los atributos y funciones de cada elemento, así como de las fuerzas del sistema, se producen distintos tipos de necesidades y posibilidades de conexión entre las partes. La expresión de esta demanda y capacidad de relación se plasma en la acción de intercambio, en los movimientos de materia y energía que se producen entre las unidades espaciales. Su definición se asocia tanto a los flujos como a las propiedades de estas a partir de las estructuras y funciones del sistema y de cada uno de sus componentes internos.

Jerarquías

Muestran el orden de funcionamiento asignado por las prioridades del espaciotiempo presente, más las rugosidades de forma y contenido del área. Las jerarquías evidencian la priorización de dinámicas de una sociedad determinada de acuerdo con sus relaciones y conflictos internos, así como una dimensión de los flujos que se generan dentro del sistema (caracterización de redes de vitalidad en un barrio, por ejemplo, escalinatas, veredas, calles, avenidas de conexión del subsistema del barrio, etc.).

Gradientes

Expresan las relaciones de intensidad del movimiento según sean las prioridades del sistema y localización de los elementos. En la meteorología, dependiendo de la magnitud de las diferencias de presión entre dos puntos y de la distancia que los separe, se producen distintas velocidades del viento. Cada núcleo de presión posee una estructura molecular y una actividad como consecuencia del accionar de las moléculas, dependiendo de los atributos del gas, ante la temperatura y altura en la atmósfera (análisis situacional), etc.

al entrar en contacto, pierden las propiedades individuales que poseían para constituir un compuesto dialéctico contextualizado en el tiempo.

El espaciotiempo geográfico es la resultante del ordenamiento de la materia en movimiento, bajo la incidencia conjunta de los elementos antes citados. Posee formas, contenido y movimiento, como se detalla en la figura 1 y los cuadros.

BIBLIOGRAFÍA

ACKERMAN, Edward

1976

Las fronteras de la investigación geográfica. Barcelona: GEO CRÍTICA.

CLAWAL, Paul

1973

Evolución de la Geografía Humana. Barcelona: OIKOS-TAU.

DE USIO, Antonio

1994

Consideraciones sobre las Viejas Limitaciones y las Nuevas Posibilidades de una Ciencia Geográfica. Mérida: Revista Geográfica Venezolana. Vol. 35, 9-23.

DE MAURUTTO, Pablo

Dissertando Milton Santos. Brasil: Página de Internet

1980

Diccionario de Filosofía. Editorial Progreso, Moscú.

EINSTEIN, Albert

1952

El Significado de la Relatividad. Buenos Aires: Espasa-Calpe.

GEORGE, Pierre

1974

Sociología y Geografía. Barcelona: Península.

GOULD, Peter

1987

Pensamientos sobre la Geografía. Barcelona: Geocritica Nº 68.

HIERNAUX, Daniel y LINDON, Alicia

1993

El Concepto de Espacio y Análisis Regional. México: Revista Secuencia. Enero-Abril.

HOLT JENSEN, A.

1992

Geografía: Historia y conceptos. España: Vicens Vives.

MENÉNDEZ, José Miguel

1987

El Diseño Arquitectónico. Definiciones y Procedimientos. Caracas: FAUUCV.

MOLANO BARRERO, Joaquín

1998

Arqueología del Paisaje. Página de Internet.

FUYOI, R., ESTEBANEZ, J. y MÉNDEZ, R.

1992

Geografía Humana. España: Cîtea.

SANGUIN, André-Louis

1981

Geografía Política. Editorial Oikos-tau, Barcelona. pp. 181.

SMITH, David

1981

Geografía Humana. Editorial Oikos-tau, Barcelona. pp. 586.

TOVAR, Ramón

1996

El Enfoque Geohistórico. Valencia: Universidad de Carabobo.

WALLERSTEIN, Immanuel

1997

El espaciotiempo como base del conocimiento. Revista Análisis Político Nº 32. 8-15. Colombia.

1999

El legado de la sociología. Discurso Presidencial. XIV Congreso Mundial de Sociología, Montreal.

PUBLICACIONES 2000 **CDCH/UCV**

LANDER, Edgardo
NEOLIBERALISMO, SOCIEDAD CIVIL Y DEMOCRACIA.
Ensayos sobre América Latina y Venezuela.
- Tercera Reimpresión

LANZ, Rigoberto
EL DISCURSO POSMODERNO: Crítica de la razón escéptica
- Tercera Edición

LÓPEZ-SANZ, Rafael
**PARENTESCO, ETNIA Y CLASE SOCIAL
EN LA SOCIEDAD VENEZOLANA**
- Tercera Edición

MOSQUERA, Genaro (Coordinador)
ANÁLISIS DE RIESGO INDUSTRIAL
Convenio con el Instituto Superior de Ciencias
y Tecnologías Nucleares de La Habana, Cuba.

MOSQUERA, Genaro (Coordinador)
**LAS VIBRACIONES MECÁNICAS Y SU APLICACIÓN
AL MANTENIMIENTO PREDICTIVO**
Convenio con el Instituto Superior de Ciencias
y Tecnologías Nucleares de La Habana, Cuba.

PERERA, Miguel Ángel
ORO Y HAMBRE. GUAYANA SIGLO XVI.
Antropología histórica y ecología cultural
de un malentendido 1498 - 1597
Coedición con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

RIOS, Josefina y Gastón Carvallo
**ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ORGANIZACIÓN
DEL ESPACIO EN VENEZUELA**
- Tercera Reimpresión

VÁSQUEZ, Mauro y Guillermo Ramírez
**ASPECTOS TEÓRICOS DEL ÁLGEBRA MATRICIAL
CON APLICACIONES ESTADÍSTICAS**
Coedición con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASTORGA, César
LA INSTITUCIÓN IMAGINARIA DEL LEVIATHAN.
Hobbes como intérprete de la política moderna

DEMBO, Miriam y María Teresa Guzmán (Compiladoras)
**APORTES A LA PSICOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO
INFANTIL Y EDUCACIÓN PREESCOLAR**
- Tercera Reimpresión

ESTEVA-GRILLET, Roldán
JULIAN ONATE Y JUÁREZ (1843 - 1900 ca.).
Un pintor de ultramar en el arte latinoamericano del Siglo XIX

GARCÍA BACCA, Juan David
CONFESIONES. Autobiografía íntima y exterior
Coedición con Editorial Antropos de España

CERROLAZA, Miguel y Julio Gómez-López (Compiladores)
MODELOS MATEMÁTICOS EN INGENIERÍA MODERNA

SANUDOVAL, Mario Eugenia
DIAGENESIS DE ARENISCAS

SALOMÓN, Ricardo y María Corina Salomón
TEMAS DE GASTROENTEROLOGÍA. VOL. III

• **Audio CD**
PALACIOS, María Antonia y Juan Francisco Sans.
A BAILAR TOCAN: Géneros de Pataleo en la Venezuela del Siglo XIX

Nuestras publicaciones pueden
ser adquiridas en el
Departamento de Relaciones
y Publicaciones del
**CONSEJO
DE DESARROLLO
CIENTÍFICO
Y HUMANÍSTICO.**
Av. Principal de La Floresta,
Quinta Slemia,
La Floresta, Caracas.
Telfs: 284.7222
284.7077 - 284.7666
Fax: 285-1104.
E-mail: publicac@telcel.net.ve

Norma GARCÍA DE HERNÁNDEZ
Teresa PÉREZ DE MURZI

RESUMEN

Los gobiernos de Venezuela y Colombia han implementado un conjunto de acciones para afrontar la creciente demanda habitacional, por parte de un contingente humano que ha ido poblando las ciudades. Estas acciones se han concretado en la oferta de un número significativo de soluciones habitacionales a familias de escasos recursos. Comparar los mecanismos para la adquisición de estas viviendas en el eje fronterizo San Antonio—Ureña—Cúcuta constituyó la finalidad general de esta investigación. A tal fin se seleccionaron para su estudio desarrollos habitacionales ejecutados en periodos y condiciones similares, dos en territorio venezolano y dos en el vecino país.

Abordar el conocimiento acerca del proceso de adquirir estas viviendas significó analizar de forma conjunta todos los aspectos intervinientes; se establecieron patrones comparativos y se encontraron similitudes en cuanto a las políticas y funciones de los organismos ejecutores; no así en lo referente a las condiciones de las viviendas y sistemas de financiamiento.

ACCESO A LA PROPIEDAD DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIALSS EJE FRONTERIZO SAN ANTONIO – UREÑA – CÚCUTA

ABSTRACT

The Venezuelan and Colombian governments have implemented a series of actions in order to deal with the growing housing demands of the human contingent that has populated the cities. These policies have been accomplished through the supply of a significant amount of dwelling solutions for low-income families. The principal aim of this research was to compare the different mechanisms for the purchase of these houses in the borderland between San Antonio—Ureña—Cúcuta. In order to achieve this aim, four housing developments were selected in both countries, two of them in Venezuela and two others in the neighboring country. These housing developments were built simultaneously and under similar conditions.

It was necessary to analyze the all the factors which intervened in the process of obtaining a house. Comparative patterns were established, finding common aspects between the policies and functions of the building organisms. Nevertheless, the characteristics of the dwellings and the financial systems differed.

Palabras clave

Déficit habitacional. Políticas de vivienda. Sistemas de financiamiento. Viviendas de interés social. Área fronteriza.

Key words

Housing deficit. Housing policies. Financial systems. Public housing. Borderland.

Recibido: 15-03-00

Aceptada: 28-05-01

■ INTRODUCCIÓN

Para aliviar el déficit habitacional, los gobiernos de Venezuela y Colombia han implementado un conjunto de acciones, reflejadas en la creación de organismos estatales, rectores de los planes y políticas de vivienda, concretadas en la oferta de un número significativo de soluciones habitacionales a familias de escasos recursos. Determinar las ventajas de los sistemas financieros vigentes para la adquisición de estas viviendas, en un contexto signado por vínculos históricos, nacidos en el mismo origen de nuestros ancestros, a partir de la comparación de casos de estudio localizados en el eje fronterizo San Antonio—Ureña—Cúcuta, durante el período 1993-1999, constituyó la finalidad general de esta investigación. Las reflexiones derivadas de confrontar ambos mecanismos de financiamiento contribuyen a la reflexión sobre este tema de interés, en la búsqueda de soluciones posibles para la adquisición de un techo donde cabijarse.

Luego de haber realizado una primera fase exploratoria en el área objeto de estudio, y en función de los objetivos planteados, se decidió seleccionar cuatro casos localizados en el eje fronterizo, ejecutados en períodos y condiciones similares, dos desarrollos de vivienda ubicados en territorio venezolano: Libertadores de América en San Antonio del Táchira y La Integración en Ureña; así como dos en Cúcuta, Colombia: Trigal del Norte y La Concordia, los cuales han sido producto de las políticas habitacionales vigentes para la época en que se emprendieron.

Estudiar formas de acceder a la propiedad de una vivienda, en el contexto binacional, implicó seguir caminos ajustados al propósito establecido; en este sentido, se adoptó un enfoque cualitativo, pues se trató de interpretar una realidad en un ámbito espacial y al ser éste un proceso en el cual intervienen agentes sociales diversos, se hizo necesario analizarlos con

detenimiento, a través de diferentes escenarios y perspectivas, permitiendo esta postura adoptada, visualizar el objeto de estudio de manera holística, sistémica y flexible. Para abordar el proceso de adquirir vivienda se analizaron de forma conjunta todos los aspectos intervinientes y, a la vez, se establecieron patrones comparativos a fin de determinar similitudes y diferencias, considerándose procedente utilizar como estrategia metodológica el estudio de casos.

En este trabajo se operacionalizaron los objetivos, concibiendo cada uno como una totalidad, convirtiéndolos en categorías de análisis o variables, indicadores e ítems,¹ lo que facilitó el proceso de recolección de datos y, a la vez, ayudó al desarrollo de la investigación, pues así se determinó dónde y qué indagar. Como técnica de recolección de datos, se empleó la entrevista a los agentes sociales intervinientes: funcionarios de organismos públicos, de entidades bancarias, y a los ocupantes de las viviendas, en ambos países; la observación sirvió de apoyo, así como el análisis de fuentes bibliográficas. Una vez obtenida toda la información se analizaron las partes separadamente, luego se relacionaron para reconstruir el hecho estudiado como una totalidad.

■ REFERENTES TEÓRICOS Y LEGALES

La dificultad afrontada por los grupos de menores recursos para acceder a la propiedad de una vivienda, en el contexto latinoamericano, ha obligado a los gobiernos a explorar mecanismos de financiamiento que permitan solventar tan grave problema. Por una parte, el otorgamiento de créditos hipotecarios a largo plazo para la adquisición de viviendas en una economía inflacionaria conlleva a aumentos sostenidos en las tasas de interés dificultando así el pago de la deuda por parte de los adquirentes de las viviendas. Por la otra, se requiere de instrumentos que permitan el retorno del capital invertido en su construcción y recuperación de la cartera como principal fuente de financiamiento para el desarrollo de unidades habitacionales.

En este sentido, las soluciones han sido adoptadas bajo dos perspectivas diferentes; en varios países de Latinoamérica se han aplicado en algún momento sistemas de indexación², consideradas como "... pilares básicos para preservar la vigencia de los sistemas financieros de vivienda y el crédito habitacional a largo plazo..."³, índices como el costo de la

1/ Hurtado, I. Toro, J. *Paradigmas y Métodos de Investigación*, p. 76-77.

2/ Mecanismo mediante el cual los montos otorgados en los créditos son ajustados de acuerdo a índices económicos fijados por los sistemas financieros para denotar la incidencia del movimiento inflacionario.

3/ Agudo, J. *Presentación del Libro Financiamiento Habitacional e Indexación: Experiencias y alternativas en América Latina*, p. ii.

construcción, cotización del dólar, precios al consumidor o combinación de ellos, han sido las referencias; este es el caso de las economías de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Colombia⁴, entre otras.

La segunda de las soluciones consideradas ha sido el subsidio bajo dos modalidades, el aplicado mediante la concesión de tasas de interés fijas, como es el ejemplo de Venezuela, o de subsidios directos a la demanda, traducidos en experiencias que han tenido lugar en Chile, Costa Rica, Colombia, El Salvador y Uruguay⁵. Con respecto a las tasas de interés fijas, algunos autores han señalado su inconveniencia por cuanto "... crea distorsiones en el funcionamiento de los mercados financieros y, más temprano que tarde, determina la desaparición del crédito para vivienda"⁶.

Las ventajas y desventajas del subsidio directo han sido debatidas ampliamente, señalándose su utilidad para facilitar la capacidad de pago y ampliar el acceso a la vivienda para los grupos de escasos recursos económicos; sin embargo, como aspecto negativo se menciona su incidencia en la distorsión de los precios reales del mercado. Otros autores, ante las dificultades experimentadas en la aplicación de los distintos sistemas de financiamiento, han señalado alternativas diferentes, entre ellas, los préstamos a corto plazo y construcción progresiva de las viviendas⁷.

En Venezuela, el marco legal dentro del cual se han adquirido las soluciones habitacionales, objeto de estudio, comienza en 1989, cuando se decreta la Ley de Política Habitacional (LPH), ideada como un instrumento de carácter social, mediante el cual se pretendía lograr la participación conjunta de los sectores público y privado, a fin de atacar la crisis habitacional del país, así como establecer un mecanismo que facilitara la asequibilidad a la vivienda.

4/ Unión Interamericana para la Vivienda. *Financiamiento Habitacional e Indización: Experiencias y alternativas en América Latina*, p. p. 3-13.

5/ González, Gerardo. En: *Financiamiento Habitacional y subsidios directos a la demanda: experiencias latinoamericanas*, p. 2.

6/ *Op. cit.*, p. 4.

7/ Cilento, Alfredo. *La vivienda que germina: nuevas tecnologías constructivas y financieras*. En: *Taller: Vivienda en tiempos de inflación*, s. p.

8/ Camacho, O. *Hacia una Ley Nacional de Vivienda*, p. 58.

9/ Cilento, A. *El Papel del Estado y el Financiamiento*, p. 151.

Esta Ley ha sido objeto de modificaciones, la primera ocurre en 1993, con el objeto de sentar las bases para definir una Política de Vivienda, pues la concepción inicial se refirió más a un sistema de financiamiento, que a una Ley de Vivienda⁸ para obtener fondos, indexar precios de venta al salario mínimo mensual y conceder préstamos a largo plazo subsidiados⁹.

En la asistencia habitacional, prevista en esta ley, se establecía como responsabilidad prioritaria del Estado, la atención a familias calificadas como sujeto de protección especial, a aquellas cuya ingreso mensual no excediera tres salarios mínimos mensuales (SMM). Igualmente, se determinaban tres Áreas de Asistencia, las soluciones habitacionales calificadas como Área de Asistencia I (AAI), rango dentro del cual se encuentran los casos de estudio, se consideraban de interés social, de atención preferente, debiendo ser ejecutadas con recursos provenientes del sector público. La asistencia contemplada en este instrumento comprendía programas, tipos de soluciones y modalidades de financiamiento. Dentro de las soluciones se encontraban las viviendas completas, así como las de desarrollo progresivo o ampliable.

Para optar al financiamiento de viviendas, dentro de lo previsto en esta ley, los beneficiarios deberían ser venezolanos o extranjeras con residencia ininterrumpida en el país, por un tiempo no inferior a cinco años, no poseer vivienda propia, así como ser contribuyentes al ahorro habitacional establecido, conformado por aportes mensuales efectuados por empleados, obreros y patronos, en instituciones hipotecarias regidas por la Ley General de Bancos. Se establecía también que las soluciones habitacionales se adjudicaron por sorteo cuando el número de solicitantes superara la oferta. Asimismo, a fin de facilitar el acceso a soluciones habitacionales se contemplaba, dentro del articulado de la ley, que el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), organismo creado a fin de definir la Política Habitacional del país, podría otorgar incentivos a las familias que calificaran dentro de las AAI y AAI; éstos consistían en subsidios directos en relación a la capacidad económica del grupo familiar y fijación de tasas preferenciales.

En diciembre de 1995, el CONAVI en ejercicio de sus atribuciones, resuelve que se deberían adecuar las condiciones de financiamiento a la situación socio-económica del país, estableciendo al respecto cambios traducidos fundamentalmente en fijación de plazos y tasas de interés, así como del monto de la cuota inicial, determinándose éste en un porcentaje del precio

de venta y cuotas mensuales, en función del ingreso familiar; variaciones que fueron ajustadas nuevamente en julio de 1997, por iguales razones.

En el ámbito temporal en el cual se inscriben los desarrollos habitacionales analizados en el contexto colombiano, destaca la Ley 3ª de 1991 mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda, se establece el subsidio familiar y se constituye el Instituto Nacional de Vivienda y Reforma Urbana, INURBE, en sustitución del Instituto de Crédito Territorial. Mediante este instrumento legal se le encarga al organismo de reciente creación, la administración del subsidio y el apoyo técnico a los Municipios, a las comunidades u organizaciones de vivienda, asumiendo funciones de coordinación del Sistema Nacional de la Vivienda y de orientación de la política de vivienda de interés social dejando de lado el rol de ejecutor - constructor, desempeñado por su antecesor.

El subsidio familiar establecido en esta Ley se concibe como "... un aporte estatal en dinero o en especie otorgada por una sola vez al beneficiario para facilitarle una solución de vivienda de interés social"¹⁰ dirigida a los hogares con ingresos iguales o inferiores a cuatro salarios mínimos legales mensuales (SMLM). El acceso al subsidio se realiza mediante postulación individual o colectiva, esta última a través de un programa asociativo o dirigido. El proceso de calificación se basa en criterios relativos a ahorro previo, cuota inicial, materiales, trabajo o vinculación a una organización de vivienda, pudiendo estar dirigido hacia diferentes soluciones habitacionales, entre ellas, las unidades básicas y viviendas mínimas. En el documento CONPES 2729 de 1994, se establece el otorgamiento de subsidios por parte del INURBE, en las diferentes áreas geográficas, de acuerdo a las necesidades reales de los municipios, calidad de los proyectos e iniciativa local.

¹⁰ Ley 03 de enero de 1991, artículo 6.

En el Reglamento Parcial de la Ley 3ª, decretado en 1995, se establece la cuantificación del subsidio familiar, así como los valores máximos de la vivienda subsidiable; destacando la libertad de escogencia de la solución habitacional a cargo de los postulantes al subsidio, dentro de la oferta existente. El precio de las soluciones de viviendas subsidiables es establecida en términos de salarios mínimos, dependiendo del tamaño de población de las ciudades y estratos de los hogares. De igual manera, se estipulan los subsidios en términos de Unidades de Poder Adquisitivo Constante (UPAC), medida ideada en el sistema financiero establecida desde el año 1972, tanto para ahorros como para préstamos, el cual contempla la corrección monetaria diaria; cuyo valor inicial se fijó en 100 pesos.

En este orden de ideas y retomando lo correspondiente al marco legal, se establece en 1997, la Estrategia de Generación de Empleo en Vivienda de Interés Social, mediante la cual se convoca a empresas constructoras a presentar proyectos de soluciones habitacionales, los cuales podrían ser elegibles para el otorgamiento de subsidios; para realizar la selección se tomó en cuenta la generación de empleo, diseño, urbanismo y gestión, así como contar con respaldo de una entidad financiera; dos de estos proyectos fueron La Concordia y Trigal del Norte, casos de estudio a efectos de este trabajo. Los créditos otorgados por las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, entidades financieras cuyos orígenes se remontan al año 1972, estaban regidos por el sistema de las UPAC mencionado anteriormente; los requerimientos exigidos para acceder a ellos eran los mismos que para cualquier préstamo bancario.

■ CASOS DE ESTUDIO

En Venezuela, uno de los casos estudiados corresponde a la Urbanización Libertadores de América, localizada en San Antonio del Táchira, Municipio Bolívar, en una extensión de 9,2 ha., un total de 243 viviendas. Promovida por INAVI, con la participación de 6 empresas constructoras, comprende 3 etapas, cuya construcción comenzó en el año 1991, entregándose las primeras viviendas en junio de 1993. En este desarrollo se edificaron tres tipos de viviendas, denominadas La Merideña (plano 1 - foto 1), UV 85-01 (plano 2 - foto 2) y UV 94-02 (plano 3 - foto 3). En el proyecto se previó la construcción de equipamiento colectivo consistente en un kinder, casa comunal, locales comerciales, canchas deportivas, parque infantil y

PLANOS Y FOTOS 1/2/3/4

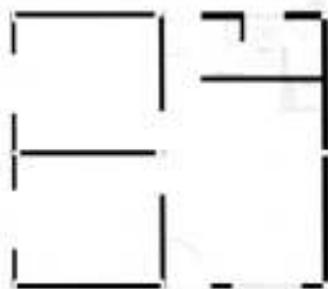
TIPOS DE VIVIENDA: SAN ANTONIO – UREÑA.

Fuente: Elaboración propia, 1999. Datos aportados por INAVI.



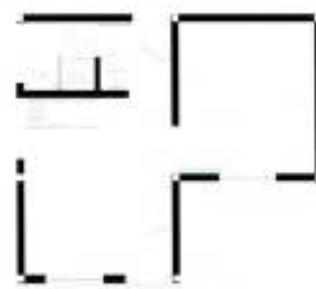
■ La Merideta 25,47 m²

1



■ LV. 85-01 42,20 m²

2



■ LV. 94-02 27,24 m²

3



■ Villa del Táchira 40,50 m²

4



estacionamientos públicos; sin embargo, no fue ejecutado. Cuenta con todos los servicios básicos; a ocho años de haberse iniciado esta urbanización, las vías se encuentran en buen estado, recién asfaltadas y áreas verdes mantenidas. Los residentes manifestaron su satisfacción de vivir en "... un lugar seguro, con agua, luz y buen transporte".

El otro objeto de estudio localizado en territorio venezolano, corresponde a la Urbanización La Integración situada en el Municipio Pedro María Ureña;

este desarrollo habitacional se implantó en un terreno donado por la Alcaldía, con una superficie aproximada de 43,5 ha., comprende 982 viviendas, de las cuales están construidas 907. Se planificó en cinco etapas, la primera de las cuales se inició en 1991; además de los tipos de vivienda construidos en la Urbanización Libertadores de América mencionados anteriormente, se realizó la solución habitacional denominada Villa del Táchira (plano 4 - foto 4). El urbanismo está provisto de los servicios básicos y terrenos destinados a la construcción de equipamientos colectivos,

escuela básica, kinder, área deportiva, casa comunal, locales comerciales, centro de teléfonos. La imagen que se percibe es de deterioro, abandono, acabados inconclusos, no existen áreas verdes, algunas vías carecen de alumbrado público. A pesar de haber mejorado sus condiciones y contar con vivienda propia, sus habitantes no se encuentran del todo satisfechos por las características del lugar, lo perciben inseguro y distante de los servicios comunales.

Estos casos de estudio reflejan lo pautado en el marco legal en cuanto al financiamiento del programa de vivienda. Ambas urbanizaciones fueron promovidas con recursos del sector público y corresponden al Programa de Urbanización de Tierras para uso residencial; dentro del tipo de soluciones se encuentran las denominadas viviendas de crecimiento progresivo y completas. Para acceder a la propiedad de estas viviendas se cumplieron los requisitos previstos y la adjudicación se hizo por sorteo. Las familias entrevistadas tienen una percepción negativa acerca del proceso de adquisición, lo encuentran "... largo, piden muchos papeles"; igual sentimiento manifiestan sobre el sorteo, por cuanto "... nos tenemos que ir a donde nos salga la casa".

De acuerdo a entrevista realizada a funcionarios del Departamento Administrativo del INAVI, la recuperación de los préstamos en la urbanización La Integración en Ureña, ha sido muy lenta debido a la morosidad existente, aproximadamente un 88%. Los esfuerzos realizados por esta instancia para la recaudación de las cuotas vencidas, se centran apenas en visitas domiciliarias secuenciales a los deudores, no afrontando de forma más enérgica el problema, mediante el ejercicio de acciones específicas desde el punto de vista legal que le permitan recuperar el capital invertido.

Por el contrario, en lo correspondiente a la cartera de crédito de la urbanización Libertadores de América, la cual fue traspasada casi en su totalidad a la entidad financiera PROVIVIENDA; la experiencia ha resultado bastante satisfactoria, los beneficiarios del crédito cancelan regularmente las cuotas establecidas; los deudores asumen mayor responsabilidad con la entidad bancaria. Cabe destacar, igualmente, que en visitas realizadas a ambas urbanizaciones se pudo constatar la baja proporción de viviendas en calidad de alquiler; en una muestra de 24 viviendas, apenas dos estaban en esta condición, siendo el canon de arrendamiento superior a la cuota

mensual establecida en el otorgamiento del crédito, entre 40.000 y 45.000 bolívares.

Los precios de las viviendas construidas en las Urbanizaciones La Integración en Ureña y Libertadores de América en San Antonio, se ajustan al rango establecido (AAI) con relación al salario mínimo mensual (SMM), como se observa en la tabla I. Durante los años en que fueron adquiridas, el salario mínimo mensual decretado por el Gobierno Nacional varió sustancialmente, desde Bs. 12.000 en el año 1993 hasta Bs. 100.000 en 1998 y con ello, el precio de las unidades habitacionales.

En este sentido, al hacer una relación entre el aumento de precio de venta para un tipo de vivienda y la variación del salario mínimo, se aprecia gran disparidad. Efectivamente, al tomar como ejemplo la solución habitacional denominada La Meridiana construida en la Urbanización La Integración en Ureña, la cual para 1993 tenía un precio de venta de Bs. 230.000 y para el año 1997, de Bs. 2.400.000, se observa un incremento equivalente a 943%, mientras que en los salarios se verifica un aumento de 525%, en este mismo periodo.

El proceso de compra - venta se realizó directamente con el INAVI, estableciéndose las cuotas iniciales en un 10%, del precio de venta, de acuerdo a la Ley; excepcionalmente se ha erogado un monto menor al requerido. Las cuotas mensuales fueron calculadas sobre la base del interés de 7% anual y el plazo otorgado para la cancelación del préstamo se fijó en 20 años. Como resultado de las entrevistas realizadas a las familias ocupantes de estas viviendas, se determinó que el promedio de los ingresos mensuales al momento de adquirir las viviendas, correspondía aproximadamente a 2,09 salarios mínimos; con este resultado, se determinó que las cuotas mensuales están dentro del rango previsto en la Ley, hasta un 25% del ingreso familiar mensual, como se observa en la tabla I.

En el contexto Colombiano, uno de los casos de estudio, Trigol del Norte, fue ejecutado, a partir del año 1994, por la Constructora Latino; se encuentra localizado dentro del perímetro urbano del Área Metropolitana de Cúcuta, en un sector con fácil acceso vehicular, caracterizado por el predominio de viviendas de interés social, en una extensión de 35 ha., con un total de 2.050 viviendas, habiéndose construido y vendido 1.772. La solución

TABLA I**PRECIO Y FORMA DE FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA: SAN ANTONIO - UREÑA, VENEZUELA**

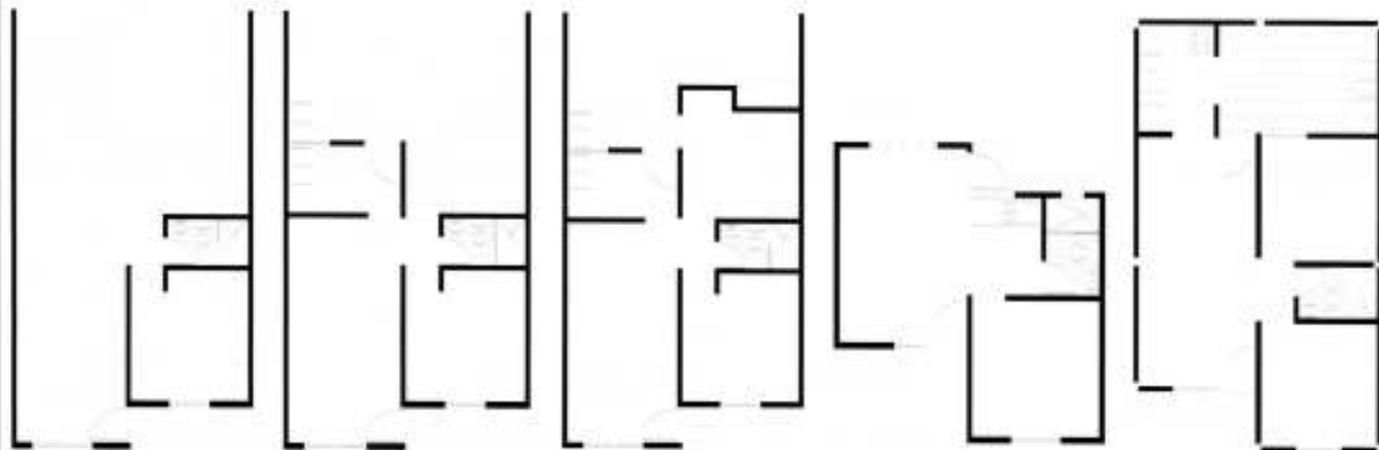
* L.P.H. = Ley de Política Habitacional

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL (Bs.)	TIPO DE VIVIENDA	PRECIO (MILES DE Bs.)		CUOTA INICIAL (Bs.)		CUOTA MENSUAL (Bs.)		MONTO A FINANCIAR (MILES Bs.)		
			MÁXIMO L.P.H.*	PRECIO DE VENTA	MÍNIMO L.P.H.	MONTO EROGADO	MÁXIMO L.P.H.	CUOTA DE AMORTIZACIÓN			
LIBERTADORES DE AMERICA SAN ANTONIO											
1993	12.000	LA MERIDEÑA (CRECIMIENTO PROGRESIVO)	780 (65 SMM)	455 (37,9 SMM)	45.500	38.400	6.270	3.015	416,6		
1994	15.000	UV 85-01 (VIVIENDA COMPLETA)	975 (65 SMM)	660 (44,0 SMM)	66.000	66.000	7.836	5.000	594,0		
1996	21.000	UV 94-02 (CRECIMIENTO PROGRESIVO)	1.365 (65 SMM)	1.147 (54,6 SMM)	114.700	68.850	10.973	9.000	1.078,2		
LA INTEGRACION UREÑA											
1993	12.000	LA MERIDEÑA (CRECIMIENTO PROGRESIVO)	780 (65 SMM)	230,00 (19,2 SMM)	23.000	23.000	6.270	2.300	207,0		
		UV 85-01 (VIVIENDA COMPLETA)		410,00 (24,2 SMM)				41.000	4.000	369,0	
1994	15.000	LA MERIDEÑA (CRECIMIENTO PROGRESIVO)	975 (65 SMM)	793,00 (52,9 SMM)	79.300	79.500	7.836	6.000	713,5		
		UV 94-02 (CRECIMIENTO PROGRESIVO)		823,00 (54,9 SMM)				82.300	82.300	7.500	740,7
1996	21.000	UV94-02 (CRECIMIENTO PROGRESIVO)	1.365 (65 SMM)	1.333,00 (63,5 SMM)	133.000	133.320	10.973	10.000	1.199,7		
1997	75.000	LA MERIDEÑA (CRECIMIENTO PROGRESIVO)	5.625 (75 SMM)	2.400,00 (32 SMM)	240.000	240.000	39.186	19.000	2.160,0		
1998	100.000	UV94-02 (CRECIMIENTO PROGRESIVO)	7.500 (75 SMM)	2.752,00 (27,5 SMM)	275.200	275.000	52.250	22.000	2.477,0		
		LA VILLA DEL TÁCHIRA (VIVIENDA COMPLETA)		3.533,83 (35,3 SMM)				353.383	353.390	26.000	3.180,4
				5.365,67 (53,7 SMM)				536.656	537.000	37.436	4.828,7

PLANOS Y FOTOS 5/6/7/8/9

TIPOS DE VIVIENDA: CÚCUTA, COLOMBIA.

Fuente: Elaboración propia, 1999. Datos aportados por Constructoras Iafino y U.C.C.



■ Unidad básica:
5 17,55 m²
Trigal del Norte



■ Vivienda mínima
6 36,45 m² / 1 alcoba
Trigal del Norte



■ Vivienda mínima
7 46,37 m² / 2 alcobas
Trigal del Norte



■ Vivienda mínima
8 28,15 m² / 1 alcoba
La Concordia



■ Vivienda mínima
9 50,00 m² / 2 alcobas
La Concordia



56

habitacional edificada en esta urbanización corresponde a un mismo proyecto de vivienda, la cual ha sido vendida en dos modalidades: unidad básica con un área de 17,55 m² (plano y foto 5) y vivienda mínima de 36,45 m² y 46,37 m², según esté conformada por una o dos alcobas (planos y fotos 6 y 7).

La urbanización cuenta con escuela, iglesia, áreas deportivas y parques, además de estar dotada de los servicios básicos. Los pobladores de este

desarrollo se encuentran satisfechos porque es un lugar tranquilo y seguro, perciben que su modo de vida ha mejorado porque "ahora vivimos independientes", "todos los servicios son buenos, menos el agua que llega una o dos veces a la semana".

El otro caso de estudio, en Colombia, la Urbanización La Concordia, está localizada en el Km.1 de la vía a Puerto Santander en la misma zona donde se ubica la urbanización Trigal del Norte. Ejecutada por la Constructora

U.C.C., dedicada a la producción de viviendas de bajo costo, este proyecto prevé 550 viviendas, en una superficie de 10,5 ha., se planificó en tres etapas, la primera de ellas consta de 100 viviendas construidas en el año 1995; en 1996 se llevó a cabo la segunda etapa de 200 viviendas y la última de ellas, entre los años 1997 y 1998.

Las soluciones habitacionales corresponden a la denominada vivienda mínima, de una a dos alcobas, con áreas de 28,15 m² y 50 m², respectivamente como se observa en los planos y fotos 8 y 9. El urbanismo está dotado de todas las servicios básicos, dos zonas de parque y un área verde. Sus moradores tienen una percepción positiva del hábitat, opinan que en términos generales todo funciona bien, a excepción del agua "que llega dos veces a la semana".

Estas urbanizaciones se enmarcan dentro del Sistema de Vivienda de Interés Social, previsto por el Gobierno colombiano; promovidas por entes privados, se ajustan al sistema financiero vigente en este país desde el año 1972 hasta 1999. Las constructoras U.C.C. y Latina, ejecutoras de estos programas de vivienda, ofertaron las soluciones habitacionales directamente a la población demandante, una vez que los proyectos habían sido aprobados por el INURBE; de igual manera, se han encargado de canalizar las solicitudes de crédito ante las diferentes entidades financieras.

Con respecto a la cartera de crédito, representantes de Corporaciones de Ahorro y Vivienda, con sede en Cúcuta, manifestaron que existe una morosidad cercana al 50%; esta situación ha llevado al Gobierno a establecer mecanismos como el denominado Plan de Alivio para deudores de créditos individuales hipotecarios para financiación de vivienda, con recursos del Fondo de Garantía Financiera (FOGAFIN).

En entrevistas realizadas a ocupantes de las viviendas en ambas urbanizaciones, se determinó, al contrario que en los casos de estudio venezolanos, una gran proporción de familias en calidad de inquilinos, alcanzando hasta un 80% en la Urbanización La Concordia; el canon de arrendamiento oscila entre 50.000 y 90.000 pesos colombianos, cantidad inferior a la cuota mensual establecida en el financiamiento. De la información suministrada por estos inquilinos se infiere la provisionalidad de estos arrendamientos, por cuanto sus dueños ante la imposibilidad de pagar

el crédito a las entidades bancarias, han optado por mudarse a viviendas de inferior calidad o con familiares, procediendo a alquilar las viviendas para beneficiarse temporalmente, mientras se ejecuta la hipoteca.

Las postulaciones al subsidio familiar previsto en la Ley se realizaron de forma colectiva ante el INURBE, habiendo sido beneficiados algunos hogares en los años 1996 y 1997, como se muestra en la tabla II. De acuerdo al Decreto N° 706 de 1995, los valores máximos de las viviendas objeto de subsidio, estaban fijadas en términos de salarios mínimos legales mensuales, existiendo una diferenciación entre la vivienda destinada a hogares con ingresos inferiores a dos salarios mínimos y la prevista para hogares entre dos y cuatro salarios mínimos; de igual manera, se establecían rangos según el número de habitantes para cada municipio.

En este sentido, de acuerdo a la población de Cúcuta, el precio de la vivienda se situaría en montos inferiores a 90 y 135 SMLM. Las viviendas construidas en ambas urbanizaciones se ajustan a estos rangos, el más bajo corresponde a una unidad básica en la Urbanización Trigal del Norte adquirida en 1998, es equivalente a 31,8 SMLM y el más alto, referente a una vivienda mínima de dos alcobas, cuyo precio de venta en 1.996 fue de 12.980.000 pesos colombianos.

A objeto de establecer la correspondencia entre la variación del precio de las viviendas y el aumento del salario mínimo legal mensual en el período 1994 - 1999 en el cual se situó el desarrollo de la Urbanización Trigal del Norte, se analizó el caso de una vivienda mínima; para el año 1994 esta solución habitacional tenía un precio de 6.480.000 pesos, cinco años después se situó en 16.500.000, aumento equivalente a 154%, similar a la correspondiente al salario, el cual sufrió una variación de 139%; proporción que se mantiene para la Urbanización La Concordia, como se observa en la tabla II. La cuota inicial corresponde a un 20% del precio de venta, el monto restante convertido en UPAC es financiado por las Corporaciones de Ahorro y Vivienda en un período de 15 años. Con respecto a los trámites de adquisición, las familias entrevistadas consideran que hay que presentar "... desde carta de trabajo hasta fiadores, además del largo proceso en el banco", "... muchos papeles"; desde el punto de vista económico perciben que bajo la modalidad del sistema UPAC "... nunca llegaremos a pagar esta casa, el UPAC sube y sube".

TABLA II

Fuente: Elaboración propia, 1999. *SMLM = Salario mínimo legal mensual

Datos aportados por INURBE, Ministerio del Trabajo, Banco de la República, Constructoras Iafina y UCC y propietarios de las viviendas.

PRECIO Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA: CÚCUTA, COLOMBIA

AÑO	SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL (Pesos)	TIPO DE VIVIENDA	PRECIO (Miles de Pesos)			CUOTA INICIAL (Miles de Pesos)			MONTO A FINANCIAR (Miles de Pesos)
			INGRESO < de 2 SMLM	INGRESO entre 2 y 4 SMLM*	PRECIO DE VENTA	PREVISTO	MONTO EROGADO	MONTO SUBSIDIADO	
LA CONCORDIA									
1995	118.933	MÍNIMA (1 ALCOBA)	10.704,01 (90 SMLM)	16.056,02 (135 SMLM)	5.800,00 (48,7 SMLM)	1.160 20%	1.160	—	4.640,00 (641,9 UPAC)
1996 ENERO	142.125	MÍNIMA (1 ALCOBA)	12.791,25 (90 SMLM)	19.186,88 (135 SMLM)	6.800,00 (48,8 SMLM)	1.360 20%	1.360	—	5.440,00 (608,9 UPAC)
1996 NOV					8.000,00 (56,3 SMLM)	1.600 20%	1.600	—	6.400,00 (716,3 UPAC)
1998	203.826	MÍNIMA (2 ALCOBAS)	18.344,34 (90 SMLM)	27.516,51 (135 SMLM)	12.000,00 (58,9 SMLM)	2.400 20%	1500	2500	10.000,00 (776,9 UPAC)
TRIGAL DEL NORTE									
1994	98.700	MÍNIMA (2 ALCOBAS)	8.883,00 (90 SMLM)	13.324,50 (135 SMLM)	6.480,00 (65,7 SMLM)	1.296 20%	1.296	—	5.184,00 (883,5 UPAC)
1995	118.933	MÍNIMA (2 ALCOBAS)	10.704,01 (90 SMLM)	16.056,02 (135 SMLM)	9.980,00 (83,9 SMLM)	1.996 20%	1.996	—	7.984,00 (1104,5 UPAC)
1996	142.125	MÍNIMA (2 ALCOBAS)	12.791,25 (90 SMLM)	19.186,00 (135 SMLM)	12.980,00 (91,3 SMLM)	2.596 20%	2.596	—	10.384,00 (1162,2 UPAC)
		MÍNIMA (1 ALCOBA)			6.600,00 (46,4 SMLM)	1.320 20%	1.320	—	5.280,00 (591,0 UPAC)
		UNIDAD BÁSICA			4.980,00 (35,0 SMLM)	996 20%	996	1.401	3.578,00 (400,4 UPAC)
1997	172.005	MÍNIMA (2 ALCOBAS)	15.480,45 (90 SMLM)	23.220,68 (135 SMLM)	14.480,00 (84,2 SMLM)	2.896 20%	2.896	2.700	8.884,00 (825,9 UPAC)
		MÍNIMA (1 ALCOBA)			10.980,00 (63,8 SMLM)	2.196 20%	—	—	8.784,00 (816,7 UPAC)
		UNIDAD BÁSICA			5.980,00 (34,8 SMLM)	1.196 20%	—	2932	3.048,00 (283,4 UPAC)
1998	203.826	MÍNIMA (2 ALCOBAS)	18.344,34 (90 SMLM)	27.518,51 (135 SMLM)	15.980,00 (78,5 SMLM)	3.196 20%	3.196	—	13.784,00 (1071,0 UPAC)
		MÍNIMA (1 ALCOBA)			11.980,00 (58,8 SMLM)	2.396 20%	—	—	9.584,00 (744,7 UPAC)
		UNIDAD BÁSICA			6.480,00 (31,8 SMLM)	1.296 20%	1.296	—	5.184,00 (402,8 UPAC)
1999	236.460	MÍNIMA (2 ALCOBAS)	21.281,40 (90 SMLM)	31.922,10 (135 SMLM)	16.500,00 (69,8 SMLM)	3.300 20%	3.300	5.900	13.200,00 (867,2 UPAC)

RESULTADOS

Los datos obtenidos al analizar cada caso, en particular en los contextos colombiano y venezolano, son relacionados, a fin de comprender el proceso de adquisición de vivienda. Aspectos referidos al área de construcción de las viviendas adquiridas en los ámbitos temporales anteriormente señalados, en contraposición a esquemas financieros de ambos países, dieron origen a una serie de resultados indicativos de la situación económica y reflejo de las políticas de vivienda de interés social. Para efectuar estos análisis se tomaron en cuenta los valores actualizados para los diferentes años en cuanto a salarios mínimos, cotización del dólar, tasas de interés en ambos países y el valor del UPAC, para el caso de Colombia.

Con relación a los precios por metro cuadrado, expresados en dólares americanos, se aprecian valores superiores en viviendas adquiridas en el contexto colombiano, en promedio un 36%. La disminución aparente del precio de la vivienda en Venezuela, registrada entre los años 1994 y 1996, corresponde al período en el cual el dólar acusó la mayor alza, 180%. En Colombia, el aumento del precio de la vivienda se mantiene proporcional a la variación de la moneda americana; en el año 1996 se registra la mayor diferencia entre ambos países, el promedio del precio por unidad de superficie para Colombia es de \$247, 2,5 veces más que el valor correspondiente a Venezuela, \$96, tal como se destaca en la figura 1.

Al relacionar el precio de la vivienda con su equivalente en salarios mínimos para los años en los cuales se realizó la adquisición de las mismas, en ambos contextos, se estableció que en el caso venezolano, el promedio es de 50,7 salarios, mientras que en Colombia es superior, 61,8 salarios mínimos, tal como se aprecia en la figura 2. Al contrastar los salarios mínimos en ambos países en su equivalente en la moneda americana, la curva representativa del contexto colombiano indica tendencia a la estabilidad, la variación interanual se encuentra entre 0,75 y 3,78%, mientras que en Venezuela, la curva ha presentado cambios significativos, acusando inclusive un descenso entre los años 1995 y 1996 equivalente al 50%, para luego aumentar en el año siguiente, un 238,6%, a partir del cual, los valores se tornan superiores a los correspondientes a Colombia, como se observa en la figura 3, tabla III.

FIGURA 1

PRECIOS EN U.S.\$/M²

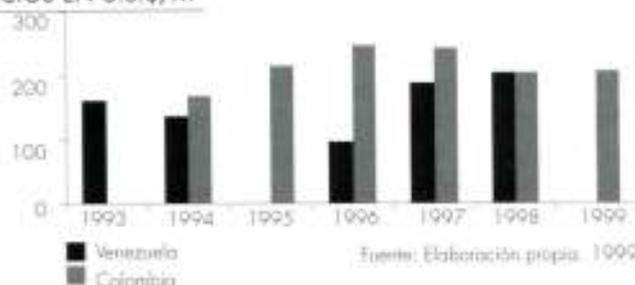


FIGURA 2

PRECIOS DE LA VIVIENDA/SALARIO MÍNIMO

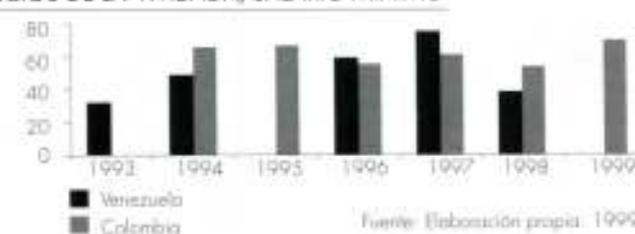


TABLA III/ FIGURA 3

SALARIOS MÍNIMOS EN DOLARES

Años	Venezuela	Colombia
1993	113	113
1994	86	119
1995	88	120
1996	44	141
1997	149	133
1998	177	132
1999	198	137

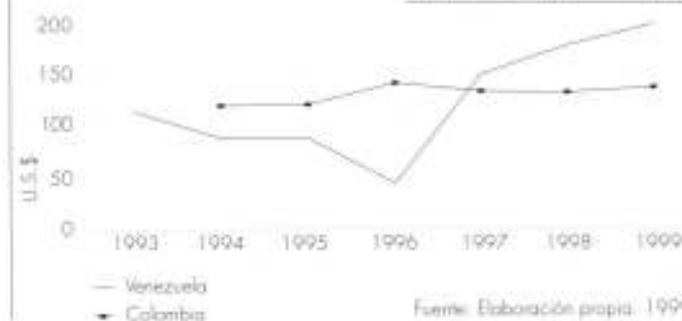
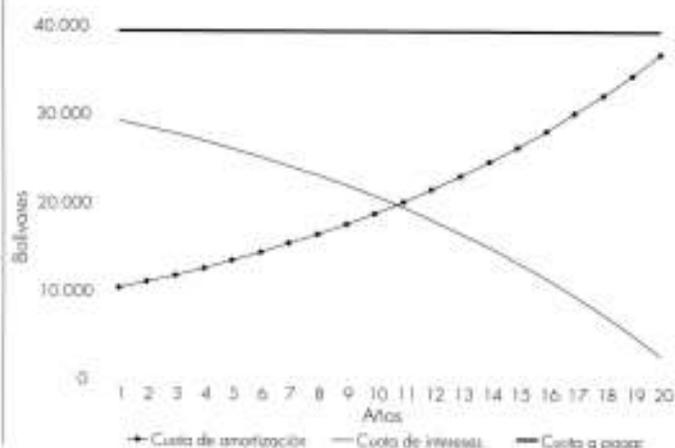


TABLA IV/ FIGURA 4**AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS / CASOS VENEZOLANOS**

Fuente: Elaboración propia, 1999.

AÑO	AMORTIZACIÓN	INTERESES	CUOTA
	Bs.	Bs.	Bs.
1	10.162	29.162	39.324
2	10.873	28.450	39.324
3	11.634	27.690	39.324
4	12.449	26.875	39.324
5	13.320	26.004	39.324
6	14.253	25.071	39.324
7	15.251	24.073	39.324
8	16.318	23.006	39.324
9	17.460	21.864	39.324
10	18.682	20.642	39.324
11	19.990	19.333	39.324
12	21.390	17.934	39.324
13	22.887	16.437	39.324
14	24.489	14.835	39.324
15	26.203	13.121	39.324
16	28.037	11.287	39.324
17	30.000	9.324	39.324
18	32.100	7.224	39.324
19	34.347	4.977	39.324
20	36.751	2.573	39.324



Con respecto al financiamiento de la vivienda para ambos países, se acusan diferencias notables; si se asume para Venezuela el mantenimiento de las condiciones financieras existentes al momento de adquirir las viviendas; en los casos de estudio, las cuotas a pagar por los beneficiarios del crédito permanecerían constantes a lo largo de los veinte años de plazo otorgado para cancelar el préstamo. Las curvas correspondientes a la amortización del capital y pago de intereses indican que en los primeros años, el monto de las cuotas sería abonado en mayor proporción al pago de intereses, situación que variaría a partir del año 10, es decir en la mitad del período de financiamiento, como se observa en la figura 4, tabla IV.

Por el contrario, en Colombia el sistema financiero establecido en UPAC, marca condiciones de amortización diferentes, la cuota mensual es variable, dependiendo de la tasa de interés del mercado, el cálculo de esta cuota incluye un monto fijo en UPAC, para amortizar al capital, la cantidad restante es para el pago de los intereses, tal como se refleja en la figura 5 y tabla V.

En efecto, al simular la forma de pago de la vivienda mínima (2 alcobas), localizada en la Urbanización Trigal del Norte, adquirida en 1994, con un precio de venta de 6.480.000 pesos colombianos y un monto a financiar de 5.184.000 pesos colombianos a un plazo de 15 años, se observa que el beneficiario del crédito pagaría un monto fijo de 58,92 UPAC para amortización de capital, mientras que las cuotas de interés serían variables, comenzando con 105,96 UPAC, disminuyendo gradualmente a lo largo del plazo otorgado para el crédito, en el supuesto de que los intereses se mantengan a una tasa del 12% anual.

Sin embargo, cuando los valores de estas unidades se convierten en su equivalente en pesos colombianos, la situación varía, el monto mensual aumenta continuamente según la cotización del UPAC; dentro de esta cantidad, lo correspondiente a la amortización del capital crece, mientras que el pago de los intereses depende de esa cotización, suponiendo una variación anual de aproximadamente 21,50% de aumento en la cotización del UPAC, según lo demuestra la tendencia histórica de esta unidad.

Por otra parte, al analizar la incidencia de la cuota mensual en el ingreso familiar, en ambos casos, se registraron diferencias notables; en Venezuela, se observa una tendencia a la baja en este aspecto. En Colombia, aún

TABLA V / FIGURA 5

Fuente: Elaboración propia, 1999.

AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS. CASOS COLOMBIANOS

AÑOS	AMORTIZACIÓN		INTERESES		CUOTA	
	UPAC	Miles de Pesos	UPAC	Miles de Pesos	UPAC	Miles de Pesos
1	58,92	333,12	105,96	599,08	164,88	932,20
2	58,92	425,91	98,88	714,76	157,80	1140,67
3	58,92	526,42	91,80	820,13	150,72	1346,55
4	58,92	633,74	84,72	911,24	143,64	1544,98
5	58,92	758,33	77,64	999,26	136,56	1757,59
6	58,92	896,87	70,56	1074,06	129,48	1970,93
7	58,92	1176,26	63,60	1176,26	122,52	2352,51
8	58,92	1323,99	56,52	1270,06	115,44	2594,04
9	58,92	1608,64	49,44	1349,82	108,36	2958,46
10	58,92	1954,50	42,36	1405,17	101,28	3359,67
11	58,92	2374,72	35,28	1421,93	94,20	3796,65
12	58,92	2885,28	28,20	1380,94	87,12	4266,22
13	58,92	3505,62	21,12	1255,96	80,04	4761,58
14	58,92	4259,32	14,04	1014,95	72,96	5274,28
15	58,92	5175,08	6,96	611,31	65,88	5786,39

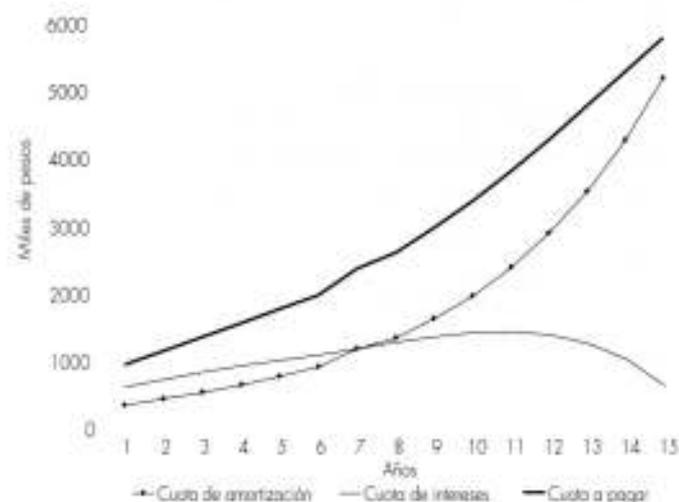
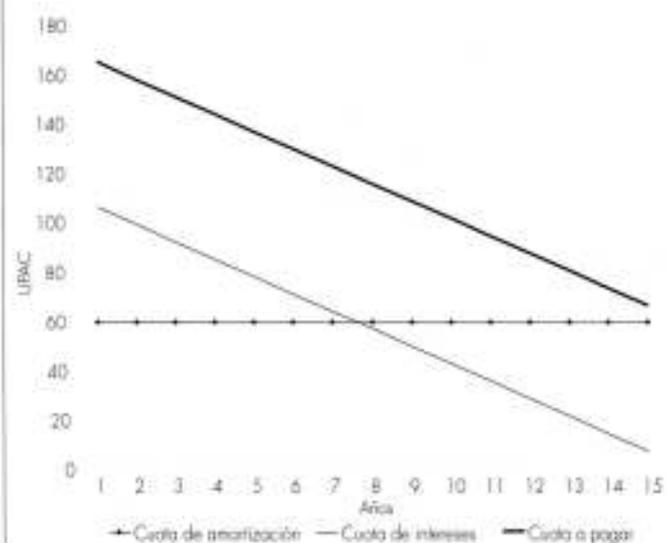


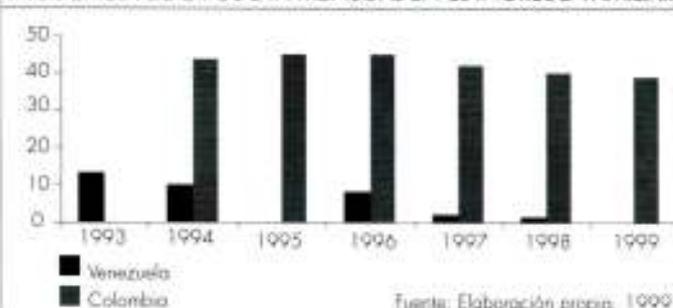
TABLA VI

INCIDENCIA DE LA CUOTA MENSUAL EN EL INGRESO FAMILIAR

AÑO	VENEZUELA			COLOMBIA		
	Ingreso Familiar (Bs.)	Cuota Mensual (Bs.)	%	Ingreso Familiar (P.C.)	Cuota Mensual (P.C.)	%
	1993	25.080	3.229	12,87		
1994	31.350	3.229	10,30	177.660	77.684	43,73
1995				214.080	95.056	44,40
1996	43.890	3.229	7,36	255.825	112.217	43,86
1997	156.750	3.229	2,06	309.609	128.748	41,58
1998	200.000	3.229	1,54	366.887	146.466	39,92
1999				425.628	164.244	38,59

FIGURA 6

INCIDENCIA DE LA CUOTA MENSUAL EN EL INGRESO FAMILIAR



Fuente: Elaboración propia, 1999.

cuando en los últimos años se observa una mínima disminución en la incidencia de la cuota mensual dentro del ingreso familiar, el porcentaje es bastante elevado, se sitúa para el año 1999 en 38,6%, como se aprecia en la tabla VI, figura 6, considerando que el ingreso familiar equivale a 1,8 salarios mínimos legales mensuales¹¹.

De igual manera, al simular el pago de las viviendas en los casos de estudio en ambos contextos y estableciendo como premisas que las condiciones de financiamiento de crédito, señaladas anteriormente se mantengan, se obtuvo que al término del pago del crédito, los adjudicatarios de las viviendas en el ejemplo venezolano, pagarían el equivalente a 1,9 veces el precio inicial de la vivienda, mientras que en Colombia, el monto a cancelar correspondería a 6,8 veces; esta situación es indicativa del sistema de financiamiento de ese país, que rigió hasta el año 1999 con tasas de interés variables y cambios en la cotización del UPAC, 5.867,35 pesos para el año 94 y 15.221,87 en el año 1999, resultados que son reseñados en la figura 7.

11/ Según resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a los ocupantes de las viviendas de las urbanizaciones localizadas en el contexto colombiano, 1999.

CONCLUSIONES

Durante este último siglo, los Gobiernos de Venezuela y Colombia han tenido que afrontar la creciente demanda habitacional por parte de un contingente humano que ha ido poblando las ciudades en busca de mejores condiciones de vida. El tema de la vivienda ha sido reiteradamente objeto de discusión; el establecimiento de un sistema institucional con funciones específicas para conciliar soluciones, conjuntamente con la promulgación de un extensa base jurídica, han signado la intervención estatal en esta materia.

En ambos escenarios geográficos, se encuentran similitudes y diferencias en cuanto a la forma de afrontar este problema. Existe, por ejemplo, gran coincidencia entre los organismos designados, en dimensiones temporales similares, para asumir el doble rol de ser entes rectores de las políticas de vivienda y ejecutores de los programas, vale decir el Instituto de Crédito Territorial (I.C.T.) en Colombia y el Banco Obrero e Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI) en Venezuela.

FIGURA 7

RELACION MONTO PAGADO/PRECIO INICIAL



Fuente: Elaboración propia, 1999.

Más recientemente, en la última década del siglo veinte, con la creación del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) y el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), en los contextos colombiano y venezolano, respectivamente, el papel de los Estados se ha centrado en la formulación de lineamientos referentes a las viviendas de interés social, con la intención de disminuir el creciente déficit habitacional.

Las experiencias acumuladas han servido, en algunos casos, para orientar las políticas de vivienda de interés social; sin embargo, los contextos económicos inflacionarios, en los que se enmarcan estos países, han signado la creciente alza de los precios de las viviendas, en relación a las áreas de construcción ofertadas. De igual manera, la inexistencia de un plan globalizador de las diferentes dimensiones del problema ha particularizado las acciones emprendidas en una cuantificación de las soluciones habitacionales, obviando otras necesidades y requerimientos.

Esta situación se hace evidente en uno de los casos analizados en el contexto venezolano, la ausencia de conceptos integradores de la que debiera ser el hábitat, se ve reflejado en urbanismos y viviendas inconclusas, esquemas cuya imagen de deterioro, signa el origen y crecimiento del hábitat de las familias de escasos recursos.

En Colombia, por el contrario, la experiencia obtenida en el desarrollo de viviendas de interés social, ha sido más alentador; efectivamente el marco legal vigente ha propiciado la participación directa de la empresa privada como gestora y ejecutora de los planes de vivienda, generando mayor empleo en la rama de la construcción y creando una sana competencia entre los promotores, para ofertar un hábitat de mejor calidad, el usuario tiene oportunidad de escoger a su proveedor. El rol desempeñado por el INURBE, como administrador y rector de las políticas de vivienda, dejando de lado las funciones de ejecutor, ha dado resultados satisfactorios.

Con relación al sistema de financiamiento, las formas de adquisición de las viviendas de interés social en el ámbito de estudio, responden a los contextos legal y financiero, vigentes en ambos países; observándose gran diferencia entre estos dos; en Colombia, la indexación a través del sistema UPAC, ha incidido en la incapacidad de acceder a la propiedad de una vivienda, por parte de las familias de escasos recursos, principalmente debido al aumento

constante, en moneda nacional, de las cuotas mensuales. Esta situación ha obligado al Gobierno Colombiano, a asumir directamente mecanismos para paliar el problema a través del subsidio directo equivalente a un 35% del precio de la vivienda, o mediante el Plan de Alivio para deudores hipotecarios, lo cual ha convertido a los adjudicatarios de estas viviendas en clientes con morosidad perenne.

En los casos analizados en Venezuela, por el contrario, el sistema de financiamiento, favorece el pago de cuotas casi insignificantes con respecto al ingreso familiar y al precio de la vivienda, por cuanto se manejan tasas de interés fijas, muy por debajo de las existentes en el mercado, las cuales al término del financiamiento, se convierten en subsidios.

Los sistemas de financiamiento en ambos casos, se caracterizan por ser a largo plazo, 15 a 20 años, lo cual no luce atractivo para las instituciones financieras y dificulta, a la vez, el retorno de capital, así como la inversión en nuevos desarrollos de vivienda dirigidas a atender el déficit habitacional existente.

A fines de este siglo, las perspectivas en materia de política habitacional lucen confusas; en Venezuela, los cambios introducidos con la promulgación de una nueva base jurídica, el Decreto con rango y fuerza de Ley que regula el subsistema de vivienda y Política Habitacional, aprobada en el mes de octubre de 1999 y más recientemente, el Decreto de las Normas de Operación, traducidos en programas innovadores de atención a las familias venezolanas, así como en nuevas prácticas de financiamiento, entre ellas, el subsidio directo a la demanda, crean nuevas expectativas entre los diferentes sectores del país.

En Colombia, la constante presión ejercida por gran cantidad de deudores hipotecarios, con créditos otorgados por la banca bajo el sistema UPAC, ha originado un movimiento favorable a la creación de una nueva ley de financiamiento de viviendas, conducente a la eliminación de este sistema.

¿Será esta política de modificación del marco legal, la solución más acertada? o quizás... ¿el comienzo de un nuevo milenio conduzca a repensar en materia habitacional? ...A todas luces, resulta necesario actuar desde la perspectiva del análisis de los contextos latinoamericanos inflacionarios como el nuestro, donde se han puesto en práctica modelos económicos precisos, para que ello alimente el aprendizaje y no lleguemos a experimentar nuevos fracasos.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO POPULAR DE COLOMBIA.
UNIDAD DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

1999
Plan de Alivios para deudores de
créditos individuales hipotecarios para
financiación de vivienda.

BOJNAR, Teolinda

1995
"Urbanizadores y constructores para
ser ciudadanos. Creaciones de vidas en
la necesidad".
Urbana, 16-17, pp. 31-52.

CAMACHO, Olieo

1993
"Hacia una Ley Nacional de Vi-
vienda".
Inmuebles, 9, pp. 56-58.

CEPAL

1995
"Los Asentamientos Humanos en
América Latina y El Caribe".
Memorias de la Reunión Regional
Andina de América Latina y el Caribe,
preparatoria de la Conferencia de las
Naciones Unidas sobre los Asenta-
mientos Humanos (Habitat II), Santiago
de Chile.

CILENTO, Alfredo

1996
"El Papel del Estado y el Financiamiento".
En: Bolívar, Teolinda.; Baldo, Josefina
(comp). La Cuestión de los Barrios.
Caracas: Monte Avila Editores Latino-
americanos, pp. 151-159.

1994
"La vivienda que gemina: nuevas tec-
nologías constructivas y financieras.
Taller Vivienda en tiempo de inflación,
s.p.

CILENTO, Alfredo y FOSSI, Victor

1998
"Políticas de vivienda y desarrollo
urbano en Venezuela".
Memorias de la Conferencia Interna-
cional de Urbanización y Vivienda.
LRVI, pp. 23-41.

Colombia, Ministerio de Desarrollo
Económico

1996
Ciudades y Ciudadanía. La Política
Urbana del Salto Social.
Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo
Editores.

Consejo Metropolitano de
Planificación, Junta Metropolitana

1997
Área Metropolitana de Cúcuta.

Corporación Colegio de Villa de
Ileña, Bogotá; CITCE, Cali;
CEHAP, Medellín

1996
Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanis-
mo y arquitectura de la vivienda estatal
en Colombia, 1918 - 1990.
Santa Fe de Bogotá: Puntos Super-
sivos, Editores - Consultores.

GARCÍA, Norma

1997
Tipología de Vivienda. San Josecito.
Trabajo de ascenso, Carrera de Arqui-
tectura, Universidad Nacional Experi-
mental del Táchira, San Cristóbal,
Venezuela.

GONZÁLEZ, Mariano

1997
"Ley de Política Habitacional ¿Discri-
minante?".
Boletín Tecnología 17, Facultad de Ar-
quitectura, Universidad del Zulia.

GUTIÉRREZ, Alberto

1994
"La Experiencia Colombiana". En:
Política Habitacional: Experiencia
Latinoamericana, Caracas.
Fundación de la Vivienda Popular,
pp. 62-112.

HURTADO, Ivan y TORO, Josefina

1987
Paradigmas y Métodos de Investi-
gación.
Caracas: Episteme Consultores Aso-
ciados, C.A.

INMUEBLES

1993
"Para mirarse en este espejo: apro-
ximaciones al UPAC".
Año 2, nº 13, pp. 114.

LONDOÑO, Darío

1993
El Tema es la vivienda: Debate
abierto.
Inmuebles, año 2, Nº 15, pp. 100-
111.

MAJO, Beatriz

1999
"Nuevo Sistema de Viviendas".
Colombia en cápsulas. Diario El Na-
cional, E/4, 26 de Junio.

MARTÍN, Juan

1995
"Los orígenes del Interés Social en las
Políticas Públicas de Vivienda en
Venezuela".
Urbana 16-17, pp. 75-93.

MARTÍNEZ, Leopoldo

1996
"Evolución y Realidad de la Vivien-
da".
En: LOVERA, Alberto (comp). Desarrollo
Urbano, Vivienda y Estado.
Caracas: Fondo Editorial Alema,
pp. 65-89.

1998

"60 años de experiencias en desarro-
llos urbanísticos de bajos costos en
Venezuela".
En: Lovera, Alberto (comp) Políticas
Urbanas y Habitacionales.
Caracas: CENDES, pp. 293-298.

MORA, Gustavo y
QUINONES, Samuel

1996
Centro Multifuncional para la Zona
de Integración Fronteriza Colombia -
Venezolana.
Tesis de Grado, Carrera de Arqui-
tectura, Universidad Nacional Experi-
mental del Táchira, San Cristóbal,
Venezuela.

NICULESCU, Irene

1995
"Interpretación de la evolución del
mercado de la vivienda a partir de
un modelo teórico".
Memorias del III Encuentro Nacional de
la Vivienda, Barquisimeto, pp. 21-38.

QUINTANA, Leandro

1985
"Soluciones actuales al problema de
la vivienda en Iberoamérica".
Urbana 6, pp. 67-94.

RODRÍGUEZ, Piedad

1993
"Financiamiento Habitacional e In-
dización: El Caso de Colombia".
Financiamiento Habitacional e In-
dización: Experiencias y Alternativas en
América Latina. Lima: Centro Latino-
americano de Estadísticas Habitacio-
nales, pp. 89-101.

SALAZAR, Samuel

1995

"Subsidios directos a la demanda por vivienda: El caso del subsidio familiar de vivienda en Colombia"

Financiamiento habitacional y subsidios directos a la demanda: Experiencias latinoamericanas. Lima: LINIAPRAVI, pp. 75-96.

TORREALBA, Ricardo

1993

"Mercados de trabajo y migración en la frontera de Táchira y Norte de Santander"

Integración y Fronteras. Selección de ponencias del Tercer Congreso Internacional sobre Fronteras en Iberoamérica. San Cristóbal, Venezuela, pp. 157-174.

LEYES:

COLOMBIA.

Congreso de la República. Ley 03, 15 de Enero de 1991.

Departamento Nacional de Planeación. Red de Solidaridad Social. Documento CONPES 2722, 10 de Agosto de 1994.

Departamento Nacional de Planeación. Política de Vivienda Social Urbana. Documento CONPES 2729, 14 de Septiembre de 1994.

Presidencia de la República. Decreto 706, 28 de Abril de 1996.

Presidencia de la República. Decreto 824, 8 de Mayo de 1999.

VENEZUELA.

Congreso de la República. Ley de Política Habitacional. Gaceta Oficial Extraordinaria, Nº 4.659, 15 de Diciembre de 1993.

Congreso de la República. Ley de Política Habitacional. Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 35.730, 7 de Junio de 1995.

Gobernación del Estado Táchira. Plan de Ordenación del Territorio del Estado Táchira. Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 181, 26 de Junio de 1992.

TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION

¡Buenas noticias para nuestros
lectores, suscriptores y amigos!

A partir del año 2000
la revista Tecnología y Construcción
saldrá tres veces al año

Envío de materiales,
correspondencia, canje,
suscripciones y administración

IDEC/FAU/UCV

Apartado Postal 47.169
Caracas 1041-A, Venezuela
Telfs.: (58-21) 605.2046 / 1912
Fax: (58-21) 605.2048

Enviar cheque a nombre de:
IDEC Facultad de Arquitectura UCV

Envío de materiales,
correspondencia
y suscripciones **IFA/LUZ**

Apartado postal 526
Telfs.: (58-61) 52.0063 / 52.4992
Fax: (58-61) 52.00.63
Maracaibo, Venezuela

Enviar cheque a nombre de:
IFA Facultad de Arquitectura LUZ



Editores: Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción IDEC, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela; Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura IFA, Universidad del Zulia

Visite nuestra página en [WWW: http://www.arq.luz.ve/tyc/](http://www.arq.luz.ve/tyc/)

Teolinda BOLÍVAR

Conferencia Internacional sobre el Control de la Expansión Urbana. Taller 6. Tema Gobernabilidad Ciudad de México, noviembre 1999.

Profesora-investigadora
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Central de Venezuela.

teobol@elcal.net.ve

REFLEXIONES SOBRE EL GOBIERNO DE LAS CIUDADES Y METRÓPOLIS CONTEMPORÁNEAS

Resumen

La exposición se centra en la importancia de una gestión urbana y metropolitana que se adecue a las transformaciones que se han producido en las ciudades y metrópolis durante esta segunda mitad del siglo veinte, como resultado de la acelerada concentración poblacional en las áreas urbanas.

Desde nuestra perspectiva, en ese proceso de transformación urbana toma especial relevancia la creación de los barrios autoproducidos en sus formas *suí generis* de engendramiento y desarrollo (la llamada consolidación), por lo que estos territorios deben ser parte activa en la generación de nuevas formas de gobierno urbano y metropolitano.

Partimos de la necesidad de que el territorio ocupado y ocupable por la metrópoli capital sea jurídicamente definido.

Entre las pistas de reflexión y de acción consideraremos (1) lo local como un lugar privilegiado para inventar alternativas de desarrollo de nuevas formas de gestión urbana y metropolitana; (2) la participación de la comunidad en la concepción y desarrollo del gobierno urbano, considerando para ello las nociones de territorio y ciudadano como ideas clave; y por último (3) algunas propuestas para realizar el paso de lo local a lo global, como por ejemplo, la federación de territorios. Todo ello sin olvidar el Diálogo, el actuar inventando con los propios usuarios, como elemento fundamental en el engendramiento de nuevas y adecuadas formas de gobierno.

Abstract

This presentation focuses on the importance of urban and metropolitan processes adapted to the transformations that have arisen in the cities and metropolis during the second half of the Twentieth Century, as a result of the increased growth in population in urban areas.

From our point of view, the process of urban transformation, the creation of *barrios*, self-generated in their peculiar manner of engendering and development (the so-called consolidation) acquires a special relevance. For this reason, these territories should take an active part in the creation of new forms of urban and metropolitan government.

As a starting point, we assume the necessity of legally defining the occupied territory and the territory liable to be occupied by the capital city.

We consider the following to be guidelines for action and deliberation, (1) the local as a privileged place for inventing alternate ways of developing new forms of urban and metropolitan processes; (2) the participation of the community in the conception and development of urban government, taking into account the notions of territory and citizenship as key ideas; (3) some recommendations for taking the step from the local to the global, for example, the federation of territories. All of this, without leaving out the Dialogue, the act of creating with the users themselves, as a major element in engendering new and adequate forms of government.

■ Introducción

Estas notas tienen como objeto proponer una reflexión sobre la importancia de la gobernabilidad en las ciudades y metrópolis contemporáneas, especialmente las que hemos visto producirse y reproducirse en países de América Latina.

En el siglo que está finalizando, las concentraciones urbanas se han apropiado de territorios, cambiando la faz de la tierra. El mundo enfrenta mutaciones diversas, entre ellas las que atañen al medio ambiente construido, lo que trae como consecuencia situaciones cada vez más complejas en la gestión territorial y por ende en la gobernabilidad.

En Venezuela¹, de un país rural de asentamientos humanos dispersos y algunas ciudades, hemos pasado a un país urbano con grandes ciudades y unas cuantas metrópolis en continuo proceso de mutación. Estas siguen construyéndose aceleradamente y en formas diversas e incluso violentas—algunas antagónicas—, lo que produce resultados múltiples, que a su vez se convierten en improntas, tanto en el medio ambiente construido, como en las relaciones económicas, sociales, políticas, jurídicas, etc. de los asentamientos humanos considerados. Nos parece oportuno subrayar, sin embargo, que tales procesos también acontecen en otras regiones del planeta: "El mundo contemporáneo es un mundo en vía de desarrollo urbano, sin que uno pueda decir exactamente a lo que esto conducirá..." (Pedrazzini, 1996:32). Cabría interrogarnos si estos procesos son gobernables en el momento actual, y si ya es posible descubrir los actores e inventar las formas de control y/o de regu-

lación flexibles para adecuarse a realidades tan cambiantes.

En todas ellas los contrastes están a la vista. Lo resultante material es muy heterogénea, y toma especial relevancia el medio ambiente construido, autoproducido por los usuarios; los lugares de vida de los llamados sectores populares. Acompañando las transformaciones materiales han surgido formas organizativas que ayudan a asegurar especialmente los procesos de apropiación material y el acondicionamiento de los terrenos adquiridos u ocupados.

Lo singular de este proceso en nuestras sociedades, como escribí hace algún tiempo (Bolívar, 1993), es que los cambios se producen de una manera tan rápida, que no ha sido posible efectuar el control y gestión urbana, ni siquiera a imagen y semejanza de lo que existía a principios de este siglo. Hoy añadimos: menos todavía ha podido crearse un gobierno metropolitano. No obstante, las mismas formas de autoproducción y de relaciones entre sus autoprodutores y usuarios con los gobiernos—sobre todo en los primeros años del asentamiento— han permitido que se crearan y se legitimaran mecanismos sui generis que coexisten con los establecidos para el control de construcciones en la llamada por algunos, ciudad legal.

Con estos breves apuntes introductorios procuramos llamar la atención sobre la complejidad y delicadeza indispensables a tener en cuenta al pensar en formas de gobierno que sean realmente adecuadas a los requerimientos de las metrópolis de nuestro tiempo, paradójicas y violentas, y en particular, las latinoamericanas.

■ Hacia formas de gobierno en tiempos de metrópolis

Me voy a permitir insistir que se requieren —y comparto la idea de buscarlas— formas de gobierno más

abiertas y adaptadas al tiempo de las metrópolis contemporáneas, pero tal como ellas son, no sólo con sus construcciones formales, sino también con sus barrios autoproducidos, con sus centros degradados y en parte modernizados, con los conjuntos construidos para viviendas de interés social, con las urbanizaciones permisadas y con las ilegales—llamados en algunos países urbanizaciones piratas—. En fin, formas de gobierno que sean para todo el territorio urbano, para todos los ciudadanos, y para todos los ciudadanos, que aspiramos puedan gozar de iguales derechos (no puede ser para ciudadanos de primera categoría y ciudadanos de segunda o de tercera, como es hoy en día, al menos en Venezuela).

Este cambio y transformación en el abordaje de los gobiernos urbanos requiere tanto la firme y valiente decisión de llevarlo a cabo, como tener en cuenta el tiempo de metrópolis, y la oportunidad. Reiteramos que un gobierno para las metrópolis contemporáneas que quiera ser exitoso requiere fundamentarse en lo que está pasando y ha pasado en nuestras ciudades y metrópolis paradójicas; no puede, en consecuencia, dejar de tener en cuenta los barrios, con su gente que ha inventado y ha creado formas para subsistir en la pobreza de la opulencia.

Allí encontramos sencillas y bellas expresiones de solidaridad, tal vez atisbos de una sociedad nueva, y también expresiones de conflictos, algunas veces lucha de poder, agresividad, muerte... Como dice un investigador venezolano refiriéndose a la gente de los barrios urbanos: "Su praxis existencial no es la producción sino la relación interhumana, unas veces pacífica-amorosa, otras conflictiva-agresiva, pero siempre relación" (Moreno, 1993:424).

Un gobierno metropolitano que apueste al éxito debería partir del intercambio de experiencias sobre la

¹/ Los párrafos que siguen están basados en el trabajo sobre el mismo tema titulado "Gobierno urbano a finales del siglo veinte: Apuntes para una discusión" (Bolívar, 1997:98-103-104). Agradezco la colaboración de Fanny Díaz en la elaboración de este trabajo.

cuestión y sobre lo que está sucediendo en nuestra metrópoli, en nuestras ciudades. Es imprescindible construir las nuevas formas de gobierno urbano con sus habitantes en los territorios que se han conformado poco a poco entre legalidad/ilegalidad, donde florece el pluralismo jurídico; donde existen muchas organizaciones, unas todavía en sus manifestaciones primarias, otras introducidas y reconocidas en nuevas legislaciones, algunas de reciente aparición, invento de los ciudadanos de cualquier estrato socio-económico.

"Nuevas formas" no implica la presunción de inventar lo todo de nuevo. Un gobierno urbano —en Venezuela— debe tener en cuenta también las variadas formas de gobierno existentes: alcaldías, prefecturas, jefes civiles, juntas parroquiales, asociaciones de vecinos y más recientemente, los juzgados de parroquias (Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos de Paz). Se necesita algo nuevo que surja de lo viejo.

Es conveniente tener presente todas las organizaciones existentes, ya que su coordinación y articulación son también indispensables y fundamentales para el éxito de un gobierno urbano participativo. Al respecto me permito ampliar y precisar con palabras que tomo de la Plataforma por un mundo responsable y solidario (FPH, 1993:16):

Debe acordarse claramente la prioridad a la iniciativa local, a la gestión local, las únicas capaces de vitalizar los lazos entre las sociedades y sus medios de vida. Se trata del principio de subsidiaridad. Pero esta subsidiaridad no quiere decir que cada colectividad es libre de hacer lo que quiera en su territorio. La colectividad no es propietaria sino administradora. Ella tiene la obligación de aplicar los principios de salvaguarda, de responsabilidad, de prudencia, de moderación. Puede escoger libremente sus medios, pero dentro de las finalidades y de la coherencia discuti-

das y enunciadas a otro nivel. Es para señalar este deber de articulación que preferimos hablar de subsidiaridad activa, este principio se aplica de uno a otro, del mundo entero a la comunidad de base, desde los individuos, al planeta; las comunidades humanas están ligadas entre sí por contratos mediante los cuales se equilibran sus derechos y sus deberes, tanto con respecto a sus administrados como con respecto al planeta y las generaciones futuras.

Hablar de gobierno urbano contemporáneo significa ante todo búsqueda. Es imprescindible analizar tanto los éxitos como los fracasos. En el caos que vivimos, el cual se ha pretendido gobernar y regular a través de planes y más planes, nos preguntamos si es posible el control de algo que aún está en pleno proceso de realización..., como lo expresa Pedrazzini (ob. cit.): "Uno no puede planificar la ciudad, como no puede predecirse dos o tres días antes, el movimiento de las nubes".

El gobierno urbano al cual apostamos es para la gente, en ciudades para la vida de seres humanos en igualdad de condiciones, donde no se niegue a muchos la palabra, hasta el punto de confiscársela. Que todos puedan expresarse y participar incluso en la construcción de propuestas basadas en experiencias vividas donde se reinventan —a veces sin percatarse de ello— formas de gestión innovadoras.

■ Lo global y lo local en las propuestas de gobiernos metropolitanos²

Antes de continuar quiero dejar constancia de nuestra coincidencia con todos aquellos que han llegado al convencimiento de que para comprender mejor el mundo es necesario partir de los estudios locales. Pensamos que pretender conocer el mundo a partir de consideraciones generales puede conducirnos a incurrir en errores, ya que se ignoran y/o menospre-

cian aspectos claves que sólo se descubren en los análisis locales, lo que puede conducir al fracaso de proyectos y políticas. Habría que aclarar, no obstante, que aunque consideremos lo local como una dimensión privilegiada para el ensayo, ello no pretende convertirlo en la única referencia. Es más bien una vía para defender el respeto a la peculiaridad, de manera que no se impongan soluciones universales o desajustes que respondan a causas singulares.

Partiendo de esta premisa considero oportuno aprovechar la ocasión de nuestra participación en este Taller para dejar por escrito algunas de mis meditaciones actuales en torno a la gobernabilidad de las ciudades y metrópolis contemporáneas, a la luz de nuestra participación directa con los hacedores de barrios populares del área metropolitana de Caracas. Recordemos brevemente que esta última es la más importante metrópoli venezolana y que ella adolece de un gobierno metropolitano.³ La lucha de algunos actores importantes en la vida de la ciudad (Vallmitjana, 1998:46-47), unida a los debates provocados por el cambio de Constitución, ha permitido poner en la mesa de discusión la propuesta de un Distrito Metropolitano, a través del cual se intenta resolver, en dos niveles de gobierno, problemas de la

2/ Quienes privilegiamos el trabajo directo con y en las comunidades populares, corremos el riesgo de no tener tiempo suficiente para dedicarnos a realizar los análisis de las situaciones en las cuales estamos comprometidos, por esto agradecemos invitaciones como la de esta reunión que nos exigen, no solamente reflexionar sobre lo que estamos haciendo, sobre los procesos en los cuales estamos insertos, sino también examinar la articulación de dichos análisis locales en los diagnósticos de la globalidad. Pasar de lo local a lo global y viceversa.

3/ En los años sesenta y setenta se hizo un intento de articulación con la creación de la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano (OMPU), lamentablemente este esfuerzo se perdió al dividir las funciones de la Oficina a raíz de la elección de alcaldes y subdivisión en nuevos municipios.

capital venezolana. Es necesario apuntar, sin embargo, que el abanico de problemas que existen no se resolverá por decreto, especialmente en los barrios autoproducidos. Recordemos que éstos se engendraron en una ilegalidad aceptada por la sociedad y creada por los gobiernos democráticos. Luego de casi medio siglo de ser una parte de la ciudad aceptada veladamente y en la práctica forjadora de sus propias formas de convivencia, hoy es difícil hacerles entrar en las reglas que algunos deseaban para ellos.⁴

En Venezuela, los barrios urbanos autoproducidos no han sido reconocidos jurídicamente, tanto en lo que atañe a la propiedad del suelo como a su incorporación al perímetro urbano; por supuesto, en ellos tampoco hay control de uso y de desarrollo de las construcciones. En los barrios cada familia solventa su problema como puede y como mejor le beneficia a sus intereses particulares, se unen cuando los problemas son de la colectividad y no tienen posibilidad de resolverlos solos, especialmente cuando son obras de ingeniería muy costosas. Esto pasa en general, como en muchos otros países de América Latina, cuando hay que hacer la vialidad o los servicios infraestructurales, ocasiones en las que se organizan como la exige la institución encargada de ayudarlos en la construcción.

En esta última década de final de siglo se han hecho algunos planes para los barrios capitalinos; también se trabaja en proyectos de habilitación urbana con fondos mixtos del gobierno venezolano y del Banco Mundial. Tal vez estas dinámicas contribuyan a en-

contrar el camino de la regularización y las autoridades responsables aprovechen la ocasión para experimentar, con los habitantes organizados, entre otras cosas, formas de gobierno locales que permitan progresivamente, tanto prevenir como poner orden, para regular y autocontrolar los procesos de construcción que contribuyan a salvaguardar el patrimonio construido que los barrios urbanos constituyen.

Es necesario también llamar la atención hacia el hecho de que todavía para muchos planificadores los habitantes no tienen los mismos derechos que los ciudadanos propietarios de viviendas en las zonas legales de la ciudad. Además, se les intenta hacer cumplir normativas casi imposible de introducir, pues sería necesario muchas veces tumbar o demoler todo lo hecho para construir según las normas que les exigen...

Sentimos que se ignora cómo se vive en los territorios populares contemporáneos. Cómo se han construido éstos. Cómo los hacedores resuelven la vida cotidiana (que para nosotros incluye la construcción permanente) en territorios que continuamente se están produciendo. Asimismo, pensamos que veladamente se menosprecia al hacedor y en consecuencia no se le da la importancia ni se reconoce la sabiduría que tienen al haber hecho ciudad con escasos recursos, *contra viento y marea*.

Al proceder de esa manera es raro que se les llame a las mesas de negociación donde se decidirá sobre el futuro de la ciudad. La triste historia es que se continúa decidiendo por muchos de los que están en acción, trabajando, y por supuesto, muchas veces la que se decide no se adapta a los usos y costumbres, y menos cuando se trata de gobernar a quienes han actuado de manera realenga (usamos la expresión según el uso corriente de la misma, es decir, han hecho todo lo contrario a las reglas). Las actuaciones

de los que toman decisiones no fundamentadas en la realidad viviente de los barrios y que tampoco toman las previsiones para que los habitantes las acepten y cambien, nos produce desazón.

Hay que hacer campañas para ayudar a los habitantes de barrios populares a construir sus propuestas para lograr soluciones, en el tiempo y en el espacio, adecuadas a la realidad viviente que se pretende mejorar y llevar a un nivel de adecuación aceptable la vida urbana contemporánea.

Si bien es cierto que tenemos muchos años en la acción —estamos experimentando con grupos de habitantes que comparten y creen en nosotros—, todavía no hemos descubierto cómo las nuevas formas organizativas podrían servir para recodificar las organizaciones territoriales existentes (oficialmente aceptadas) y cómo podría pasarse de experiencias puntuales a una generalización por otros grupos de vecinos, sin por ello caer en los modelos. Se trata de experiencias en las cuales, aunque muy modestas y difíciles de realizar, encontramos la dicha de actuar y de inventar con los hacedores de ciudad.

Sabemos que vamos contra la corriente, pero estamos conscientes de que es necesario cambiar esta situación. Hacer que la esperanza se convierta en la chispa que provoque un incendio donde se consuman todos los hábitos perniciosos que han tergiversado, entre otras cosas, el sentido de las asociaciones de vecinos y otras organizaciones comunitarias. Soñamos con incendios selectivos donde se salven las experiencias que propicien un mundo más humano y con virtudes que contribuyan a la solidaridad, la equidad, la responsabilidad...

Estas utopías realizables estarían asentadas en áreas determinadas de la ciudad, la que consideramos el territorio, y éste sería el cimiento imprescindible a la

4/ Hemos repetido hasta el cansancio que los barrios autoproducidos se han construido sin cumplir las normas y regulaciones exigidas para la ciudad permitida. La suma de decisiones familiares ha dado un resultado que debe ser considerado en lo posible como una premisa en la rehabilitación de los territorios así producidos.

governabilidad. Pensamos que para realizarlos también es necesario el trabajo local en dichos territorios, con vecinos de carne y hueso. Sin tomar en cuenta estas premisas, no hay futuro para la gobernabilidad que exigen las metrópolis contemporáneas.

El trabajo no es sólo de escritorio, no puede omitirse el producir con los hacedores, fundadores o no de los barrios urbanos. Buscar y/o ayudar para que éstos expresen sus experiencias y puedan extraerse de ellas lecciones que coadyuven a encontrar el camino que conduzca a un mundo urbano más cónsono a la vida humana. Propiciar un diálogo permanente y fructífero con los representantes electos, con los profesionales, con todos aquellos que tienen en sus manos el posible gobierno de la ciudad. O como dice Calame (1997:3), "Crear espacios de diálogo donde los verdaderos actores estén presentes. Para cambiar la gobernabilidad es, sin lugar a dudas, necesario hacer evolucionar nuestros cuerpos profesionales y nuestras instituciones públicas, convertirlos en organizaciones capaces de inventar, de transformarse progresivamente —por ensayo y error. Hay que pasar de un gobierno por procedimientos a uno por procesos. Lograr cambiar a fin de que los conflictos sean una manera de progresar".

En los caminos que se están construyendo en estos momentos en Venezuela, observamos que algunos planificadores ya trabajan en propuestas para los barrios. No obstante, a pesar de ser un avance que nos regocija, creemos que no se está comprendiendo la importancia de la cultura de los barrios, especialmente lo que atañe a las relaciones sociales, económicas y políticas. Además, todavía les falta comprensión y amor por los habitantes de barrio, lo cual notamos en su forma de acercarse a los habitantes. Además, aún no están preparados para abrirse a la posibilidad de concebir con ellos, tomando en cuenta no sólo las

necesidades sentidas sino también aquellos requerimientos todavía inconscientes, o producto de la vida de infinitas privaciones a las cuales han sido sometidos y en consecuencia parecieran acostumbrados.

Concebir con ellos amerita cambios profundos del profesional y de los habitantes. Estos últimos necesitan autoestima para saber y aprender a reconocer y defender sus aportes, a estar conscientes de que muchos de sus necesidades no se resuelven con lo que les proponen los profesionales,—algunos de ellos todavía apegados a lo aprendido de otras sociedades—, y a abrirse a perspectivas que enriquezcan y valoricen sus hallazgos. Hay que estar dispuestos a encontrarse, en diálogos de respeto mutuo y de humildad. Desterrar la arrogancia, pues no lleva a encontrar las vías adecuadas. La búsqueda de cambios necesarios tiene que ampliarse y acentuarse tanto a los actuales como a los futuros profesionales, ya que todos pueden actuar y algunos incluso podrían llegar a puestos decisivos. Se trata de sentar las bases para el surgimiento de una cultura del reconocimiento mutuo.

Como aparte concreto a este proyecto de cambio estamos contribuyendo al engendramiento del trabajo universitario en barrios, empezando por nuestra Escuela de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Este es un proyecto conjunto del Consejo Nacional de la Vivienda (Canavi) y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV, en el cual tengo el privilegio de participar, coordinándolo, para su puesta en práctica en todo el país. Consideramos que la práctica de trabajo universitario en los territorios populares autoproducidos puede ayudar a cambiar la mentalidad de muchos universitarios y permitirá a los habitantes reconocer la necesidad de ayuda profesional, requisitos para ese respeto mutuo del que hablamos.

Pensamos que todos los futuros profesionales universitarios venezolanos deben tener una experiencia concreta en los barrios urbanos; conocer la realidad viviente que ellos constituyen, a sabiendas de sus falencias y a la vez de sus valores materiales y espirituales; actuar directamente y solidariamente con sus habitantes a fin de mejorar las condiciones de vida en estos territorios. Este proyecto empieza a realizarse en varias ciudades venezolanas y lo consideramos una de las vías para lograr un diálogo de habitantes, profesionales y funcionarios.

La gobernabilidad de la cual hablamos habrá de inventarse bajo las premisas anunciadas antes (especialmente reconocimiento mutuo, respeto a la diversidad, tolerancia), y otras que nacerán en los procesos. El resultado de experiencias en los territorios ocupados por las comunidades, donde ya han surgido nuevas formas de gestión y estamos seguros se manifestarán otras, tiene que articularse con otras de su misma dimensión y/o escala.

Coincidimos con lo que proponen algunos estudiosos de la cuestión de la gobernabilidad cuando dicen que es recomendable pensar en la federación de territorios, donde cada uno tenga cierta autonomía para el gobierno del suyo, pero que exista una interrelación solidaria en el cumplimiento de regulaciones, sin las cuales se fomentaría el caos. Se trata de articular lo local en lo global, como dice Calame (1997:13):

(...) Debemos evolucionar de manera paralela a la de las empresas que han pasado de la pirámide a la red. En ese proceso, el intercambio de experiencias juega un rol muy importante. No nos referimos al intercambio efímero de experiencias, el que vivimos en el espacio de un coloquio, sino un intercambio estructurado, permanente. Desarrollé, de otra parte, el concepto de subsidiaridad activa, éste

reposa en una idea sencilla: en la concepción clásica de las ciencias políticas, lo que cuenta es el ejercicio de la autoridad y la puesta en práctica de regulaciones sociopolíticas a una escala de un territorio dado. En la gobernabilidad que tenemos que inventar, la tensión se desplaza de la gestión de un territorio a la articulación entre diferentes escalas del territorio. En las sociedades humanas, el gran desafío de la gobernabilidad es de conciliar la unidad que refleja nuestras interdependencias y la diversidad que nos enriquece.

Esta dialéctica de la unidad y de la diversidad se juega ampliamente al nivel de la articulación entre dos escalas de la gobernabilidad: entre regiones del mundo y las naciones, entre las naciones y las provincias, entre las provincias y las ciudades, entre las ciudades y las comunas, entre las comunas y los barrios. Ninguno de los grandes problemas actuales puede ser resuelto a una sola de las escalas. Donde estábamos acostumbrados a pensar en términos de compartir competencias debemos comenzar a pensar en términos de responsabilidad compartida.

■ Conclusión

Nuestra reflexión introduce e insiste en la importancia de la dimensión local en la gobernabilidad de las metrópolis latinoamericanas. Las experiencias de formas de gobierno en segmentos del territorio son básicas en la reinención del gobierno de ciudades y metrópolis contemporáneas.

La insistencia en destacar lo local, dándole una importancia singular, se fundamenta en la densa del reconocimiento de los territorios populares autoproducidos, especialmente en lo referido a las relaciones sociales que existen y que se han creado construyendo el barrio, las cosas donde viven, en general disponiendo de limitados recursos económicos.

En estos territorios las construcciones y las actividades nacen y crecen según necesidades individuales, que muchas veces producen conflictos en el colectivo. En Caracas un ejemplo fehaciente de lo que decimos es la cuestión de la densificación de los barrios (Bolívar et al, 1994). Los problemas presentes y futuros de estas áreas no podrán ser resueltos y su

funcionamiento regulado si no entramos en el vecindario y las habitantes no se hacen cargo del gobierno local.

Los territorios constituidos por las calles, callejones, escaleras, de nuestros barrios capitalinos requieren formas de control y regulación donde el nivel local es clave al gobierno metropolitano. Sin que existan formas de autogobierno en ese territorio y sin que éstas se articulen entre sí, no podrá garantizarse el funcionamiento y el cumplimiento de una normativa especial, adaptada a las peculiaridades de los barrios urbanos caraqueños. También decimos que, al afirmar la importancia de las organizaciones de autogobierno de un barrio, es conveniente trabajar en la posibilidad de que éstas se relacionen entre sí y constituyan federaciones. No obstante, reconocemos y afirmamos el papel fundamental de una autoridad que coordine todo el territorio de la metrópoli y/o ciudad. La articulación de la dimensión local y la dimensión global es una condición para garantizar el funcionamiento del gobierno urbano.

BIBLIOGRAFÍA

BOLÍVAR, Teófilo

1993
"Densificación y metrópoli".
Urbana, N°13: 31-46. Instituto de Urbanismo. FAUUCV.

1997-98
"Gobierno urbano a finales del siglo veinte: Apuntes para una discusión".
Ciudad Alternativa, N° 13 (III época) pp.103-106.

BOLÍVAR, T., GUERRERO, M., ROSAS, I., ONTIVEROS, T. y DE FREITAS, J.

1994
Densificación y vivienda en los barrios caraqueños. Contribución a la determinación de problemas y soluciones. Caracas: Mindur-Caravi (Premio Nacional de Investigación en Vivienda, 1993).

CAIAME, Pierre

1997
Le territoire, brique de base de la gouvernance du futur. Conférence au Congrès NIKAN, 13 de septiembre. Paris (mimeo).

Fundación para el Progreso del Hombre (FPH)

1993
Plataforma para un mundo responsable y solidario. Paris.

MORENO, Alejandro

1993
El oro y la troma. Episteme, modernidad y pueblo... Valencia, estado Carabobo; Centro de Investigaciones Populares (CIP).

PEDRAZZINI, Yves

1996
"La métropole et les avatars de la planification urbaine".
Poltrama, N° 10432-32. Lausanne.

VALMITHIANA, Marta

1998
"Gobernabilidad. Plan Estratégico Caracas Metropolitana 2000".
G. Imbesi y E. Vila (eds.), *Calidad de la vida en las áreas metropolitanas. Métodos, técnicas e instrumentos.* Roma: Gangemi Editore.

Elisenda VILA

Florencia, Agosto 2000

Profesora
Universidad Central de Venezuela
Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

1/ Es necesario reconocer el aporte de los colegas Sergio Baroni, John Friend y Jonathan Rosenhead, cuyas fructíferas discusiones, llevadas a cabo en dos misiones realizadas entre Enero y Abril del 2000, en la sede del Ministerio de Planificación y Desarrollo han contribuido a la preparación de este documento. También a la oportunidad ofrecida por la Universidad de Roma "La Sapienza", a través del prof. Giuseppe Imbesi, durante el año académico 1999-2000, que fue la sede donde fueron reelaboradas las ideas.

EL URBANISTA FRENTE A UNA CALAMIDAD NATURAL¹

■ Resumen

La calamidad producida por las lavas torrenciales en las zonas pobladas del Litoral del Estado Vargas (Venezuela) en Diciembre 1999 ha permitido realizar una discusión conceptual sobre el rol del urbanista en los periodos de reactivación de las actividades y de reconstrucción de lo reconstruible.

La discusión se centra en los aspectos referentes a la selección de un proceso de trabajo guiado por una visión interdisciplinaria, interactiva y destinada a proponer un proceso de gobierno del territorio diferente al llevado a cabo desde que se dio inicio al proceso de urbanización hasta la última calamidad sufrida en Diciembre 1999 en esa zona.

■ Abstract

The natural disaster due to flooding of Vargas State urban coastal areas (Venezuela) in December 1999 has motivated a conceptual discussion about the urban planners role during activities of reconstruction.

The discussion focuses on different aspects of the work process guided by an interdisciplinary and interactive vision, in order to propose a different form of territorial government distinct from the previous form of government, prior to December 1999, date when the natural disaster occurred.

Las razones de este documento: una lección

Discutir sobre las tareas del urbanista, en una sociedad latinoamericana como es la venezolana, a través de una reflexión sobre la calamidad natural que ocurrió en Venezuela en Diciembre de 1999, creo que puede ser válido, no sólo para nosotros, urbanistas maduros sino; espero que así sea, para los jóvenes que comienzan este oficio.

La calamidad natural que afectó de manera muy destructiva zonas urbanas y rurales del país, tuvo efectos particularmente graves en el Litoral del Estado Vargas, zona urbana comprendida en el área de la gran Caracas². Este litoral del Caribe venezolano albergaba, antes de la calamidad, una población cercana a los 350.000 habitantes y era, y volverá a ser, una importante zona recreativa y vacacional para la población de Caracas. También, es un centro fundamental para la comunicación con el exterior y el interior, ya que allí se encuentran el principal aeropuerto del país, en Maiquetía y el segundo puerto, en La Guaira. Por otra parte, la zona cuenta con una importante planta de generación termoeléctrica, Tocoa, y con los principales tanques de combustible para servir la capital y sus alrededores.

La reconstrucción del Litoral del Estado Vargas requiere de un marco de referencia para los diversos agentes

que allí actuarán. Esta es una tarea indelegable de los urbanistas junto con otros profesionales, la cual requiere, durante todo el proceso, contar con la participación activa de los afectados. Estos se irán organizando en función de sus necesidades e intereses y podrán contribuir con sus capacidades específicas en la organización, coordinación y acciones concretas a llevar a cabo.

¿Qué sucedió en todo el frente del Caribe venezolano y por qué?

Entre los días 14, 15 y 16 de Diciembre de 1999, en todo el frente del Caribe venezolano cayó más lluvia que en todo un año. El pluviómetro del aeropuerto de Maiquetía, una de las zonas más áridas del Litoral de Vargas, registró 911 mm, es decir, dos veces y media³ la lluvia que cae en un año de pluviosidad normal. Por otra parte, en el mes precedente las lluvias alcanzaron cinco veces los valores mensuales de un año normal⁴, por ello los suelos en el litoral central venezolano se hallaban saturados de agua al inicio de Diciembre.

Este fenómeno de lluvias extraordinarias en el frente del Caribe no es la primera vez que ocurre; la memoria recuerda el último en el mismo Litoral de Vargas, ocurrido entre el 15 y el 17 de Febrero de 1951. Por

otra parte, Humboldt, en 1828, escribe sobre su visita a La Guaira y comenta que llegó a ese puerto un año después de la tormenta de Febrero 1798, la cual había durado 60 horas y causado gran destrucción⁵. Entre esas dos fechas existen registros de otras lluvias extraordinarias que produjeron daños en la zona, entre ellas, siete en la primera mitad del siglo XX⁶. El último fenómeno de Diciembre del año pasado afectó todo el frente del Caribe venezolano y fue especialmente destructiva en la Cordillera de la Costa, sobre la vertiente norte de la Serranía del Litoral (Figura 1). Esto ha sido explicado como la consecuencia de dos situaciones meteorológicas concomitantes; por una parte, un flujo de vientos cálidos cargados de agua proveniente del Pacífico, a la altura del Ecuador, se desplazó hacia el norte, por la otra, una zona de alta presión con vientos fríos se colocó sobre el mar Caribe. En el medio, en este caso sobre la costa venezolana, se formó un frente de baja presión casi estacionario sobre la cadena de montañas de la Serranía del Litoral cuyas nubes descargaban el agua y se recargaban continuamente, desencadenando lluvias de larga duración que produjeron gran destrucción.

A estas dos situaciones meteorológicas se agrega la geomorfología de la Cordillera de la Costa que presenta picos que superan los 2.700 mts y pendientes muy empinadas, tanta en las laderas superiores como

2/ El ámbito territorial del área metropolitana ha variado a través de los años y todavía se está definiendo, en este caso se ha preferido utilizar el término gran Caracas debido a los estrechos vínculos funcionales que existen entre la capital y el litoral de Vargas.

3/ p 24; PNUD, OCHA, CAF (2000) Efectos de las lluvias caídas en Venezuela. CDB Publicaciones, Caracas.

4/ *ibidem* p. 10.

5/ *ibidem* p. 16 y p. 147.

6/ *ibidem* p. 17, Tabla 2.1 (Sardi, 1959).

FIGURA 1
LITORAL DE VARGAS,
CONOS DE DEYECCIÓN
FORMADOS POR EL
DESLAVE

Tomado de: Autores varios (Febrero 2000) Y El Avila Bajó Al Mar. Testimonios y Fotografías de la Tragedia de Vargas. Libros de El Nacional, Caracas.



- Plumas de sedimentación litoral
- Conoides de deyección reactivados, sedimentación o inundación violenta
- Cauces y torreses de montaña por donde transitarían los avalanchas
- Áreas con deslizamientos, erosión intensa, aludes

en las inferiores cercanas al mar. Estas montañas, todavía no estabilizadas desde el punto de vista geológico, están formadas por una roca fragmentada que se encuentra cubierta por un delgado estrato de tierra.

Las lluvias de Diciembre 1999, junto a las características geológicas y geomorfológicas de la montaña, generaron la formación de "una colada de detritos", también llamada "lavas torrenciales" o «deslaves», compuestas de fango, grandes masas rocosas y árboles descuajados que fueron bajando de las empinadas y confinadas cuencas altas, a través de gargantas estrechas hasta el mar, destruyendo todo lo que encontraban a su paso y depositándose en forma de abanicos sobre la costa, formando los llamados "conos de deyección". Desaparecieron franjas enteras del estrato vegetal de la montaña, se produjo una modificación importante en la topografía de las zonas vecinas al mar (cuyos depósitos de tierra superaron hasta 5 m el nivel preexistente) y, también se produjo una nueva línea de costa (en los conos de deyección, la tierra penetró hasta 150 m en el mar).

Este fenómeno provocó una grave destrucción en zonas urbanas del Litoral de Vargas, sobre un frente costero de aproximadamente 60 Km, que comprende las Parroquias Catia La Mar, Maiquetía, La Guaira, Macuto y Naiguatá. Hubo pérdida de vidas humanas, destrucción de bienes materiales, de una parte de la memoria colectiva de la zona, entre ellas las zonas históricas de La Guaira y Macuto que resultaron sepultadas parcialmente por los detritos. También hubo daños en las montañas que habrán, a su vez, de ser evaluados dentro de los daños ambientales.

Las lluvias en el resto del área metropolitana de Caracas también produjeron daños pero de menor mag-

nitud y hubo que lamentar la pérdida de un limitado número de vidas humanas. En el restante frente del Caribe venezolano hubo destrucción en la infraestructura (carreteras, puentes, diques) y en la agricultura, pero afortunadamente en zonas poco pobladas.

■ ¿Qué se hizo inmediatamente y a continuación para conocer el monto de los daños materiales, sociales, económicos, culturales y ambientales?

Ante esta calamidad natural que destruyó centros poblados se llevaron a cabo tres fases de acción:

Fase uno, corresponde al envío de los socorros necesarios para llevar a salvo los sobrevivientes de la calamidad. Es decir, aquella población que quedó aislada o que se halla en situación de riesgo por que el peligro todavía no ha pasado y sus viviendas no se pueden utilizar o, incluso, han sido destruidas.

Fase dos, corresponde a aquella en la que se ofrece alojamiento temporal, servicios médicos y psicológicos a la población socorrida y se procede a la desinfección ambiental para evitar epidemias en la población que no resultó afectada directamente y continúa viviendo en la zona. Al mismo tiempo, se da inicio a un censo socio-demográfico para conocer el número de víctimas, para reunir las familias cuyos miembros fueron salvados pero quedaron separados durante las labores de salvamento, para conocer los daños sufridos por las familias y el lugar de trabajo de los damnificados. Este es el momento de iniciar el cálculo del monto de los daños materiales a las edificaciones, monumentos históricos, infraestructura, servicios de equipamiento social, tanto públicos como privados. Es también el momento para el cálculo de las pérdidas económicas directas e indirectas, tanto en las zonas afectadas como en la economía global del país.

Se inicia la evaluación del riesgo ambiental. En este caso resultaba fundamental realizar un estudio en la

cadena de montañas afectada por la tempestad para identificar situaciones de nueva vulnerabilidad geotécnica ante un eventual sismo y ante la temporada de lluvias. Otro estudio corresponde al análisis de la erosión que se ha producido en las montañas para definir el plan de reforestación e identificar y evaluar los puntos de las quebradas donde se deberán construir diques escalonados permeables, u otros amortiguadores para el caso de futuros deslaves (valga señalar que el dique sobre la quebrada Curucuti, en Maiquetía, resistió la tormenta).

Todo esto está orientado a delimitar los sectores de la costa donde no se debe permitir la reconstrucción e identificar otros donde la reconstrucción requiere de obras de acción correctiva que garanticen la disminución del riesgo a las edificaciones.

Las pérdidas fueron divididas en tres categorías: pérdidas de vidas humanas, pérdidas materiales y pérdidas económicas. Estas últimas derivadas de: la suspensión de todas las actividades económicas en la zona por diversas semanas, de los daños sufridos por la autopista Caracas-La Guaira y las demás carreteras que comunican Caracas con el Litoral de Vargas, también debidas a la suspensión de las operaciones del aeropuerto y del puerto. En la cuantificación de estas pérdidas se incluyeron los daños ocurridos en otras regiones del país. El total de los daños materiales, a nivel nacional, fue evaluado en 1.450 millones de US\$, considerando la reconstrucción a precios de mercado actuales⁷, pero si se calculan las pérdidas económicas y las inversiones necesarias para disminuir los riesgos, el monto puede aumentar hasta tres veces el monto estimado de los daños materiales⁸.

7/ Ver p. 135 y siguientes en *Efectos de las lluvias caídas en Venezuela en Diciembre 1999*, PNUD, OCHA, CAF (2000) CDB Publicaciones, Caracas.

8/ *Ibidem* p. 12.

Ahora bien, una idea de los daños materiales que deben ser tomados en cuenta directamente durante el trabajo destinado al proceso de reconstrucción, se puede sintetizar como sigue: fueron censadas 9.083 estructuras habitacionales destruidas, de ellas 432 ranchos, 8.951 casas y 700 edificios de apartamentos⁹, otras 40.000 viviendas sufrieron daños que requirieron ser evaluados. Todas las estructuras médico-sanitarias (hospitales y ambulatorios) sufrieron daños y deben ser reestructuradas o, incluso, reconstruidas; 42 edificaciones educativas, el 15% del total, quedaron dañadas gravemente o destruidas¹⁰. Las estructuras turísticas y los balnearios sufrieron importante daños, también los centros históricos de La Guaira y Macuto, las sedes de la Gobernación y del Municipio, la residencia presidencial de Macuto, el puerto, la sede de la Universidad Simón Bolívar, la Escuela de Música; la vialidad primaria de la zona resultó dañada en diversos tramos a lo largo de 64 Kms; la autopista que comunica el Litoral con Caracas sufrió daños importantes y, en fin, hubo daños graves en la red del acueducto, en el sistema de cloacas y de drenajes, en la red telefónica y, también parcialmente en el sistema de distribución eléctrica. La población damnificada superó los 100.000 hab.

Fase tres, se inicia casi simultáneamente con el desarrollo de la fase dos; el primer paso es comenzar la remoción de los detritos de las vías (acción a cargo de la administración pública), de los condominios, balnearios y casas (a cargo del sector público y del privado, conjunta o separadamente, según sea el

caso) mientras se va evaluando la estabilidad de cada estructura que ha quedado en pie y se van restableciendo los servicios de infraestructura (electricidad, acueducto, teléfonos) con conexiones a sistemas provisionales (Figuras 2 y 3).

Apenas las vías se pueden utilizar comienza a funcionar el transporte público y la recolección de los desechos sólidos urbanos, mientras se reactiva totalmente la distribución de energía eléctrica, el tratamiento y la distribución de agua vía red. Todo ello para facilitar la reactivación de la vida urbana en las zonas donde las edificaciones no sufrieron daños y para poder comenzar las obras de protección y de reconstrucción.

Para el caso de Vargas, a un año de la calamidad la puesta en funcionamiento de los sistemas de drenajes y de cloacas, así como parte del acueducto han resultado unas de las acciones más difíciles de llevar a cabo para contribuir a la normalización de la vida urbana, porque resultaron totalmente tapados y destruidos en varios puntos; además, parte de los planos que registraban la información de los dos sistemas se perdieron. También han resultado dañados las pocas plantas de tratamiento preexistentes y el mar, todavía hoy, no es utilizable para bañarse en un tramo importante de la costa.

El mar para los habitantes de Vargas es una fuente de trabajo fundamental, bien sea por la actividad pesquera, bien sea por los servicios relacionados con la recreación de fin de semana y de vacaciones, no sólo

para sus habitantes, sino también para la población de Caracas y otros turistas.

Por otra parte, se demostró fundamental prolongar la desinfección ambiental, con el fin de evitar epidemias, esto hasta que el acueducto, el sistema de cloacas, el de drenajes y los servicios médico-sanitarios puedan ser reactivados plenamente.

Esta tercera fase es la más difícil y larga de llevar a cabo. Es necesario tomar medidas que no son fáciles de aceptar por parte de la población damnificada o, por parte de un sector de aquella otra población que ha continuado viviendo, con todas las dificultades, en la zona. En general, todos ellos necesitan resolver lo más pronto posible el problema de su alojamiento, de su trabajo y desean recomenzar una vida normal.

Entre las medidas a tomar a corto plazo están aquellas destinadas a ofrecer seguridad a los ciudadanos que se quedaron en la zona y a aquellos otros que ahora trabajan en las obras de reactivación, esto debido a la vulnerabilidad de la montaña y al acercarse de nuevo la temporada de lluvias. También a corto plazo, pero con tiempos algo más largos, se estudian las medidas concretas que deberán orientar el proceso de reconstrucción. Para ello, en este caso el gobierno nombró una Autoridad de Área¹¹, figura temporal que define prioridades y tipos de acciones destinados a la disminución del riesgo y a la reconstrucción; también con responsabilidad de llevar a cabo el proceso de coordinación entre las acciones¹².

9/ *Ibidem* p.112.

10/ *Ibidem* p. 113, Tablos 8.9a y 8.9b.

11/ Ente público temporal nombrado por el gobierno nacional un mes después de la calamidad.

12/ Actualmente se ha creado otra figura institucional que sustituirá progresivamente la Autoridad Unica de Área, es una corporación de desarrollo, CORPOVARGAS que tendrá responsabilidad sobre todo el ámbito territorial del Estado Vargas.

FIGURA 2 Y 3
VIVIENDAS DAÑADAS
POR EL DESLAVE

Fotos cortesía de Federico Mayorca y Nuria Queral.



A partir de este momento comienzan las tareas encomendadas a la reconstrucción.

■ ¿Cómo actuar para "reconstruir lo reconstruible"? Método y trabajo interdisciplinario

Frente a la necesidad o decisión de elaborar un plan de ordenamiento, en este caso para la reconstrucción y la disminución del riesgo en un centro urbano, el urbanista junto a otros profesionales y con la participación activa y continua de los afectados trabaja hoy, normalmente, en dos sentidos: por una parte, se trata de recuperar y revalorizar zonas históricas o simbólicas, edificaciones y monumentos, pensando simultáneamente en el mejoramiento de la calidad de los servicios precedentes. Ello, a través de obras de reestructuración y restauración de las edificaciones o monumentos, así como de nueva dotación de servicios en las zonas históricas, con el fin de adecuarlos a las actividades que requiere la ciudad de hoy. Por la otra, se trata de transformar zonas degradadas o abandonadas dentro del área urbana, las cuales pueden ser destinadas a usos o densidades diferentes de aquellas precedentes, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la vida del sector. Además, cuando el caso lo amerita, se incorporan zonas periurbanas o nuevos usos urbanos. A saber, en los casos en que la ciudad preexistente ya no puede satisfacer toda la demanda de territorio que se identifica necesaria por la existencia de requerimientos insatisfechos, por la identificación de zonas a preservar de la reconstrucción o por la identificación de necesidades futuras.

La recuperación para el caso que estamos analizando se puede interpretar como aquel proyecto destinada a reconstruir, reestructurar y restablecer el centro histórico, para que allí puedan volver a desarrollarse las actividades precedentes, tratando al mismo tiempo de mejorar la calidad de los servicios y de la vida de

la población necesitada que habitaba y continúa habitando en él; hoy, en condiciones todavía más difíciles. La Guaira y Mocuta, las zonas históricas del Litoral de Vargas constituyen un importante punto de referencia en la memoria colectiva del país y ese trabajo de reconstrucción, restauración, mejoramiento ambiental y de condiciones de vida para una parte de su población debe ser realizado.

En ese sentido el plan para el proceso de reconstrucción del Litoral debe tomar en consideración no solamente las necesidades de los damnificados, sino también los problemas de déficit de servicios urbanos y de ausencia de control del territorio, que por años han permitido la proliferación de actividades urbanas en lugares vulnerables, debido a no haber ofrecido respuesta a las necesidades de una parte importante de sus habitantes. Problemas estos que han surgido de manera muy evidente con la calamidad.

El Litoral de Vargas venía sufriendo de problemas derivados de: déficit de agua potable; asentamientos tanto informales como formales ubicados en zonas que presentaban amenaza ambiental natural; también edificaciones educativas y médico-sanitarias construidas en áreas inadecuadas desde el punto de vista de su ubicación dentro del centro urbano y en situación de alta vulnerabilidad. Otros problemas hallados están relacionados con salubridad debido a la ubicación dentro del área urbana del relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos urbanos y de la descarga de una parte considerable de las aguas servidas sin tratamiento previo, al mar. A todo ello se agrega la vulnerabilidad tanto de la red vial primaria urbana como de las comunicaciones viales interurbanas.

La propuesta de plan requiere, por lo tanto, en este caso, no solamente de la transformación del territorio urbano dañado y de sus zonas adyacentes para evitar o reducir nuevos riesgos, sino también se hace

necesario estudiar y evaluar las laderas de las montañas situadas arriba de todo el área urbana y las condiciones de sus costas.

Así el plan de ordenamiento para la reconstrucción no puede ser dividido o fraccionado con medidas urgentes de tipo incremental o limitado a propuestas de reconstrucción de las áreas dañadas; es fundamental que se ofrezca un conjunto de lineamientos generales para toda el área urbana, haya sufrido o no daños; lineamientos que deben ser acordados y compartidos entre todos los agentes públicos, privados y la población organizada, para que sean respetados y sirvan de guía a planes detalladas y a las acciones. Es decir, es necesario repensar el Litoral de Vargas en su totalidad, como parte de todo el Estado Vargas y en sus vínculos regionales.

La tarea del urbanista en este caso, antes que nada, necesita del diagnóstico y de las recomendaciones de especialistas de otras disciplinas. El análisis ambiental del área urbana dañada o no y del estado de la cadena de montañas debe ayudar a definir sobre la costa las zonas donde se podrá o no construir. Es necesario estudiar cómo será el comportamiento de las zonas donde se depositaron las lavas torrenciales, en particular, el de los conos de deyección y de las nuevas plataformas que se han formado alrededor de los cauces preexistentes de las quebradas, para saber si es posible o no construir en estas tierras depositadas en la costa y en las que avanzan sobre el mar. En todo caso, en esas zonas será necesario definir, trazar y construir nuevos cauces para los drenajes pluviales; simultáneamente se requiere definir la magnitud de la amenaza sin o con obras de mitigación, aguas arriba. Estas dos definiciones permitirán determinar las franjas de seguridad a preservar de edificaciones y las zonas donde se deberán construir las cajas de expansión destinadas a disminuir la velocidad de las aguas y a acumular los detritos en el

caso de nuevas lavas torrenciales. A partir de ello se pueden elaborar los planes de reconstrucción, que en este caso del Litoral de Vargas, incluirán, el trazado de la vialidad principal.

Todo esto significa que la reconstrucción se halla condicionada por aquellas acciones y obras que tienen como objetivo mitigar el riesgo de las zonas habitables y, por lo tanto, conllevan la transformación física de la zona urbana del Litoral de Vargas; lo que constituye un dato fundamental que debe ser identificado en el plan urbano.

Las acciones de reconstrucción deben ser realizadas siguiendo las medidas de control y prevención indicadas en el plan, las cuales sirven de guía para las acciones de las familias, de los comerciantes, de los condominios, de los inversionistas inmobiliarios, de los gestores de los servicios públicos y de los servicios privados, de las agencias gubernamentales de vivienda popular, de la administración local, de la gobernación, de las organizaciones no gubernamentales, de las organizaciones comunitarias de base, en fin, de todos los agentes sociales y públicos participantes. Estos agentes tienen como objetivo resolver el problema de la pérdida de vivienda, de los servicios sociales y de una importante parte de las actividades laborales la más pronta posible; pero el plan no debe olvidar que en este caso es necesario, también, proveer una respuesta a los problemas y requerimientos insatisfechos, precedentes a la calamidad.

Al delimitar las zonas construibles, el plan deberá dar respuesta a diversas situaciones, a las familias que habitaban en zonas ahora prohibidas, no obstante antes hubieran sido zonas destinadas regularmente a vivienda; también deberá dar respuesta a la localización de los servicios sociales para la ciudadanía

preexistente, las cuales hoy se observa que se hallaban en zonas a riesgo. Por lo tanto, en el plan de ordenamiento se deben identificar las áreas para el desarrollo de los diversos tipos de programas habitacionales, comprendiendo la vivienda pública popular y todos los servicios sociales.

El trabajo comporta, por otra parte, evaluar la posibilidad o no de expansión urbana, la posibilidad de dotar de agua potable todas las zonas habitables, hallar una forma adecuada para la disposición de los desechos sólidos urbanos, llevar a cabo el tratamiento de las aguas servidas de toda el área urbana, proponer el sistema de vialidad primaria ahora destruido y una comunicación terrestre más segura con la capital.

Para iniciar los trabajos de reconstrucción, la propuesta del plan no es un instrumento suficiente para coordinar las obras y acciones que propondrán y serán realizadas por diversos agentes, quienes intervendrán simultáneamente y por un período relativamente largo. Estas acciones se deberán gestionar sin descuidar las tareas regulares de administración urbanística de todo el centro urbano.

Por ello, la elaboración de un plan de ordenamiento en el que se definan lineamientos generales destinados al proceso de reconstrucción no será suficiente si no se cuenta con otros instrumentos para la administración y gobierno del territorio, los cuales muchas veces no son de carácter físico-territorial, sino instrumentos financieros, sociales, jurídicos, que muestran la voluntad política y los compromisos por parte de los administradores para atender las necesidades y se orienten a lograr una ciudad más segura y de mejor calidad para todos sus habitantes.

Esta necesidad de contar con otros instrumentos, implica aceptar que la gestión urbanística no es solamente elaborar y aprobar planes de ordenamiento, como ha ocurrido en Venezuela desde el inicio for-

mal de la planificación urbana¹³ en la década de los años 40. Es decir, no basta aprobar planes de ordenamiento urbano, que se proponen, fundamentalmente, para la expansión y transformación de la ciudad, corentes de una programación real de las inversiones públicas de infraestructura y servicios necesarios, olvidando los requerimientos de los ciudadanos más necesitados, sin propuestas y acciones que contengan el mejoramiento de las condiciones de vida o la sustitución de los asentamientos irregulares existentes en situación de riesgo. Planes sin una asignación territorial en la que se dé respuesta a las necesidades habitacionales de los diversos niveles socioeconómicos y características familiares.

Hoy se requiere actuar para normalizar, lo más pronto posible, la vida del Litoral de Vargas y ello necesita de la participación de todos los agentes sociales y de todas las instituciones públicas, para afrontar juntos y atender las carencias preexistentes dentro del proceso de reconstrucción.

Entre las respuestas que no se derivan de un plan, pero que la administración pública debe dar, se halla el problema jurídico de quien vivía en el Litoral pero ha perdido los documentos que demuestran sus derechos, de quienes, sin un derecho de ocupación del suelo, vivían allí porque habían construido, comprado o alquilado una vivienda no regularizada y, también, de quienes teniendo todos los documentos del inmueble, ahora no podrán volver a ocupar el terreno de su propiedad a parte de él. Todo ello debe ser resuelto en un territorio muy limitado entre la montaña y el mar y muy frágil desde el punto de vista geológico y geotécnico.

Sin alguna duda aparecerán, y ya están apareciendo, conflictos de diversa índole, y se requiere que la administración local esté en capacidad de darles respuesta, de alcanzar acuerdos o de adelantar negociaciones para su solución.

13/ Creación de la Comisión Nacional de Urbanismo, Decreto Ejecutivo N° 387 del 10 de Agosto de 1946.

■ Analizar la gestión en el Litoral del Estado Vargas

Uno de los aspectos generales que ha sido identificado como esencial para el proceso de reconstrucción de ese limitado territorio es el estudio y definición de una política territorial que sirva de marco de referencia a las acciones de reconstrucción y de guía para la gestión del territorio.

En el caso del centro histórico de La Guaira, a recuperar y adecuar, la zona se encuentra colocada en un estribo de la montaña sobre el mar, por lo tanto, está claramente delimitada y puede ser proyectada como una unidad que se comunica al resto del área urbana. En cuanto a la zona histórica de Macuto, esta se halla sobre la costa y presenta continuidad urbana con zonas de más reciente urbanización, en consecuencia debe ser estudiada como parte del conjunto urbano.

La evaluación de la disponibilidad de tierra a lo largo de toda la zona urbana, para el proceso de reconstrucción, ahora debe incluir las nuevas condiciones que se acuerden para su ocupación y adoptar criterios que sean coherentes con el desarrollo económico del país. En este caso, emerge un aspecto muy importante a tener en consideración, este es la relación estrecha entre las acciones que se podrán realizar en el Litoral y un área territorial más vasta, en donde buscar soluciones a los problemas que no podrán, por razones de vulnerabilidad, de prevención ambiental, de costos, de carácter jurídico o de capacidad física, ser resueltos en el área que se define edificable en el Litoral de Vargas.

Otro aspecto a evaluar y activar es aquel relativo a la gestión territorial del área edificable y edificada, porque se ha puesto en evidencia la debilidad de la administración local para orientar y controlar la ocupación de la tierra y, en ese sentido, es necesario mejorar su funcionamiento como responsables del

gobierno del territorio. En este caso se requiere, para empezar, un proceso de mejoramiento en la formación de los funcionarios, tratar que su rotación sea la menor posible y contar con una actualización sistemática de la información catastral.

La Autoridad de Área, o ahora la corporación de desarrollo, es quien define las prioridades de las acciones destinadas a la reconstrucción y es la responsable de su coordinación. Pero la identificación de las necesidades urbanas, de los requerimientos insatisfechos, como aquellas que han emergido con toda su fuerza como consecuencia de la calamidad, es decir, la gestión del Litoral en su totalidad, se encuentra en manos de funcionarios que, hasta ahora, han demostrado tener poca experiencia. En la Gobernación se puede considerar que la fragilidad es debida a que este ente administrativo es de reciente creación, todavía no alcanza los cuatro años. En la Alcaldía, no obstante tener más años de existencia, hasta ahora la gestión urbanística se ha demostrado débil, pues cada tres años a raíz de las elecciones municipales que tienen carácter administrativo (el periodo administrativo ahora es de cuatro años), ocurría una sustitución importante de los funcionarios técnicos y esto comportaba una carencia de compromiso para dar continuidad a la gestión anterior y no se sistematizaba el proceso de administración territorial.

A estas dificultades hoy se agrega un problema ulterior, constituido por el hecho que el ámbito territorial de la Gobernación, de la Alcaldía y de CorpoVargas se sobreponen en gran medida, sobre todo en lo referente al área urbana, emergiendo con esta situación problemas de competencia en la gestión del territorio que deberán ser resueltos de manera política—institucional. Se debe señalar que se requiere tiempo y voluntad política para que estos aspectos institucionales sean afrontados, pero se

deben poner en evidencia ya, porque de otra manera la situación se presenta, no sólo débil, sino poco clara y esto hace todavía más difícil la tarea de gobierno del territorio.

El otro aspecto esencial para el proceso de reconstrucción de Vargas es el proceso de selección de las acciones: estas se deben seleccionar dando respuesta a las necesidades inmediatas, es decir, al corto plazo, pero pensando al mismo tiempo en el mediano plazo, a saber, identificar el rol que esta ciudad del Caribe puede cumplir de hoy en adelante. El desafío es hallar propuestas y respuestas sencillas que permitan actuar a corto plazo ofreciendo flexibilidad a las acciones futuras¹⁴.

La calamidad de Diciembre 1999, formando parte de una serie ya conocida de otras calamidades naturales, golpeó esta vez de manera muy severa una zona muy poblada y estratégica para la capital del país; la escogencia de las obras a realizar debe demostrar que no se deben considerar los antiguos conos de deyección unos "valles" sin riesgo, tal como ha sido considerado en años recientes al permitir en esos "valles" la construcción de viviendas y de edificaciones para servicios sociales. Este caso podría convertirse en un ejemplo de cómo actuar diversamente, evitando los asentamientos en zonas vulnerables a los que requieren altas inversiones en la dotación de agua, cloacas y vialidad, así como también, preparando a los ciudadanos a tomar conciencia de los límites que impone el medio ambiente y a estar preparados para afrontar emergencias futuras.

14/ En lo referente a análisis y metodología para la toma de decisiones se remite a Rosenhead, J. (1989) "Planning under Uncertainty: II. A Methodology for Robustness Analysis" en *Journal of the Operational Research Society* 31, 331-42; o Friend, J. & Hickling, A. (1987) *Planning under Pressure. The Strategic Choice Approach*, Butterworth-Heinemann, Great Britain.

La respuesta que el urbanista no puede delegar, el gobierno del territorio

Al inicio de la fase tres de la emergencia, en el Litoral de Vargas el objetivo inmediato fue contribuir a reiniciar, lo más pronto posible, las actividades suspendidas, como el aeropuerto, la comunicación vial con Caracas y con las zonas que quedaron aisladas, la dotación de agua potable, todo ello con el fin de contribuir a normalizar la vida en las zonas donde las edificaciones no sufrieron daños y su población continuaba habitando.

La Autoridad de Área, creada para constituir una guía en la fase de reconstrucción promovió, entre otros servicios, el restablecimiento de la distribución eléctrica y de la red del acueducto. En este caso, se reactivaron las tomas de agua en desuso ubicadas en la montaña para enlazarlas a la red y se procedió a la potabilización o desalinización del agua de mar en las zonas donde ésta se perdió; también contribuyó a la apertura de vías provisionales y colocación de puentes Bayle para dar accesibilidad a las zonas que quedaron aisladas. El aeropuerto está operando regularmente y se ha restablecido la operación del puerto; las escuelas que resistieron en pie las lavas torrenciales han sido limpiadas de los detritos y funcionan, mientras que los centros ambulatorios y los hospitales se están acondicionando o reconstruyendo, por lo cual el servicio médico-sanitario todavía no opera a plena capacidad.

Para los urbanistas uno de los problemas más importantes a ser estudiados es cómo hacer propuestas a corto plazo para resolver las dificultades de las ciuda-

danos que están viviendo en las zonas afectadas donde persisten problemas en la dotación de los servicios, propuestas cuyas acciones no constituyan obstáculos posteriores para la reestructuración de la zona.

Es necesario evaluar, también, entre los problemas que esperan soluciones posibles en el Litoral de Vargas y que también afectan Caracas, aquellos derivados de los usos urbanos que requieren de expansión urbana, como el permanente crecimiento demográfico. Este crecimiento necesita nueva tierra urbana, debido a que el territorio urbanizable sin mayores riesgos y a precios accesibles ya está materialmente saturado, pues presenta fuertes limitaciones topográficas y ambientales, además aumentaría la demanda de agua potable que siempre ha sido y continua siendo, deficitaria.

En este sentido, el urbanista, a través del análisis de las relaciones funcionales de otros centros urbanos cercanos, puede contribuir a formular propuestas en la definición de una política territorial subregional, constituida por el Distrito Federal y los Estados Vargas y Miranda; en la cual se puedan dar lineamientos para la localización territorial de diversas actividades económicas y de servicios, tales como actividades agroindustriales, turísticas, portuarias, aeroportuarias y de comunicaciones terrestres interregionales con Caracas. Todo ello, basado en el crecimiento demográfico estimado y las necesidades de las actividades económicas, manteniendo siempre un respeto por el ambiente y garantizando, en particular, el espacio necesario para las áreas residenciales y para los servicios sociales correspondientes.

En este ámbito territorial más vasto ya hay actividades económicas y centros poblados de diversas dimensiones, en los cuales se han identificado problemas y carencias de servicios. Por ello es necesario prever que habrán conflictos entre los ciudadanos ya residentes necesitados de servicios y de vivienda, quienes esperan acciones que resuelvan sus caren-

cias, y aquella nueva población que no halla oferta en la gran Caracas y que llegará a estas zonas esperando hallar nuevas posibilidades de trabajo, vivienda y servicios.

También es necesario prever que habrán presiones para seguir construyendo asentamientos informales en la periferia de todos esos centros urbanos, es decir, nuevos barrios de ranchos. Presiones de esa parte de la población que ante la ausencia de respuesta suficiente por parte de la administración pública a sus necesidades habitacionales, ha hecho de «esta otra forma de construir la ciudad»¹⁵ una cultura¹⁶, asentamientos que se iniciaron simultáneamente al proceso de urbanización venezolano¹⁷.

Es importante, por otra parte, tener presente que en el proceso de planificación regional y en el plan de reconstrucción de Vargas, se deberá llegar a compromisos y acuerdos a nivel gubernamental en el momento de definir las prioridades de las inversiones públicas en todo el ámbito nacional, las cuales estarán orientadas a promover y activar la economía local, pero también a facilitar aquellas inversiones que interesen al país, derivadas del proceso de globalización de la producción.

Reflexión final

Para nosotros los urbanistas, la reconstrucción de una ciudad después de una calamidad natural de las dimensiones de la ocurrida en Vargas, ofrece lecciones que se deben tener presentes después de transcurrido el tiempo y ofrece la oportunidad de modificar las prácticas aplicadas hasta ahora en Venezuela, para gobernar y administrar el territorio.

Por una parte, las necesidades y requerimientos tienden progresivamente a evaluar la conveniencia de ocupar nuevas tierras, entre ellas las que fueron preservadas porque presentaban riesgo. Toca al urbanista, entre otros profesionales, no olvidar y recordar a la sociedad lo que la naturaleza nos ha enseñado con

15/ Palabras tomadas de Teolinda Bolívar.

16/ Ver D'Alto, S. (1998) *Ciudad del Barrio, día Caracas o Casco: Una riqueza traviesa la Cordillera*, Società e Territorio/17, Bulzoni Editori, Roma.

17/ Inicio del periodo petrolero, década de los 40' del siglo XX.

esta calamidad. Por la otra, el urbanista tiene la tarea indelegable de hacer propuestas políticas para el gobierno de la ciudad, teniendo presente las exigencias propias de la naturaleza, es decir, con conciencia de los propios límites que ella nos impone para que los proyectos de transformación territorial sean más seguros. En nuestro caso significa tener claras las amenazas geológicas, geotécnicas e hidrológicas de la zona y definir claramente, para conocimiento y vigilancia de todos los sectores públicos y privados de la sociedad, dónde no se deberá construir en los próximos años, de acuerdo con el conocimiento que los especialistas tienen sobre la problemática.

Estamos llamados, también, a señalar aquellas edificaciones que presentan características particulares para la historia de la ciudad y deben ser reestructuradas y preservadas de su destrucción, las agrupaciones de edificaciones que por su homogeneidad deben ser también mantenidas, pues contribuyen a transmitir la memoria colectiva de la sociedad. También debemos estudiar y proponer el mejoramiento de las condiciones de vida en las zonas históricas degradadas, sin olvidar aquellas zonas de asentamientos informales que puedan ser incorporadas plenamente a la estructura global urbana.

Además, en las zonas destruidas, pero de posible reconstrucción, es necesario participar activamente para que se propongan formas jurídicas que permitan dar respuesta de localización a la población que no podrá volver a ocupar los lotes donde habitaba y que sigue manifestando su voluntad de regresar a la zona.

En fin, es una tarea indelegable proponer el mejoramiento de los servicios preexistentes que han sido identificados deficitarios, especialmente la estructura de la red vial primaria urbana e interurbana y el sistema de transporte público, en particular en su co-

municación con el resto de la gran Caracas.

Como consecuencia de las limitaciones de tierra urbana que ya se presentan en la capital y su área de influencia inmediata, incluyendo Vargas, es necesario verificar cómo un ámbito territorial mayor puede servir de respuesta a los requerimientos a problemas actuales y futuros.

Bajo la responsabilidad de la administración local y de la gobernación del Estado Vargas, quienes deben trabajar coordinadamente y en estrecho contacto con la Autoridad de Área, CorpoVargas e, incluso, con el nuevo Alcalde del Distrito Capital o Metropolitano¹⁸, se halla la gestión territorial y propiamente urbanística que no pueden ser llevadas a cabo solamente con planes de ordenamiento, de desarrollo local o especiales. Entre los aspectos de gestión a considerar están el llegar a acuerdos políticos de cooperación para la distribución de competencias, destinados a asumir compromisos presupuestarios entre y con los demás agentes de la administración pública, de manera tal de garantizar que los proyectos sean ejecutables. También es necesario ofrecer lineamientos claros, que respondan a la satisfacción de las necesidades y orienten las acciones de los agentes privados y de la población organizada involucrada en el proceso de reconstrucción o de nueva construcción.

La administración debe elaborar y mantener un catastro urbano actualizado que permita conocer claramente la ocupación del territorio comunal y a cargo de la gobernación; se recomienda extender el catastro a todo el territorio del estado, entre otras razones administrativas, para tener clara la situación de ocupación y tenencia de la tierra, así como de las características socioeconómicas de los ciudadanos en todo el Estado Vargas. Por otra parte, la administración con el soporte del urbanista debe hacer presión para que sea instalado y mantenido

un sistema de control y monitoreo de la montaña, así como de alarma temprana en las zonas habitadas y por reconstruir, educando a la ciudadanía a actuar con conocimiento de causa frente a emergencias similares a aquella ocurrida en Diciembre 1999.

En síntesis, como urbanistas venezolanos que llevamos a cabo el rol de consultores, de administradores locales o regionales, o de profesores e investigadores, esta calamidad nos ha dado diversas lecciones.

La más importante es aquella de aceptar que se actúa en medio de una complejidad urbanística derivada de una cultura del oficio que ha buscado respuestas categóricas y definitivas para gobernar el territorio, mientras la experiencia nos indica que es necesario hallar ideas simples, pero estructurantes que puedan ser compartidas por los diferentes agentes públicos, privados y por la misma población, y ofrecer respuestas específicas a corto plazo que permitan mantener flexibilidad en las acciones futuras.

Entre los aspectos sobre los que se debe trabajar sin dilación se presentan los siguientes: reconocer el comportamiento y las necesidades de la naturaleza, los cuales deben ser respetados; preparar la administración local para que tome conciencia del rol subsidiario que tienen los planes de ordenamiento urbano en el sistema de planes del país y para llevar a cabo sus tareas de coplanificación con el resto de la administración pública; ofrecer instrumentos para la administración urbanística (no sólo planes o instrumentos contables de verificación y control de los estándares) que estén en capacidad de dar respuesta a las necesidades de todas las estratos socioeconómicos, en particular, a las carencias de la población más necesitada, tratando

¹⁸ / Figura administrativa elegida el 30 de Julio de 2000.

de ofrecer una distribución de servicios más equitativa y, así mismo, contribuir a que la ciudadanía tenga conocimiento y ejerza sus derechos y deberes urbanos.

Todo ello a través de una gestión urbana donde se evalúe la eficacia de las acciones, se lleve a cabo un seguimiento administrativo de las inversiones; se esté dispuesto a iniciar procesos participativos para la selección de las nuevas acciones y se estudien y evalúen, de acuerdo con las necesidades globales de la ciudad y del ambiente, las propuestas de los diversos agentes privados que actúan en diversas zonas de la ciudad.

Se trata, también, de estar conscientes que en el proceso de gobierno y gestión del territorio se presentarán conflictos originados por la ciudadanía organizada o por grupos de interés que solamente se pueden prever hasta un cierto punto y, por lo tanto, deberán ser afrontados y encontrada una solución a medida que se vayan presentando; se trata, en este caso, de estar dispuestos a arriesgarse proponiendo medidas o recomendaciones impopulares cuando se propongan o verifiquen nuevos asentamientos en zonas vulnerables; se trata de trabajar con el resto de la administración pública para

alcanzar acuerdos y compromisos sobre las inversiones a llevar a cabo, en función de las prioridades de las políticas de desarrollo regional.

Se trata, en fin, de aceptar que existe incertidumbre en cuanto al desarrollo futuro de la sociedad y de la naturaleza y, en consecuencia, en el desarrollo de la ciudad. ¿Será esta una lección aprendida? ¿Servirá el Litoral como ejemplo a seguir para un gobierno del territorio que esté dispuesto a atender las necesidades de la mayoría de la población? El tiempo y los hechos lo dirán.

BIBLIOGRAFÍA

ALVARAY, L., BARONI, S. y VILA, E.

2000
Proyectos para la reconstrucción del Estado Vargas integrado al Distrito Federal y Estado Miranda [Papel de trabajo] Ministerio de Planificación y Desarrollo, Caracas, 14-100.

PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, OCHA-Office for the Humanitarian Affairs, CAF-Corporación Andina de Fomento

2000
Efectos de las lluvias caídas en Venezuela, en Diciembre de 1999. CBD Publicaciones, Caracas.

BARONI, S., ROSENHEAD, J. y VILA, E.

2000
Lineamientos y acciones para la recuperación del Estado Vargas [Papel de trabajo] Ministerio de Planificación y Desarrollo, Caracas, 7-100.

Ministerio de Planificación y Desarrollo

2000
Programa Económico, año 2000 República Bolivariana de Venezuela, 28-300, Caracas (borrador para la discusión).

BARONI, S., ROSENHEAD, J. y VILA, E.

2000
Informe Preliminar (mimeo) Ministerio de Planificación y Desarrollo, Caracas, 7-400.

BARONI, S., FRIEND, J., ROSENHEAD, J. y VILA, E.

2000
Informe (mimeo) Ministerio de Planificación y Desarrollo, Caracas, 15-400.

D'ALTO, S.

1998
Citta' dei Barrios, da Caracas a Cusco: una ricerca lungo la Cordillera Società e Territorio/17, Bulzoni Editori, Roma.

FERROCAR

1999
Plan nacional ferroviario. Sistema de transporte ferroviario de la Región Central, tramo Caracas-Tuy medio (mimeo) Caracas, Agosto 99.

FRIEND, J. & HICKLING, A.

1987
Planning under Pressure. The Strategic Choice Approach* Butterworth-Heinemann, Great Britain.

Gobierno del Estado Miranda

1998
Estado Miranda, su nueva oportunidad de inversión Caracas, Nov. 98.

HIDROVEN

2000
Requerimientos de inversión para las emergencias en los sistemas de agua potable y saneamiento, causadas por las inundaciones de Diciembre 1999 (mimeo fragmento correspondiente a los Edos. Vargas, Miranda y Sistema Acueducto Metropolitana) Caracas, Enero 00.

IMBESI, G.

1999
La Enseñanza del Urbanismo y la Actuación Profesional [Conferencia Magistral II Encuentro Internacional de la Enseñanza del Urbanismo] Mimeo, Universidad Simón Bolívar, Caracas, B-11-99.

LAFUENTE, M.

2000
El desastre de Vargas. ¿Un desastre natural? www.elnacional.com, Caracas, 13-6-00.

ROSENHEAD, J.

1980
Planning under Uncertainty: II A Methodology for Robustness Analysis Journal of the Operational Research Society 31, 331-42.

Venezuela Analítica Editores

2000
Foto. Más allá de la tragedia, reconstrucción o impulso al Eje Orinoco-Apure? www.eluniversal.com, Caracas, 3-3-00.

VILA, E.

2000
De la calamidad natural, lecciones Boletín "Ciudades de la Gente", N° 18, Caracas.

EVOLUCIÓN MORFOLÓGICA DEL CASCO URBANO DE SAN CRISTÓBAL: 1561-2001

RESUMEN

El artículo presenta la evolución morfológica del Casco Urbano o Casco Central de San Cristóbal, desde la época de su fundación a nuestros días. Se parte de identificar las diferencias entre la noción de Área Central y Casco Central de San Cristóbal; luego se hace una descripción del sitio de la fundación y por último se describen seis etapas de la evolución del Casco Central. La primera de estas se enmarca temporalmente entre 1561 a 1783, y se describe como la etapa "aldeana" de San Cristóbal. La segunda, de 1783 a 1903, refiere cómo la aldea se convierte en ciudad. La tercera, ya en el siglo XX, de 1903 a 1936, expone la consolidación ("macizado") del centro urbano. La cuarta etapa, de 1937 a 1950 reseña el inicio del proceso de "descentramiento". La quinta, de 1950 a 1970, se identifica con la consolidación del "descentramiento" urbano. La sexta y última etapa, de 1970 a nuestros días, describe cómo el centro urbano (ahora llamada Casco Central) entra en franca declinación.

ABSTRACT

This essay presents the morphological evolution of San Cristóbal's urban core from the time of its foundation to the present. It starts by identifying the differences between the notion of San Cristóbal's central area, and its central core. Thereupon, there is a description of the place where it was founded. Lastly there is a description of the six stages through which the core of the city evolved. The first one, temporarily framed between 1561 to 1783, is described as San Cristóbal's "village" period. The second, from 1783 to 1903, refers to how the village became a city. The third, from 1903 to 1936, explains the consolidation of the urban center, with the arrival of the XX Century. The fourth stage, from 1937 to 1950, describes the beginning of the "descentering" process. The fifth, from 1950 to 1970, identifies the period of consolidation of the "descentering" process. The sixth and last stage, from 1970 to the present time, describes how the urban center begins its decline.

Arquitecta
(Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela)
Especialista en Planificación del Desarrollo
(University of London, Gran Bretaña)
Especialista en Diseño Urbano
(Oxford Polytechnic, Gran Bretaña)
M.S. Diseño Urbano
(Universidad Central de Venezuela, Instituto de
Urbanismo, Caracas-Venezuela)
Profesora Asociada de la Universidad Nacional
Experimental del Táchira.

e-mail: lemogallon@cantv.net

■ Definición y delimitación del Casco Urbano dentro del área central de San Cristóbal

Desde la década de los cincuenta se inició en Venezuela el proceso de planificación como herramienta de desarrollo urbano a través de los llamados Planos Reguladores. Es así como desde esa época en San Cristóbal se comenzó con la idea de la definición y localización de un "área central" y de un "centro cívico". A partir de ese momento y dependiendo de los diferentes planes urbanos que ha tenido la ciudad, se ha hablado de un área central, de un casco central, de un centro de ciudad, de un centro cívico, sin que hasta el momento haya una definición concluyente y una delimitación de la que es el Área Central y el Casco Central de San Cristóbal. Aquí se pretende aclarar y definir los términos.

Partiendo de un análisis de la evolución del centro urbano de San Cristóbal, se logró definir y delimitar dos zonas complementarias: el Área Central y el Casco Central de San Cristóbal. El Área Central es un área perfectamente diferenciada dentro de la estructura actual de la ciudad, por su trazado reticular, su tejido compacto y más o menos homogéneo y por estar delimitada por dos profundas depresiones, las quebradas La Parada y La Bermeja, que actúan como bordes naturales que separan la zona del resto de la ciudad. Tiene una superficie de 487,25 hectáreas, lo que representa un 13,5% del área urbana de San Cristóbal. Posee una particularidad morfológica que la identifica como un área central: "el desarrollo siguiendo el patrón de la ciudad tradicional a través de la prolongación de las calles existentes y con edificaciones alineadas sobre la calle, sin refiros delanteros y laterales, conformando las calles corredor, definiendo manzanas cerradas con vacíos y patios en su corazón".¹

Ahora bien, dentro de esa Área Central, existe un sector que se identifica con la ciudad primigenia, la ciudad fundacional o la ciudad tradicional, la cual identificaremos como Casco Central de San Cristóbal. Para la delimitación de este sector, aparte de las razones históricas señaladas, también se tomaron en cuenta aspectos funcionales y espaciales: la funcionalidad vial y su articulación con el sistema metropolitano, y la continuidad espacial y funcional que se establece en las plazas y sus áreas circundantes y los ámbitos físico espaciales de las asociaciones vecinales del Casco Central.

Así, el Casco Central ocupa una extensión de 180 hectáreas incluyendo las áreas de protección de las quebradas, y está conformado por una retícula de 178 manzanas. Ocupa sólo una pequeña parte (5%) de la poligonal urbana de San Cristóbal. No obstante, dada su característica de área contenedora de los elementos urbanos que dan identidad a la ciudad, de su valor histórico y simbólico y de ser zona central o "centro", su importancia es particularmente relevante. Limita por el norte con la quebrada La Parada; por el sur, con la quebrada La Bermeja; por el este con tres tramos de vías —un tramo de la carrera 12 comprendido entre las calles 18 y 11, un tramo de la carrera 13 comprendido entre las calles 11 y 7 y un tramo de la carrera 12 entre las calles 7 y 2— y por el oeste, con el Pasaje Cumaná.

Su característica más resaltante es que contiene tanto el trazado de la ciudad fundacional (siglo XVI) como el de la ciudad que se formó durante los siglos XVII, XVIII, XIX y las primeras décadas de este siglo. En términos generales se puede decir que este sector ocupa la poligonal urbana de la ciudad de 1883.

El Casco Central, al igual que sucede en la mayoría de las ciudades venezolanas, es una zona dual,

heterogénea y de mucha actividad. Su dualidad reside en los contrastes existentes entre edificaciones viejas y obsoletas y edificaciones nuevas, entre edificaciones de gran altura y edificaciones de 1 y 2 pisos, entre las características de dinamismo de ciertas zonas y la obsolescencia de otras, en que es sede de importantes edificaciones de oficinas y de actividades empresariales y a su vez alberga estructuras "ranchificadas" y a punto de colapsar. El dato preciso de población del área definida como Casco Central no se encuentra en el material revisado. Debido a que en su extensión concurren partes de tres parroquias (Pedro María Morantes, San Juan Bautista y San Sebastián), por inferencia se asumió que el Casco Central puede tener cerca de 10.000 habitantes.

■ El sitio de la fundación y las características de su trazado

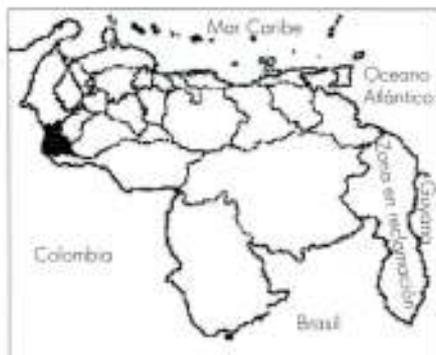
San Cristóbal surgió como respuesta a las intenciones estratégicas de las autoridades españolas de ubicar una ciudad entre las poblaciones de Pamplona y Mérida, a la vez de posesionarse de mayor extensión de territorio en las áreas ya conquistadas. Fue fundada en 1561 por el Capitán español Juan Maldonado en un territorio cercano al Río Tormes, (hoy llamado Río Torbes) en un valle de topografía muy accidentada, atravesado por abundantes cursos de agua.

La escogencia del sitio de la fundación, en una terraza que semeja un balcón urbano al estar rodeado de profundas depresiones, se explica sobretodo por la necesidad de defensa contra los indios chinatos vecinos de la población de Táriba. Ese espacio estaba limitado por las barrancas producidas por la Cuesta de Filisco, la quebrada La Bermeja y el Río Torbes. Con el transcurrir de los años, esta particular y "arrinconada" localización fundacional incidiría determinadamente en el crecimiento físico de la ciudad y su funcionalidad.

1/ Marciano, Frank (1994). Urbana 14/15. Cascos Urbanos: espacios de reflexión. Los Cascos de Chacao, Baruta y El Hatillo, pp. 125.

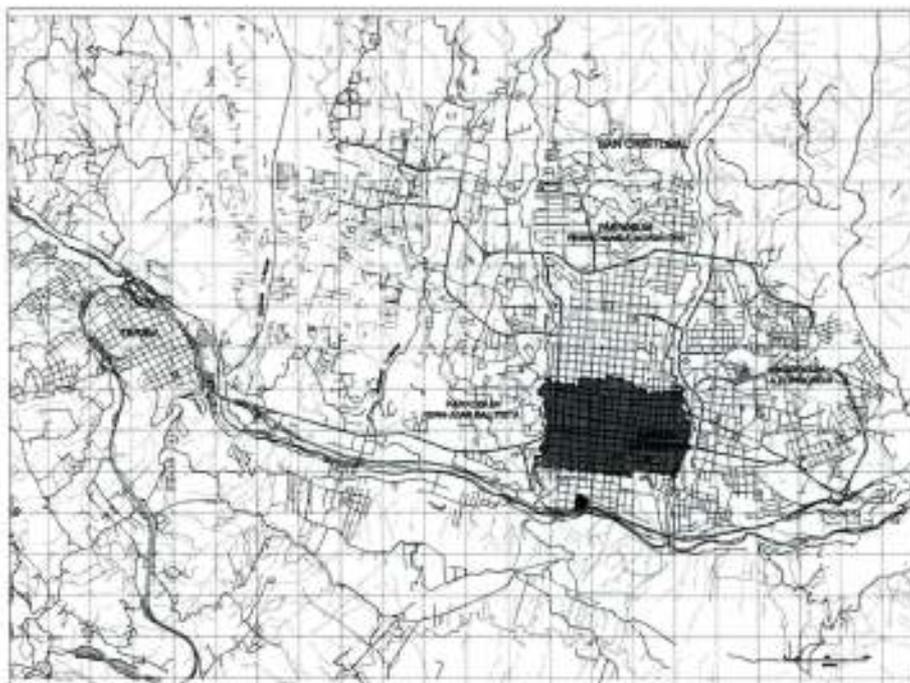
FIGURA 1

DELIMITACIÓN DEL CASCO URBANO DENTRO DEL ÁREA CENTRAL DE SAN CRISTÓBAL



San Cristóbal:
Marco Nacional

San Cristóbal y su
Área de Influencia



El trazado de la fundación debió seguir las razones del sentido práctico de hacer un diseño ordenado de calles y plazas, enunciadas de manera muy general por la Corona Española, ya que para el año de 1561 todavía no estaban promulgadas las Ordenanzas de Descubrimiento y Población de Felipe II, las cuales serían conocidas posteriormente como Leyes de In-

dias. Estas fueron publicadas en 1573, cuando ya la mayor parte de las principales ciudades hispanoamericanas estaba fundadas.²

■ Etapas de la evolución morfológica

La determinación de los cortes de periodicidad en la evolución del casco central de San Cristóbal se ha realizado tomando en cuenta tres aspectos principales que juzgamos como de mayor incidencia en el final de cada etapa y el comienzo de la otra. Ellos son: la existencia de planos o esquemas de la ciudad (el esquema de la ciudad de 1783 y los planos de 1883, 1903, 1939 y 1952); la presencia de he-

chos arquitectónicos o urbanos que hemos considerado han modificado la morfología del casco y la ocurrencia de hechos políticos, que de manera sustancial modificaron la estructura política, social e institucional de la ciudad.

1ª Etapa PERÍODO DE 1561 A 1783 Etapa "aldeana de San Cristóbal"

Esta etapa del crecimiento de San Cristóbal que se prolongó por más de dos siglos, y que Ferrero Tamayo calificó de "aldeana",³ estuvo caracterizada por escaso crecimiento poblacional y físico y por el acoso

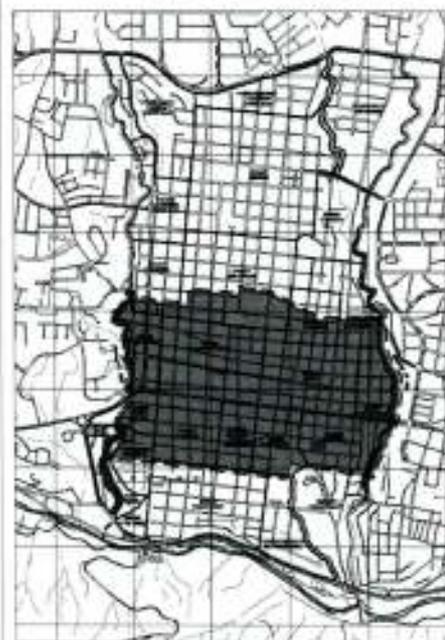
2/ Ministerio de Obras Públicas y Urbanas. España (1989). *La Ciudad Hispanoamericana. El sueño de un Orden*, pp. 83. Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanas. Madrid.

3/ Ferrero T. Aurelio (1986). *San Cristóbal a través de los años*, pp. 199.

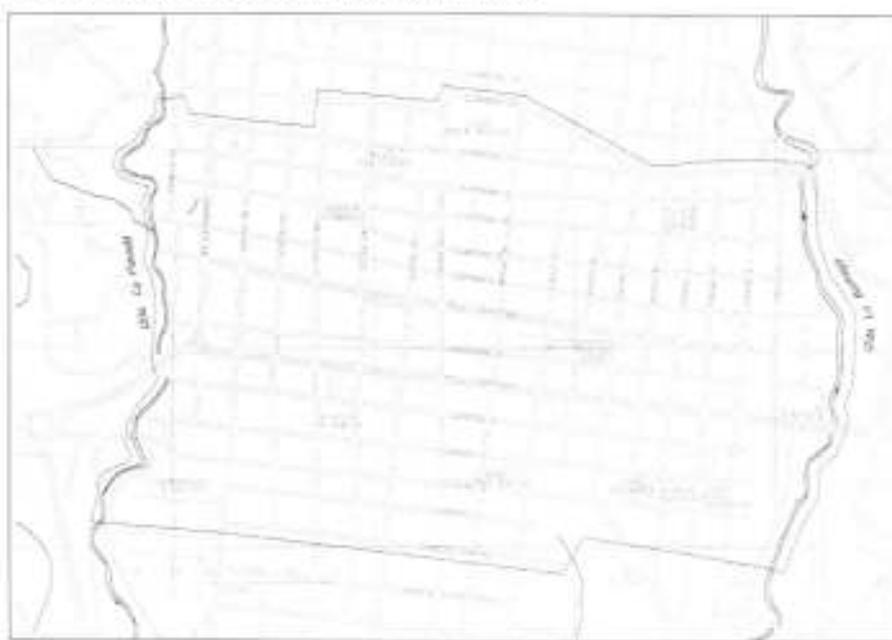
FIGURA 1

DELIMITACIÓN DEL CASCO URBANO DENTRO DEL ÁREA CENTRAL DE SAN CRISTÓBAL

El Área Central y sus Ámbitos Vecinales



Área de Estudio: el Casco Central de San Cristóbal



de los indios chinatos que mantuvieron sitiada a la villa hasta muy entrada el siglo XVIII. Esta etapa también fue afectada en gran parte por los terremotos de 1610 y 1644 que asolaron a la región.

El desarrollo físico, para finales del siglo XVI, estaba conformado por las manzanas alrededor de la Plaza de la fundación, una humilde iglesia de techo de paja, un convento —que era una simple casa con paredes de tapia y techo de teja— las dependencias

municipales y algunas casas. Hacia 1623, después de 62 años de fundada, contaba escasamente con cien vecinos.⁴

Para finales del siglo XVIII, con una población entre 1.600 a 2.000 habitantes, la ciudad tenía una extensión de poco menos de 30 manzanas. Se había extendido, según el plano propuesto para 1783 por Ferrero Tamayo,⁵ en sentido este, a lo largo de una franja estrecha de tres manzanas por diez manzanas, llegando a las cercanías de la actual Plaza Sucre y teniendo como remate a la Ermita de San Sebastián (en la actual intersección de la carrera 13 con la calle 5). Esta etapa de crecimiento de la ciudad es la

que contiene la mayor homogeneidad en términos del tamaño de las manzanas: todas ellas son de aproximadamente 70 m. X 70 m. El resto de las manzanas del Casco Central, a través del proceso de expansión de la ciudad, empieza a variar significativamente en tamaño y forma, debido fundamentalmente a las condiciones impuestas por la irregular y accidentada topografía del sitio. Esto originó manzanas más grandes y de forma irregular.

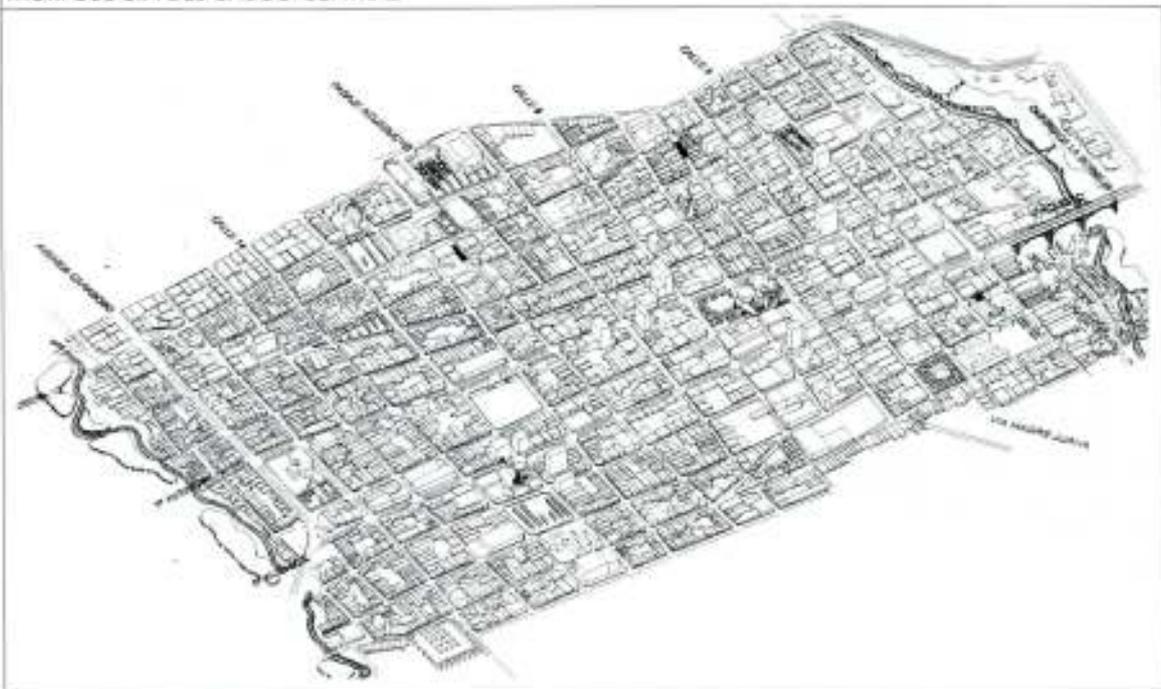
Hasta mediados del siglo XIX, la plaza de la fundación y sus alrededores seguía siendo el núcleo más importante de la estructura urbana, pero su reducida implantación, delimitada por profundas barrancas, iría

4/ Villamizar M, José J. (1980). *Instantáneas del Casino*. Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, pp. 23.

5/ Ferrero T. Aurelio (1986). *Op. Cit.*, pp. 199.

FIGURA 1

MORFOLOGÍA DEL CASCO CENTRAL



Fuente: Ligia E. Magallón.
Plan Especial de
Ordenamiento y
Rehabilitación del Casco
Central de San Cristóbal,
1999.

a ser factor fundamental para que el "centro" de la ciudad y su plaza Mayor (posteriormente plaza Bolívar) tuvieran que ser mudados a un sitio más adecuado en términos de una nueva centralidad que permitiera el crecimiento de la ciudad en sus diferentes direcciones.

De esta época sólo permanece la trama como legado que soporta las sucesivas extensiones de la ciudad. Sólo un reducido número de manzanas mantiene las proporciones morfológicas coloniales, ya que la mayoría de ellas, aunque conservando algunas edificaciones de tipología colonial, tiene inserta edificaciones de épocas posteriores, con nuevas alturas, pro-

porciones y tipologías, determinando un tejido urbano heterogéneo.

2ª Etapa PERÍODO DE 1783 A 1903 **La aldea se convierte en ciudad**

Durante este periodo de aproximadamente 120 años, varios factores permitieron la consolidación del lugar, que según Ferrero, terminó su condición de aldea y comenzó a ser ciudad. Entre estos factores están, en un comienzo, el sometimiento de los indios chinatos a finales del siglo XVIII y la relevancia que tuvo San Cristóbal en la época de la independencia al ser escogida por el Libertador como

Cuartel General para realizar la Campaña Admirable.⁶ Sin embargo, el terremoto de 1812 —que causó grandes estragos en la ciudad— y los ya avanzados ideales libertarios que culminaron con las guerras independentistas, a la postre derivaron en un lento desarrollo urbano.

No fue sino a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando factores políticos y socioeconómicos entraron en juego y determinaron cambios en la estructura socioeconómica tochireña, de importantes repercusiones en el crecimiento urbano de la ciudad.

⁶/ Ferrero T, Aurelio (1986). Op. Cit., pp. 199.

En 1856, el Táchira alcanza el nivel de Provincia; se inserta en la esfera comercial internacional como consecuencia del cultivo y comercialización del café y recibe a partir de 1859, una fuerte inmigración: por un lado, un contingente de inmigrantes italianos y corsos que se irían a convertir en dueños de las haciendas cafetaleras y quienes exportarían el café a Hamburgo y Nueva York, y por otro lado, un grupo inmigratorio proveniente de Barinas y de Colombia. Ambos grupos van a incidir en los cambios de la estructura social tachirense, que a partir de esa época comienzan a definirse.

Con relación a lo urbanístico, las autoridades, a tono con los inicios modernizadores de la ciudad, vislumbran la necesidad de llevar la expansión urbana a sitios relativamente fuera del casco fundacional, en virtud de sus escasas posibilidades de expansión y a aplicar medidas de saneamiento en los sitios más importantes del núcleo urbano existente.

En 1841, el Cabildo tomó la determinación de alinear como punto culminante de la calle La Libertad a la Cuesta de Filisco⁷—sitio de clara referencia histórica por haber sido el punto de entrada del Libertador en 1813—y en 1859 dispuso de presupuesto para la creación de una nueva plaza en el sitio denominado El Pantano (hoy área de la Plaza Bolívar y sus alrededores).

La creación de la Parroquia de La Ermita en 1854, con la asignación del espacio de la plaza y el comien-

zo de la construcción de la Iglesia La Ermita en 1856, dan cuenta de la expansión de la ciudad hacia el norte. Esta zona iba a tener principalmente características de zona residencial y la otra área de expansión, la de El Pantano, definitivamente se fue perfilando como el "centro" comercial de la ciudad, característica que después de más de un siglo, aún conserva.

En 1871, la municipalidad, con claros objetivos de saneamiento, acuerda mudar el mercado que funcionaba al aire libre, en la plaza Mayor (la de la fundación), al sitio más retirado de la Plaza San Sebastián (hoy Plaza Sucre).

En 1872, el Cabildo autoriza la formación de una Compañía Anónima, a objeto de construir un Mercado Cubierto para la ciudad, en la manzana al sur de la Plaza de El Pantano (hoy Plaza Bolívar). La iniciación en 1874 de la construcción del Mercado Cubierto y de la Casa Steinwarth (sede de la compañía que comercializaba el café), en el propio "centro" del área urbana desarrollada hasta entonces, representa la formación del núcleo comercial más importante que ha tenido y tiene la ciudad. La Casa Steinwarth, en la manzana oeste de la plaza Bolívar, actualmente representa el único vestigio existente del proceso modernizador que se gestó en San Cristóbal en ese período y se constituye en superviviente de "un significativo legado edilicio caracterizado por una arquitectura altamente heterogénea, de yuxtaposiciones estilísticas y constructivas, tanto en la organización espacial como en lo constructivo, cuyo tipo adapta los modelos impuestos por las casas comerciales asentadas en Maracaibo."⁸

En 1875, y con referencia al Mercado Cubierto, ya estaban listas "las primeras piezas" y para 1889 "había 29 piezas en servicio activo". En 1895 se celebró allí el festival con motivo de la conmemora-

ción del Centenario del natalicio del Mariscal Sucre, "por ser el sitio más adecuado para entonces."⁹

A pesar del violento sismo que en 1875 asola a la región y que significó gran destrucción de edificaciones de la ciudad, el auge económico se encargó de afianzar el desarrollo urbano de la antigua zona de El Pantano. Ferrero Tamayo, da cuenta de esta realidad: "... la construcción del Mercado Cubierto, y la presencia de muy importantes casas alemanas, francesas e italianas, que funcionaban como Bancos, dan suministros para el café y son al mismo tiempo grandes almacenes donde se pueden comprar desde pianos hasta muy buenos vinos. Algunas ocupan toda una manzana entre oficinas, tiendas y depósitos, como la Casa Breur Moller y la Casa Steinwarth, que todavía se conserva frente a la Plaza Bolívar. ... La Casa Francesa ... ocupaba media manzana con frente hacia la mitad donde hoy está el Hotel Royal, y el Almacén y Botica Americana ... estaba ocupado por Vandissel Rhode & Cia. que además tenía farmacia con el nombre de Botica Alemana."¹⁰

Llegado a este punto, está claro que tres núcleos son los que determinan la vida pública de la ciudad. Por una parte, el núcleo de la fundación conformado por la Plaza Mayor, la Catedral y las dependencias del gobierno regional y local, el cual mantenía un carácter de centro de actividades cívico administrativas y religiosas. En segundo término, el núcleo cívico residencial alrededor de la Plaza La Ermita, y por último, el nuevo núcleo del sitio El Pantano, que con la nueva Plaza, el Mercado Cubierto y los establecimientos comerciales que allí se establecieron, definió y sigue conformando el carácter comercial que desde sus comienzos tuvo ese sector. A pesar de la extensión y crecimiento urbanos, la morfología de la ciudad colonial permanecía inalterada: las proporciones y los ambientes se mantenían.

7/ Villariza M, José J. (1980). Op. Cit. pp. 198.

8/ Arellano, Alfonso (1995). Ponencia "Arquitectura del Táchira. Patrimonio de la Modernización".

9/ Rosales, Rafael M. (1960). Estampas de la Villa. Ediciones de la Presidencia de la República, pp. 27 al 33.

10/ Ferrero T, Aurelio. (1986). Op. cit., pp. 201.

3ª Etapa PERÍODO DE 1903-1936

Consolidación "macizado" del centro urbano mediante edificaciones de arquitectura academicista: la ciudad provincial adquiere rasgos de ciudad liberal

En esta etapa hubo un significativo aumento de población en San Cristóbal; esta varió de aproximadamente 6.000 habitantes en 1900 a 21.874 habitantes en 1936.¹¹ Sin embargo, todavía San Cristóbal era una pequeña ciudad sin mayores conflictos de funcionamiento.

En este periodo se evidencia el comienzo de una valorización de la región originada en el gobierno central que desde principios de siglo estaba bajo la dirección de presidentes tachirenses. Este hecho se concreta con la construcción de importantes obras públicas —dirigidas por funcionarios de reconocida trayectoria profesional que actuaron como representantes locales de los ministerios— y la realización de otro plano de la ciudad por Carlos Pirella Roa.¹²

La obra que da inicio a la consolidación del centro es el nuevo Palacio de Gobierno, ubicado en la esquina de la carrera 5 con calle 4, el cual fue inaugurado en 1905 por Doña Zoila, la esposa del, para entonces, presidente de la república, general Cipriano Castro.

Con relación al crecimiento físico de la ciudad, esta etapa se caracterizó por la consolidación de los núcleos alrededor de las plazas existentes, por medio de edificaciones de arquitectura académica.

Desde el punto de vista morfológico, el "macizado" se hace a partir de edificaciones relevantes que dotan sus características tipológicas, introducen nue-

vas formas de ocupación del parcelario, modificando y enriqueciendo el tejido urbano heredado de la colonia. En la mayoría de las edificaciones construidas en este periodo, "la intencionalidad civilizatoria es evidente en el uso del lenguaje ecléctico, académico".¹³

En cuanto al núcleo de fundación, en 1923 se construye el templo principal (hoy remodelado y con rango de catedral). En el diseño y construcción de esta edificación participan los ingenieros del Ministerio de Obras Públicas Rafael Seijas Cook y Enrique Loynaz Sucre. Con anterioridad, en 1915 se había inaugurado la Plaza 19 de Diciembre —actual Plaza Urdaneta— que hasta 1936 fue sitio de actividades deportivas y durante las ferias de la ciudad, fue utilizada como Plaza de Toros.

El núcleo de la actual Plaza Bolívar mantenía su preponderancia como nuevo centro urbano, producto de la intensa y diversa actividad comercial entre las importantes firmas comerciales que allí se establecieron. En 1912 fue designada como Plaza Bolívar, la para entonces Plaza Pérez y antigua Plaza El Pantano, con claras intenciones de darle uso cívico y simbolismo a ese sector que poseía un carácter eminentemente comercial. La Municipalidad justificó esta acción: "considerando el ensanche y el prestigio de la población y como centro de mayor jerarquía".¹⁴ Si bien las intenciones públicas de entonces tuvieron un objetivo acertado, distintos fueron sus resultados mediatos; hoy, a casi un siglo de los primeros intentos de dotar al sector con una jerarquía de centro urbano cívico y simbólica, la Plaza Bolívar y sus alrededores no ha podido consolidar esa imagen.

El núcleo urbano de la Plaza Sucre inicia su consolidación en el lapsa 1915-1916 con la construc-

ción de un conjunto de viviendas unifamiliares para funcionarios estatales, familiares del presidente Juan Vicente Gómez, que probablemente también estuvieron bajo la dirección de Loynaz Sucre. Posteriormente, en 1922 se complementa su estructuración con la construcción del Palacio de Las Leones y la implantación de un nuevo diseño para la Plaza Sucre, obras que en términos generales, aún conservan sus diseños originales.

El núcleo de la Plaza José María Vargas —antigua Plaza San Pedro y que hoy se conoce como parque Ríos Reyna— se consolida con la edificación del Hospital Vargas, inaugurada en 1927. Esta edificación fue demolida y de ella sólo permanecen hoy las ruinas —recientemente restauradas— de la fachada principal de la que fue su antigua capilla. Actualmente el espacio de esta plaza ha sido desmejorado con la anexión del Parque del Reloj de los Siete Enanitos, que como su nombre lo indica, ha banalizado un espacio público importante de la ciudad.

Para 1929 se comenzaron también a construir viviendas tipo "quintas" en los terrenos que hoy ocupan el Liceo Simón Bolívar y la Unidad Educativa, Carlos Rangel Lamus, en las carreras 11 y 12, en el sector denominado para la época, Llano e Luna, que dada su distancia del "centro" y su privilegiada y alta ubicación, actuó como límite de la expansión de centro urbano, hoy Casco Central.

11/ Oficina Central de Información y Estadísticas. Los Censos Nacionales.

12/ Este plano de 1903 fue realizado a partir del plano de J.M. Peña de 1866.

13/ Arellano, Alfonso (1995). *Ponencia: Arquitectura del Táchira. Patrimonio de la Modernización*.

14/ Rozales, Rafael M. (1900). *Op. Cit.*, pp. 17.

FOTO 1

VISTA PANORÁMICA
DE SAN CRISTÓBAL
DE COMIENZOS SIGLO XX

Fuente: Archivo Municipal.



FIGURA 3

PLANOS DE SAN CRISTÓBAL Primer Plano de la Ciudad, 1883
levantada por Domingo Martínez



4ª Etapa PERÍODO DE 1937 A 1950
Inicio del proceso de “descentramiento”.
El centro de la ciudad aún conservaba su preponderancia.

Con la muerte del General Juan Vicente Gómez se inicia un nuevo período político en el país, que en lo urbano dio inicio a una primera modernidad en San Cristóbal. Este período se caracterizó por acciones de la administración pública con claros objetivos socia-

les que dieron origen a la expansión de la ciudad a sectores fuera del centro urbano tradicional, conformando las primeras zonas residenciales con carácter periférico: el conjunto de casas de Barrio Obrero en 1936, el Barrio Pro Patria en 1941 y otro conjunto residencial de Barrio Obrero en 1945.

En lo arquitectónico, se identifica con la aparición de edificaciones con códigos de una modernidad incipiente, a tono con las manifestaciones mundiales: el art deco y el neocolonial, que según Arellano “fueron los primeros intentos de concretar una modernización nacionalista y una adecuación de la arquitec-

tura académica, a las nuevas demandas sociales.”¹⁵ Pese a la expansión urbana, el centro de la ciudad seguía manteniendo su vitalidad, en virtud de su dinámica político-administrativa, comercial y residencial así como por la construcción de nuevas edificaciones, que por su preeminencia urbana, enriquecieron el tejido homogéneo de la ciudad antigua.

De estas edificaciones, cabe destacar el Salón de Lectura en la manzana al norte de la Plaza Bolívar, obra de estilo neocolonial proyectada por el arquitecto Luis Eduardo Chataing, en colaboración con el arquitecto Luis Cipriano Domínguez, e inaugurada en

15/ Arellano, Alfonso (1995). Potencia Arquitectural del Táchira. Patrimonio de la Modernización.

FIGURA 4

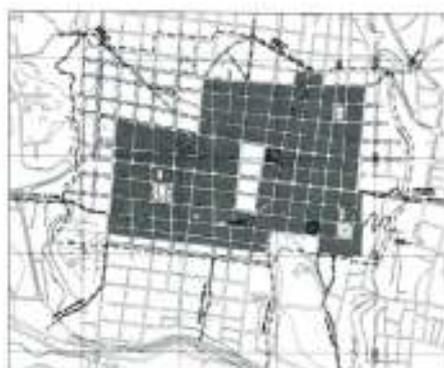
EVOLUCIÓN DEL TEJIDO DEL ÁREA CENTRAL DE SAN CRISTÓBAL



Etapa 1
1561
Esquema del Trazado de la Fundación
(según la autora)



Etapa 1
1783
Esquema de San Cristóbal
(según Ferrero Tamayo, 1986)



Etapa 2
1883
Plano de San Cristóbal
(según Domingo Martínez)

Fuente: Mogollón, Ligia E. / Plan Especial de ordenamiento y revitalización del casco Central de San Cristóbal.

bilidad, de su centralidad y de su funcionalidad, pero dejando a un lado la característica de permanencia y de significación cultural que esa importante área urbana representaba. Esta versión de "casco central", si bien no estimuló el crecimiento del centro urbano en este período, sí sentó las bases para que posteriormente, a partir de los años setenta, se comenzara a modificar radicalmente las características morfológicas del tejido urbano de la ciudad tradicional, que a partir de la fundación había evolucionado lentamente.

En término de las concreciones, a este Plan Regulador se le debe adjudicar su responsabilidad como

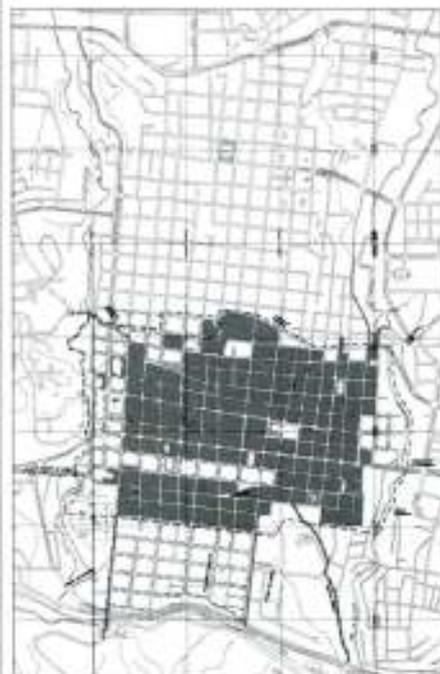
gestor de la ideología de ciudad metropolitana que San Cristóbal concretaría en los años 70, con la promulgación del Plan de Desarrollo Urbano, aún vigente. A partir de él, se definieron los aspectos positivos y negativos que tendría la ciudad, en términos de su estructura vial y de la naturaleza de las áreas sectorizadas. El hecho que no se elaborara posteriormente la correspondiente ordenanza de zonificación, como instrumento regulador del parcelario, no significó ningún contratiempo para el control del desarrollo, pues el crecimiento de la ciudad era muy lento. No obstante, su propuesta de vialidad dio génesis a la estructura vial existente: la Avenida Libertador

(1954), la Avenida 19 de Abril (1955), el Viaducto de la 5ª Avenida (1960), la 5ª Avenida (1965), la 7ª Avenida (1969-70), la Avenida Caraboba (1971) y el Viaducto Nueva (1975); y a la primera ruptura del tejido urbano tradicional del Casco Central, con la definición de la 5ª y 7ª Avenidas como vías arteriales de primer orden.

En lo referente al Casco Central, la sectorización de un área de 30 manzanas en los alrededores de la Plaza Bolívar destinada para uso de "Comercio Central", sentó, definitivamente, las bases para la futura densificación y naturaleza comercial —y no cívica— del

FIGURA 4

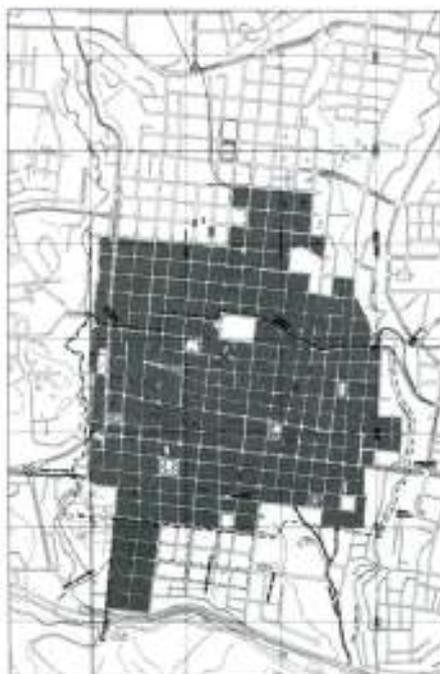
EVOLUCIÓN DEL TEJIDO DEL ÁREA CENTRAL DE SAN CRISTÓBAL



Etapa 2

1915

Plano de Estudio Preliminar del
Acueducto de San Cristóbal. MOP
(Mapoteca Nacional, Caracas)



Etapas 3 y 4

1939

Plano General de San Cristóbal.
Acueducto de San Cristóbal. MOP
(archivo de la Alcaldía de San Cristóbal)



Etapa 6

1995

Densificación del Área Central de San
Cristóbal

Fuente: Mogallón, Ligia E. / Plan Especial de ordenamiento y revitalización del casco Central de San Cristóbal

área. De la Memoria Descriptiva del Plan se recoge el planteamiento de una zona futura de Centro Cívico, en los alrededores de la Catedral. No obstante, esta zona no aparece definida como tal en el plano de sectorización, sino bajo la denominación de "Nacional", quizás con intenciones de que fuera expropiada por el gobierno central. Sin embargo, esta indefinición es un hecho que a nuestro juicio corrobora la débil intención de reconocer al Casco Central como zona depositaria de contenidos cívicos e históricos que ameritaban una especial consideración.

6ª Etapa PERÍODO DE 1970 A NUESTROS DÍAS Concreción del modelo de metropolización. El centro urbano, ahora llamado Casco Central, entró en franca declinación

Este período está caracterizado por la formulación, por parte de los organismos públicos, de varios Planes para el Área Central y el Casco Central. Su ideología está basada en el modelo físico de un centro que preste servicio a una gran sub-región metropolitana,¹⁸ por la muy escasa construcción de edificaciones por parte del sector privado, por la casi nula pre-

sencia del Estado en la construcción de edificaciones o infraestructura y por un franco y progresiva deterioro del Casco Central.

A partir de la década de los setenta, el Ministerio de Desarrollo Urbano comenzó a elaborar los Planes de Desarrollo Urbano para las más importantes ciudades venezolanas, circunstancia que dio origen al Plan de Desarrollo Urbano de San Cristóbal, que en 1976 fue promulgado por la municipalidad como el Plan de la ciudad aún vigente.

Posteriormente se han elaborado varios Planes Especiales tanto para la zona que cada uno de ellos ha definido como Área Central, como para el sector decretado como Centro Cívico. A pesar de la proliferación de Planes, ninguna de ellos —por variadas razones de inadecuación— ha resultado ser un instrumento efectivo para guiar y estimular el desarrollo del sector, si nos remitimos al escaso crecimiento que ha tenido el área en los últimos veinticinco años. Muy por el contrario, se han constituido en factores que pareciera han entorpecido el desarrollo del área, al no ofrecer respuestas claras y atrayentes para los promotores inmobiliarios.

El Plan de Desarrollo Urbano del 76 concretó los ideales de la planificación de la época: densificar al centro sobre la base de una reestructuración vial, sin ninguna o muy poca consideración a la estructura urbana preexistente y en la que privaron las intervenciones de renovación tipo *tabula rasa*, que fue el instrumento a aplicar en las zonas más comprometidas, como es el caso del Casco Central. Este Plan siguió en líneas generales las pautas viales y funcionales del Plan del 52, aunque incrementó significativamente las densidades poblacionales de todos los sectores urbanos, con lo que se determinó una reglamentación permisiva en alturas y densidades, sin consideración a la ciudad tradicional.

Tal vez por razones económicas —los cada día más altos costos de la construcción— y de inadecuación a la estructura parcelaria existente, este Plan se ha venido instrumentando muy lentamente. Al mismo tiempo, la calidad ambiental y la imagen urbana del Casco Central cada día se hace más precaria y deficiente.

El área del Casco Central, de acuerdo a este Plan, está zonificada como sectores R5, R7 y R7E, Área Centro Cívico y Zona Histórica.¹⁹ Los sectores zonificados con las nomenclaturas R5, R7 y R7E (que cubren el 92,5% del suelo del Casco Central) regulan el desarrollo del suelo privado y representan las zonificaciones que permiten mayores porcentajes de construcción, mayores alturas de edificaciones y mayores densidades (1.800, 2.250 y 4.558 hab/ha respectivamente) dentro de la poligonal urbana de San Cristóbal.

El aspecto fundamental para destacar en esta etapa de crecimiento urbano de San Cristóbal es la incongruencia de una normativa para el Casco Central cuantitativamente muy generosa, en un espacio singular dada sus preexistencias, el trazado de calles angostas —la mayoría de ellas discontinuas debido a las fuertes pendientes— y la obsolescencia de las redes de los servicios públicos.

La inadecuación de la Ordenanza se hace patente al observar que sólo menos de 30 edificaciones del Casco Central —que representan el 1%— tienen más de 7 pisos de altura y que por el contrario, el 90% de las mismas tienen entre 1 y 2 pisos de altura.

Este hecho pone de manifiesto que la generosidad de las variables de altura y densidad de la normativa es y era, innecesaria y que más bien se ha convertido en factor de aumento de la plusvalía de los terrenos —en razón de las muy rentables expectativas basadas en generosas y prácticamente irrealizables me-

18/ Barrios, Guillermo (1992). *Inventario del Olvido. La Sala de Cine y la transformación metropolitana de Caracas*. Fundación Científica Metropolitana de Caracas. Fundación Científica Nacional. Caracas, pp. 13. Barrios cita a Edward Shils y a George Simmel en relación a los signos y manifestaciones concretas que caracterizan el proceso de metropolización: una forma de descomposición de las formas de vida comunal que se manifiesta culturalmente en la conducta de los individuos al pasar a formar parte de un colectivo anónimo, no ya en la ciudad, sino en la nueva concentración que es la metrópoli. En el caso del Casco Central de San Cristóbal, creemos que el modelo de metropolización apuntó el escaso compromiso del ciudadano y de los funcionarios públicos, con esta parte importante de la ciudad.

19/ Consejo Municipal de San Cristóbal (1976). *Plan de Desarrollo Urbano de San Cristóbal. Ordenanza de Zonificación*.

trojes de construcción— y de la conformación de un espacio público anónimo, así como de un borde urbano discontinuo y heterogéneo.

Estas condiciones no ofrecen posibilidades para el logro de una imagen deseable de ciudad, sino que han delineado la imagen actual de deterioro y “ranchificación” del sector. Sólo ocasionalmente aparecen nuevas y rentables edificaciones que recuerdan que todavía existe un centro con posibilidad de ser dinamizado.

A diferencia de lo pautado en el Plan del 52, el Plan del 76 zonificó como Centro Cívico el sector que rodea la Plaza Bolívar, el cual comprende una poligonal de 9 manzanas, con una superficie de 5,3 hectáreas y cuyos terrenos fueron expropiados en más de un 90% por la Compañía Anónima Centro Cívico San Cristóbal.

El Plan Maestro del Centro Cívico vigente (1985) plantea usos culturales y comerciales. Sin embargo, factores de diversa índole, entre los que destaca la falta de un compromiso político decidido para llevar adelante una gestión eficaz de renovación del Casco Central, no han estimulado el desarrollo de la zona.

Así mismo, el Plan Maestro está fuertemente condicionado por la presencia del llamado edificio Centro Cívico en la manzana sur de la plaza Bolívar, justamente en el sitio donde hasta 1964 funcionó el antiguo Mercado Cubierto. Este edificio fue inaugurado en 1985 con la intención de que allí funcionara la sede municipal y una zona rental de comercios y oficinas, como la primera etapa de lo que sería un conjunto cívico-comercial.

Si bien la intención era la de conformar un sitio cívico con la plaza Bolívar y la sede de la Alcaldía como polos generadores de actividad, la realidad fue otra. Se construyó el edificio y por múltiples razones —el

escaso simbolismo de la edificación como lugar cívico y sus pésimas interrelaciones funcionales con el contexto, pueden ser dos de ellas— la Alcaldía nunca lo ocupó, de manera que actualmente, pese a su nombre, sólo es un edificio de comercio y de oficinas, que lo que ha hecho es consolidar más aún el carácter comercial que desde sus comienzos ha tenido la antigua zona de El Pantano; de la misma forma, se ha menoscabado toda posibilidad de lograr el tan ansiado lugar cívico para el “corazón” de la ciudad.

El edificio en cuestión ha llevado al plano del fracaso la única construcción pública de relevancia que en los últimos 15 años ha realizado un ente público en el Casco Central de la ciudad. En síntesis, la idea de lo que ese edificio implicó para el colectivo y para San Cristóbal puede resumirse en lo que expresara Villasmil Soulés:

“El crimen mayor, dentro de este repertorio de horrores urbanísticos cometidos en San Cristóbal, es el Centro Cívico. Con esta construcción topotológica no solo se desnaturalizó y extrañó, el corazón de la ciudad, sino que se profanó la Plaza Bolívar para convertirla en zona verde de un monstruo. ... Con un aberrante proceso quirúrgico como el que allí se llevó a cabo, se castró al ciudadano la posibilidad de establecer una relación humana con su entorno.”²⁰

En los años 1993-94 fue promulgado un decreto de expropiación de un área de unas 8 hectáreas, para la conformación del llamado Parque del Gentilicio Tachireño y cuya poligonal está inscrita en parte del sector reglamentado como Zona Histórica por el Plan Urbano del 76. Sin embargo, hasta el momento el Plan Especial derivado de ese decreto es una idea, que al igual que las otras contenidas en los Planes antes nombrados, sólo ha engrosado la lista de “buenos deseos” para el área.

Su objetivo es el de “integrar los hitos de la zona histórica para formar un parque que simbolice el gentilicio

tachireño”. El Plan, evidencia la creación de un sinnúmero de edificaciones y espacios cívicos (Palacio de Justicia, Biblioteca Pública, Centro Cultural, Teatro al aire libre y Concha Acústica, Aula Magna, Plaza del Pueblo Creador, el Palacio del Pensamiento, el Mundo de los Niños, el Mundo Biológico, etc.) que requerirían de cuantiosas inversiones públicas, acciones que no se ven muy factibles si se toma en cuenta que no se han expropiado las 3 hectáreas de terrenos privados y sus respectivas bienhechurías —en su mayoría de uso residencial— que tiene esta poligonal y que cada día los dineros públicos son más escasos para acometer obras de significación cívica y cultural.

Finalizado el siglo XX y comenzado el XXI, no hay elementos que anuncien un cambio en la dinámica morfológica del Casco Central de San Cristóbal. Mas bien hay un desorden conceptual y metodológico a la hora de intervenir el área. En cuanto a la normativa, los dos planes vigentes no se adaptan a las escasas demandas de desarrollo inmobiliario y no ofrecen alternativas de mejoramiento para el espacio público.

Por otra parte, el mismo deterioro físico ambiental del área y el éxodo progresivo de sus habitantes le ha restado centralidad al corazón de la ciudad, mientras que ha beneficiado la consolidación de otros nuevos centros urbanos, como es el caso de Barrio Obrero, sector incluido en el Área Central. Todo esto sugiere la necesidad de cambios en los instrumentos reguladores del desarrollo del Casco Central, que partiendo de las potencialidades existentes (sitio que aun contiene las edificaciones y espacios públicos más emblemáticos de la ciudad, abundancia de terrenos, ejidos con edificaciones en estado ruinoso, terrenos de la poligonal Centro Cívico ya expropiados) promuevan la regeneración del sector.

20/ Villasmil S. Soulé. (1988). Artículo “Los Hombres Criollos”. 10-5-88. Diario la Nación. San Cristóbal.



CONDES

Consejo de Desarrollo
Científico y Humanístico
de La Universidad del Zulia

Es un ente de permanente asesoría y consulta del Consejo Universitario, adscrito al Vice Rectorado Académico, destinado a diseñar y ejecutar una política científica que comprende la elaboración de los fundamentos teóricos; y el establecimiento de mecanismos para estimular, financiar, difundir y promocionar la investigación en la Universidad como contribución al desarrollo del país.

Visión

El CONDES, es una unidad Académico-administrativa de apoyo, que hará posible la consolidación de una comunidad científica, mediante el financiamiento de proyectos y programas de Investigación, el entrenamiento para la divulgación de sus resultados, la incorporación de jóvenes que garanticen la continuidad de las líneas y áreas; y, el reconocimiento a la labor realizada.

Misión

Coordinar, estimular y difundir la investigación en el campo científico y en el de los estudios humanísticos y sociales, mediante la ejecución de programas, planes y proyectos académicos que integran las actividades científico-tecnológicas con las de docencia, de pre y postgrado, para así dar respuesta a las necesidades y demandas del entorno regional, nacional e internacional.

Objetivos

General

Establecer vinculación con los diferentes entes que realizan actividades de investigación.

Específicos:

Establecer interrelación con dependencias de investigación de LUZ, para conocer los planes y proyectos de las mismas.

Realizar acciones concernientes a la difusión y divulgación de las actividades de investigación.

Fomentar la actualización del personal de investigación.

Conocer y divulgar las actividades de apoyo a la investigación que realizan los organismos centrales de investigación (CONICIT, FUNDACITES, etc.)

Mantener relación estrecha entre las actividades de investigación y Postgrado.

Programas de Financiamiento del CONDES

Programas y Proyectos de Investigación:

El CONDES, contribuye con el desarrollo de la investigación científica y humanística realizada por los miembros del personal Docente y de Investigación de LUZ o cursantes de postgrados.

Equipo:

Apoyar a los investigadores en la adquisición de equipos de gran envergadura, contribuyendo al mejor funcionamiento de las actividades científicas que se realizan por partes de aquellos grupos motivados a trabajar de manera interdisciplinaria.

Asistencia a Eventos y Reuniones científicas:

Promoción y apoyo a la comunidad científica de investigadores para la asistencia a diferentes eventos nacionales e internacionales con el fin de enriquecer la formación académica a través del intercambio entre países.

Organización de Eventos científicos:

Apoyo a la realización de eventos enmarcados en el desarrollo de las actividades de investigación.

Cursos, entrenamiento y pasantías:

El CONDES financia la asistencia a cursos, entrenamiento y pasantías dentro y fuera del país.

Revistas científicas:

Para cumplir su función de divulgación científica, el CONDES asigna fondos para la edición de revistas arbitradas, siempre y cuando cumplan con la rigurosidad científica exigida a nivel nacional e internacional.



Dirección:
Av. 4 de Bella Vista con calle 74, Esq. FUNDALUZ, Piso 10, Maracaibo, Edo. Zulia
Código Postal: 4002. Tel/Fax: (061) 326307, 326308, 399865
Página Web: www.condes.luz.ve, E-mail: condes@europax.ica.luz.ve, condes@netline.reaccion.ve

César CASTELLANO C.
Carmen VELÁSQUEZ M.
Tomás PÉREZ V.

El Consejo Académico Iberoamericano y la Universidad de Camagüey convocaron a la "X Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano" celebrada en Camagüey, Cuba del 12 al 16 de julio de 1999, con el tema central: "Vigencia del Espacio Público como estructurador de la ciudad tradicional."

El Espacio Público, como sistema, ha sido constantemente un elemento importante de estructuración urbana de la ciudad tradicional, perdido con este sentido, en las concepciones urbanísticas de mediados del presente siglo. Hoy, cuando valoramos las oportunidades y debilidades del resultado urbanístico en la ciudad actual, el espacio público está llamado a ser elemento estructurador a una nueva escala, vinculando la ciudad vieja, la nueva, la región y el territorio.

Las nuevas inversiones constituyen una nueva ventaja y a la vez una amenaza para su conservación. En esta contradicción se centró la atención y el debate de experiencias de los participantes,

X CONFERENCIA INTERNACIONAL

SOBRE CONSERVACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS Y PATRIMONIO EDIFICADO IBEROAMERICANO

CRÓNICA

para que el Centro Histórico de Camagüey aproveche de la mejor manera su sistema de espacios públicos como oportunidad, y que el turismo y otros aspectos de desarrollo constituyan un impulso y no un freno, a la conservación de su patrimonio arquitectónico y urbano.

Esta discusión fue orientada en torno a cuatro temáticas:

1. El sistema de espacios públicos como espina dorsal de la ciudad tradicional.
2. La plaza, como elemento principal de la actividad pública y la centralidad. Plaza Mayor, plazas principales y secundarias, plazuelas y plazoletas, dimensión morfológica, perceptual, histórica y de usos.
3. La recreación y los parques, jardines y paseos, la vegetación, el paisaje natural y el entorno construido.
4. La calle como generador de las relaciones sociales del barrio. Avenidas, calles, callejuelas y callejones; el hábitat, las naciones y costumbres.

En alrededor de 10 conferencias magistrales y 38 ponencias, que sucedieron paralelamente en cuatro salones, profesionales y académicos de distintas disciplinas, se abordó la temática planteada desde cuatro puntos de vista:

- Teóricos y reflexivos, presentados a través de trabajos o investigaciones académicas que resaltaban la importancia de la plaza como elemento de transformación cultural, ejemplificándose a través de estudios específicos de cada ciudad de los participantes.
- El uso de nuevos métodos e instrumentos, utilizados en diferentes estudios de espacios públicos, tales como el uso de la fotometría y programas de aplicación que recogen información organizada del patrimonio, así como aquellos dirigidos a la formulación de políticas necesarias para la intervención y funcionamiento de dichos espacios.
- Anteproyectos y Proyectos, de reanimación y restauración de parques y plazas que mostraron la imagen de una ciudad histórica, realzando y vitalizando el lugar, así como la utilización

de materiales que permiten reinterpretar el código arquitectónico de los lugares donde se presentaron las propuestas.

Cabe resaltar que la mayoría de las conferencias y ponencias se focalizaron en la identificación y el análisis de la problemática en sus contextos geográficos e históricos específicos. Pocas apuntaron a proponer alternativas que evitaran o minimizaran el abuso y el deterioro de los espacios públicos.

El gran sentimiento esperanzador mostrado por los participantes del evento conllevó a la Ratificación del Acto de Comagüey de la cual se destaca lo siguiente:

Una de las grandes consecuencias que se cierne sobre el espacio de nuestras ciudades es la violencia, que bajo diferentes formas y objetivos, invade la vida cotidiana y el contenido humano de nuestras comunidades. Tal situación amenaza y cancela la recuperación y disfrute del espacio público en nuestras ciudades, en las que se ha ido perdiendo, en aras de un progreso insensible y especulador, el espacio público como lugar esencial de la ciudad en donde se conjuga la unidad de las partes, la identidad y la presencia de un núcleo social definido en su diversidad y universalidad.

La precariedad es hoy quizás el signo más claro de las grandes regiones y

territorios urbanos en nuestro continente. Es necesario por lo tanto que en la producción espacial urbana en su conjunto y con mayor énfasis en los asentamientos urbanos precarios, y no sólo en la ciudad tradicional, se orienten propósitos y acciones para elaborar y diseñar instrumentos y estrategias que permitan el encuentro y la participación conjunta de distintas fuerzas sociales, cuyas acciones estén dirigidas al logro de objetivos de transformación y consolidación del Espacio Público.

CONCLUSIÓN

Las deliberaciones de los asistentes e invitados, quienes expresaron sus inquietudes, coincidieron en reafirmar que el espacio público es y debe ser la espina dorsal de la ciudad y que éste con sus plazas, parques y calles enriquecen la vida urbana. Esta reflexión, nos obliga a repensar la ciudad, ofreciéndole condiciones básicas que aseguren su cualificación acorde a las necesidades de los seres humanos, cualificación que es medida a través de la democratización urbana, hecho que implica acceder libremente a los beneficios de los espacios públicos y tener la posibilidad de ser un ciudadano urbano.

En estos nuevos tiempos, la precariedad segregada social y espacialmente de la ciudad, que sufre gran parte de los países en vías de desarrollo, nos obliga a diseñar estrategias e instrumentos que permitan la definición y consolidación de estos espacios o áreas, a través del encuen-

tro y la participación conjunta de las diferentes fuerzas sociales. Además, es necesario estudiar y configurar modelos de planeamiento que recuperen la ciudad. La caducidad, la obsolescencia de las formas de planeación utilizadas hasta el presente, no han podido producir efectos suficientes que se concreten en la producción de una ciudad en donde la dignidad humana tenga cabida, sin exclusión alguna.

Esta Conferencia constituyó un esfuerzo importante para la reflexión, indicando que solo trabajando de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria se podrá avanzar de manera efectiva hacia un mejor horizonte en la construcción de nuestras ciudades, como espacio público único y unitario, abierto, participativo y gratuito, en cuyos valores se encuentran inmersos los de sus habitantes mismos.

Clara IRAZÁBAL

On the plaza: The politics of public space and culture.
Setha M. Low.
University of Texas Press,
Austin, 2000.
274 pp., illus.

How do culture and politics shape public space, and how does space enact, encode, and reshape society's values in general, and those of Latin American cities in particular? How can this relationship between space and culture be theorized? How can our understanding and interpretation of this dialogic and dialectic relationship be enhanced, through the interweaving of various kinds of narratives, histories, and ethnographies? Setha Low satisfactorily and enjoyably engages these research questions in her book, through the historical and contemporary study of two plazas in San José, Costa Rica, with comparisons to other urban spaces in different cultural geographies and histories. The synthesis of the Costa Rican politics of public space and culture that Low provides in this book portrays Parque Central and Plaza de la Cultura in San José as emblematic public spaces that embody "political ideals within a particular cultural milieu," and as essential to everyday civic life and the maintenance of a participatory democracy" (p.xiv). Although this review I expresses certain critiques to the book, Low's multifaceted, ambitious work is highly valuable in that it actually achieves what it sets forth to

ON THE PLAZA: THE POLITICS OF PUBLIC SPACE AND CULTURE

accomplish: the spatialization of culture, i.e. the integration of "the social production of the built environment with the daily routines and ceremonial rituals of the cultural realm and the phenomenological experience of individuals" (p.36).

The book is divided into four parts. In Part I, Introduction, Low presents ethnographic field notes on the two plazas of San José. Even while recognizing her intent to immerse the reader in the ambiance of the plazas right from the start of the book, Low's choice caused me some discomfort. For an author who claims the use of a multidisciplinary approach for the study of the urban environment that bridges methodologies traditionally perceived as pertaining to a particular field, the decision to open the book with her own ethnographic field notes in a chapter she calls Introduction, seems to me an overly conventional, straightforward anthropological approach that somehow may run the risk of defeating the purpose of reaching out to a broader audience.

In Part II, Histories, Low expresses the fact that ethnohistorical materials on the

origins of the Latin American plaza have traditionally been Eurocentric conceptions that privileged Europeans and overlooked Indigenous precedents. Thus, she stresses that the interpretation of these public spaces derives, not only from the analysis of the actual spaces, but also in a significant way, from the power embedded in the writing of history. Although the varied origins of plazas in Latin America in general is clearly established as encompassing both European and Indigenous precedents, it is not as clear how these different precedents distinctly influenced the conception and transformation of the two Costa Rican plazas studied.

When Low looks into the origins of the Latin American plaza, she looks to Europe and Pre-Columbian America. Yet, when she asks what the potential future of the Costa Rican plaza would be, she does not seem to rely sufficiently on the agency of the locals. She only points out the possibility of the plazas becoming like the American public spaces, however "emblematic of social conflict" they may be (p. 153)-Tompkins Square in New York or People's Park in Berkeley, for instance.

Notwithstanding the relevance of the other parts of the book to Low's overall research endeavor, Part III, *Ethnographies*, is by far the most valuable of the book, in my consideration. Only there does Low engage theory, by using the spatialization of culture as an analytical framework and method. By 'spatialize' Low means "to locate-physically, historically, and conceptually-social relations and social practice in space" (Ch. 6, p. 127). The three chapters that compose Part III, dealing with the subjects of spatializing culture, constructing difference, and public space and protest (the plaza as art and commodity), provide the most critical contribution to the understanding of the role of the politics of public space in the culture-specific participatory democracy of Costa Rica. Low touches upon many important factors that interplay in the social production/construction of space, encompassing great breadth, but failing to provide sufficient depth when she moves precipitously to Part IV, in an unnecessary attempt to provide equal length to each part of the book.

For instance, more analysis from the physical design point of view—architecturally and urbanistically—of both the plaza and its immediate surroundings—the definers of the plazas' three-dimensional space would have better complemented the multiperspective approach that could fully answer Low's research questions. Besides, I would have benefited, earlier in the book, from the knowledge of what the spaces look like—their physical form,

in order to be able to create a spatial image of them, and then get to know how they were used and perceived. This information is offered only halfway through the book (in Part III, Ch. 6), where Low provides a physical description of the places as she explains their social production-factors that result in the physical creation of the plazas—and social construction—the phenomenological and symbolic experiences of the spaces. Another issue that is not fully engaged in Part III is how the national and international transformations of the political economy at the moment of the creation of the plazas resulted in their radically different designs. In the same manner, it would have been very enlightening to unveil in greater detail the architectural and urban planning ideas and ideals that existed at the time of the design of those plazas that resulted in their distinct spatial conceptions.

Finally, in Part IV, *Conversations*, Low aggregates literary, conversational and personal narratives in an attempt to provide multilocal and multivocal perspectives on the experience and representation of the spaces of the plazas. Although the inclusion of other voices is a commendable effort in order to provide "a more unmediated experience of being in the plaza than is possible in an ethnography" (p. 206), Low should acknowledge that the "ever present voice of the ethnographer and author" in historical and ethnographic work is also present, however more discretely, through the selection of

texts (excerpts of literary accounts and interviews) included in Part IV.

In her conclusions in Chapter 11, Low coincides with the analyses about the impact of globalization upon places, as presented mainly by Manuel Castells (1989, 1996), Sharon Zukin (1991), and Saskia Sassen (1991). She stresses, however, "a counter social force called vernacularization: the process by which the global is made local through the attribution of meaning. These local spatial/cultural spaces provide the emotional and symbolic bases for maintaining cultural identity." Low further adds that the vernacularization of urban space is "a powerful and important corrective to globalization processes" (p. 244). Although the intent is a much-needed reassertion of the power of (local) place in the global dynamic, Low's definition of vernacularization is still problematic. For instance, the attribution of meaning is an on-going process; therefore, cultural identity cannot be 'maintained', as it is always in flux. Vernacularization thus may be best understood as part of the process of cultural globalization, i.e., not a corrective to globalization processes, but rather a very important aspect of them. A different term that may best express this complex and as yet—not-fully-understood relationship between the local and the global environments is glocalization (the word entered the Oxford Dictionary of New Words in 1991. See for instance, the discussion of the term in *Postmetropolis:*

Critical Studies of Cities and Regions, by Edward Soja, 2000).

Although the book concedes that the public plazas in Costa Rica provide a rich stage for the negotiation of larger conflicts produced by the growing influences of globalization, tourism, and the individual and social struggles for the definition of cultural identity it fails to provide a thorough critical analysis of how the first two factors impact the third. The ongoing changes produced by globalization and tourism have had an unprecedented catalytic effect on the transformations of Latin American public spaces. Have the Costa Rican plazas really resisted commodification, or slowed its pace, as Low suggests (pp. 35-6)? Low's analysis (in Ch. 8) seems to show that despite all the social contestations, the plazas are becoming places of commerce and consumption, as well as instruments of state-controlled representations and myth-making, just as many public spaces in the U.S. Recognizing the increasing commodification of public spaces and the role of representing places in the Costa Rican context—events that are also happening elsewhere—Low is too quick to assert that "the meeting place of the past has become the marketplace of the future, where the goods that are exchanged are representations of the nation and city, and the creation of public space has become part of the imagineering of a city" (p. 197). To be sure, plazas have not ceased to be meeting places, and they have a long history as marketplaces. Moreover,

they have always been representations of ideal notions of nation and/or culture, by dominant social powers, as testified by the historiography of their transformations. What has changed is the intensity and pace of these phenomena, due to the postmodern, global condition of time-space compression.

In addition, the current processes of deterritorialization/reterritorialization of Costa Rican society, identified by Low, testify to the ongoing processes of transformation of the plazas and provide elements for further analysis of the politics of public space and culture. For instance, with the retreat of the upper and middle classes to the suburbs and the abandonment of the plazas to the lower-income classes, how do issues of use, perceptions of and actual crime, and government maintenance of the plazas change?

What are the new spaces for socializing that the rest of Joséfina use? Are they shopping centers? Are they non-existent? How is this similar to other Latin American or even other first-world cities? These are some of the research questions prompted by the book. Even more critical are questions that Low leaves totally open, for instance, "is the availability of public space a precondition for any kind of democratic politics? Is the threat to public space actually a threat, to democracy?" Low claims that she addresses these issues in her current work ("Urban Fear: Building the Fortress City," *City and Society*, Annual Review: 53-72).

It is clear how Low's analysis leads her to conclude that "vital public spaces are at risk and have been vulnerable to the political gaze and pressures of privatization" (p. 246). Where I do not see her work leading, however, is to her assertion that the power of computer communication technologies is an equal threat to the survival of these sites of social interaction: actually, a number of studies have demystified this vision, at least for our current reality and immediate future. This claim is not in any way derived from her study and should not be brought up as part of the conclusion of the book. Inexplicably abandoning the actual theme of her book right at the end, Low fails to oppose her advocacy for "an obligation to protect, preserve, and fight for public spaces against the hegemonies of political, cultural, and commercial powers enacted at the local, national, and global scales, favoring instead an unsubstantiated opposition—by her analysis—to a "placeless, international city" (using Castells' concepts). The publication of Low's book seems to have been delayed, to its detriment. Doing field research over decades actually works as a double-edged sword: while this extent of time allowed for the use of multiple methods in the exploration of the plazas and the investigation of them over time, it also allowed for the major findings of the study to be filtered out before the publication of the book, in fact, mainly revealed by Low's own previous publications, in particular, *Indigenous Architecture and the Spanish American Plaza in Mesoamerica and the*

Caribbean" (*American Anthropologist* 97, 1995); and "Spatializing Culture: The Social Production and Social Construction of Public Space in Costa Rica" (*American Ethnologist* 23, 1996). In this way, what could have been critical contributions, such as the demystification of the exclusively European origin of the Latin American plaza, have somewhat lost their force for the people that were already familiar with Low's previous work.

Regarding methodology, it was certainly the case that when Low started her research on Costa Rican plazas (in 1972), the study and representation of public space was compartmentalized into the different disciplines that concerned themselves with the subject—anthropology, environmental psychology, architecture, urban design and planning, etc. In her book, however, Low explains that addressing her research questions required the integration of "architectural, archaeological, historical, ethnographic, and phenomenological materials," and she consequently does so. Nowadays, it is considered state of the art in the social sciences to have a multi-layered methodological approach and an analytical framework. Poststructural and postmodernist perspectives on race, class, and gender in the urban context have growing influence in the reshaping of questions and modes of cultural/spatial research, even when these remain embedded in frameworks of modernist critical theory. Therefore, Low is not doing anything new in this sense, but engaging

an ever more frequent eclectic research approach in critical cultural studies.

Despite the aforementioned critiques, *On the Plaza: The Politics of Public Space and Culture* is an extremely useful pedagogical work, which goes into great detail to explain and flesh out both the application and the results of all the methodological and analytical approaches used to investigate the social production and construction of space in the two Costa Rican plazas studied. With the increasing interrelation of humanities and social sciences disciplines, this book is highly recommended for research methodologies and analytical courses in a wide spectrum of disciplines that seek to understand the interplay of space and culture. Furthermore, at a time when both the Hispanic population and academic interest in Latin American studies are growing in the United States, this book is a much-needed addition to the too-scarce literature on the subject of Latin American culture in space, firmly establishing the syncretic nature of cultures, physical designs, and socio-political meanings of public places in Latin America.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
SECTOR DE HISTORIA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA

S E P T I E M B R E 2 0 0 0 - - -

El Sector de Historia y Crítica de la Arquitectura es la Unidad de Investigación y Coordinación Docente de la Escuela de Arquitectura en el campo de la historia y crítica de la arquitectura. Representa la continuidad institucional del antiguo "Departamento de Historia" y del posterior "Sector de Estudios Generales" que, desde el inicio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, realizaron una fecunda e ininterrumpida labor en el área de la enseñanza de la historia y de la formación crítica de nuevas generaciones de arquitectos.

Los proyectos desarrollados en el sector se han dirigido a la investigación de la arquitectura venezolana y latinoamericana a lo largo de la historia, particularmente a la del siglo XX, considerando el vacío historiográfico y la ausencia de trabajos en esta área.

El programa general de postgrado que desarrolla el sector intenta complementar y

profundizar los conocimientos impartidos en el pregrado, ofreciendo a los profesionales de la arquitectura y de otras disciplinas un conjunto de cursos que les permitan introducirse al mayor nivel en los estudios de tipo histórico. En tal sentido, el sector imparte sistemáticamente cursos de ampliación de conocimientos sobre temas específicos de la cultura arquitectónica contemporánea, tanto nacional como internacional; además de temas relacionados con la conservación y restauración de monumentos.

El sector imparte la Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo que recoge la experiencia acumulada en el desarrollo de ambos programas e, incluso, de programas similares de otras dependencias de la facultad, ofreciendo una salida de alto nivel académico a los profesionales interesados en los estudios históricos de la arquitectura y del urbanismo; además de la Maestría y un Curso de Especialización

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre de los cursos

Conservación y Restauración de Monumentos.

Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.

Clasificación

Maestrías.

Titulos otorgados

Magister Scientiarum en Conservación y Restauración de Monumentos.

Magister Scientiarum en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.

Estudios dirigidos a

Graduados universitarios en Arquitectura, Urbanismo, Ingeniería, Arte, Historia, Arqueología, y otros profesionales afines con interés en el área.

Requisitos de ingreso

1. Título profesional otorgado por una Universidad de reconocido prestigio, bien sea nacional o extranjera (en este caso no es necesario que su título haya sido revalidado).

2. Tener aprobado un examen de suficiencia en inglés, francés o italiano.

3. Comunicación dirigida al Comité Académico de Postgrado del Sector de Historia y Crítica de la Arquitectura con una exposición de motivos.

4. Cumplir con los requisitos administrativos establecidos por la Comisión de Estudios de Postgrado.



- - - F E B R E R O 2 0 0 2

en Conservación y Restauración de Monumentos dirigidos a la investigación y a la capacitación de profesionales en el área de la preservación del patrimonio arquitectónico nacional.

Como parte de estos programas, la Maestría en Conservación y Restauración de Monumentos recoge y consolida los esfuerzos de más de dieciséis años de continua labor docente e investigativa de cuarto nivel dirigido a formar capacitados profesionales que, con sólidos conceptos disciplinares, puedan abordar satisfactoriamente las demandas de nuestro país y aspiramos que de buena parte de América Latina y el Caribe.

El objetivo general de la Maestría en Conservación y Restauración de Monumentos es instruir profesionales de distintas disciplinas, ofreciéndoles formación metodológica

para la investigación en el área de la conservación y restauración de monumentos, capacitándolos para estructurar y llevar a cabo estudios sistematizados en este campo.

Así mismo, el objetivo principal de la Maestría en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo consiste en proporcionar a los cursantes una formación de alto nivel en historia de la arquitectura y del urbanismo, y en trabajos de investigación sobre la misma. Ello implica, por un lado, la necesidad de brindar un conjunto de conocimientos del mayor nivel académico sobre la disciplina de la historia de la arquitectura y del urbanismo, y particularmente de la venezolana; y por otro lado, la necesidad de adiestrar a los cursantes en las labores de investigación histórico-críticas y en el dominio de los instrumentos metodológicos característicos de este tipo de investigación.

Tesis de Grado

Será planteada como proyecto durante los tres periodos académicos de la asignatura Taller a fin de ser inscrita al terminar el último semestre. Su desarrollo y entrega para la discusión, se regirá de acuerdo con los pautas para la elaboración de trabajos de grado aprobados por el Consejo de Estudios de Postgrados de la Facultad.

Duración

Tres (3) periodos académicos por maestría.

Número de cursantes

Veinte (20) estudiantes por maestría.

Unidad responsable

Comité Académico y Coordinación Docente del Sector de Historia y Crítica de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Coordinador de los cursos

Profesor Luis Guillermo Marcano Rodoelli
Teléfono 016.618.4791

Dirección

Universidad Central de Venezuela,
Facultad de Arquitectura y Urbanismo,
Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos,
Caracas.
Sector de Historia y Crítica de la
Arquitectura, planta Baja.
Apartado postal: 47169, Caracas 1041-A
Venezuela.
Teléfono: 605.2022 - 605.2051 -
605.2006
Comisión de Estudios de Postgrado, Piso 1.
Apartado postal 4062, Caracas 1040-A
Venezuela
Teléfono: 606.2065 - 605.2017

NORMAS PARA AUTORES

REVISTA URBANA

URBANA es una revista arbitrada, de periodicidad semestral, que publica trabajos inscritos en el campo urbano-regional. Las colaboraciones pueden efectuarse bajo las siguientes modalidades:

ARTÍCULO:

El trabajo es sometido a arbitraje y debe tratar un tema relevante, estar referido a un contexto teórico y metodológico, sustentarse en resultados parciales o finales de una investigación, que constituyan un aporte al área de estudio

■ Extensión: no mayor de 20 páginas.

REFLEXIÓN:

El trabajo debe estar referido de preferencia a un tema de actualidad, cuyo tratamiento puede tener un nivel de sustentación menor al del artículo, aun cuando debe cumplir con los otros requisitos de contenido y de forma.

■ Extensión: no mayor de 12 páginas.

ESTUDIO DE CASO:

El trabajo debe aportar una experiencia de interés para el área de estudio, aun cuando puede no estar referido a un marco conceptual.

■ Extensión: no mayor de 10 páginas.

CRÓNICA DE EVENTOS:

El trabajo debe presentar un análisis crítico de las conclusiones principales de las ponencias y discusiones presentadas en conferencias, seminarios, talleres y otros encuentros sobre temas urbano-regionales.

■ Extensión: no mayor de 4 páginas.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA:

El trabajo debe presentar una exposición objetiva sobre el contenido de un artículo o libro publicado sobre temas urbano-regionales y, en forma explícita, el análisis crítico del autor.

■ Extensión: no mayor de 2 páginas.

TEXTOS

Los textos deben ser enviados tanto en diskette (Word) como en original impreso. En el caso que se recorra a otro programa para las fórmulas o ecuaciones, especificar cuál.

Se debe utilizar papel tamaño carta, sin tabulador ni sangría, separando los párrafos, títulos y subtítulos con un espacio adicional, enumerando todas las páginas, incluyendo aquellas correspondientes a notas, bibliografías, anexos, etc.

Resumen y abstract

Se requiere acompañar los trabajos de un resumen de aproximadamente 150 palabras y del abstract correspondiente en inglés. El resumen debe presentar de manera concisa, las ideas y conclusiones fundamentales del trabajo.

■ Así mismo se requiere de cinco palabras clave que permitan identificar la temática tratada, con su traducción en inglés.

■ Debe especificarse si el trabajo corresponde a un proyecto o investigación de mayor alcance y si ha sido publicado previamente, en cuyos casos precisar la fuente.

Referencias y notas

La bibliografía debe estar ordenada alfabéticamente. Las notas deben ser cortas, no mayor de 15 y enumeradas consecutivamente por orden de aparición. Tanto las notas como la bibliografía deben ir al final del texto, según el formato que se incluye al final.

■ Formato

Para monografías:

LARAÑA, Enrique
1999

La construcción de los movimientos sociales.
Madrid: Alianza Editorial.

Para contribuciones en obras colectivas:

Smithers, Tim
1996

«On knowledge level theories of design process». In J.S. Gero and F. Sudweeks, eds. *Artificial Intelligence in Design*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, pp. 561-579.

Para publicaciones periódicas:

MOREL, José Tomás
2000

«Equidad intergeneracional con costos ambientales inciertos e irreversibles». En *El Trimestre Económico*, 265, pp. 3-25.

Notas biográficas

Es necesario anexar una síntesis curricular no mayor de 50 palabras y la dirección institucional del o de los autores, incluyendo dirección electrónica si la hubiere.

DIAGRAMAS Y GRÁFICOS

Es necesario que los diagramas y gráficos sean enviados en original claramente legible.

Los planos deben ser identificados en el reverso a lápiz con la leyenda y numeración que les corresponde.

ILUSTRACIONES Y FOTOGRAFÍAS

Todas las ilustraciones y fotografías deben ser enumeradas consecutivamente (no por número de página) e identificadas en el reverso a lápiz con la leyenda y numeración correspondiente.

Las fotografías deben ser enviadas digitalizadas al tamaño, con una resolución de 300 dpi, en formato JPEG.

Los dibujos y gráficos deben estar realizados en Freehand o en Illustrator en blanco y negro (también es escala de grises). No serán aceptadas las archivos elaborados en Power Point por presentar problemas en la salida electrónica. Debe ser entregado en diskette o zip.

Es conveniente acompañar el texto con una lista de todos los anexos: figuras, fotografías, tablas, etc.

COLABORACIONES

Se aceptan colaboraciones en inglés, francés y portugués, las cuales serán publicadas en su idioma original. El resumen correspondiente debe presentarse en castellano y en inglés. También es necesario traducir en inglés el título del trabajo.

Los trabajos deben ser remitidos al Comité Editorial de URBANA para la evaluación de su publicación en la revista.

El Comité Editorial someterá los trabajos enviados como "artículos" a la revisión crítica de dos árbitros, después de haber efectuado una preselección. La aceptación del trabajo como "artículo" para su publicación requiere de la decisión favorable de ambos árbitros, cuya colaboración con la revista está regida por las normas de arbitraje. En todo caso, el resultado de las evaluaciones será notificado oportunamente al interesado.

Para suscripciones, canjes y envío de trabajos a ser publicados, dirigirse a:

REVISTA URBANA

IU (UCV)

Apartado postal 4455

Caracas 1010-A, Venezuela

FAX: (58-0212) 662-1316

TELEFOS: (58-0212) 605-1820/1841

/2050

E-mail: salarcon@urbe.arq.ucv.ve

urbano@urbe.arq.ucv.ve

Versión electrónica:

<http://www.it.com.ve/urbano>

IFA (LUZ)

Apartado postal 15399

Maracaibo-Venezuela

Telefax: (0261) 759-8501

E-mail: revista.urbano@luz.ve

Página Web:

<http://www.arq.luz.ve/urbano>

NORMAS DE ARBITRAJE

REVISTA URBANA

El Comité Editorial someterá los trabajos enviados para su publicación como "artículos" a la revisión crítica de dos árbitros, después de haber efectuado una preselección con base en los siguientes criterios:

- Relevancia del tema
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central
- Respaldo de una investigación
- Ajuste a las normas para autores

Si el trabajo no cumple con estos requisitos mínimos, el Comité Editorial se lo hará saber al autor. El Comité se reserva el derecho de recomendar al autor la publicación del trabajo en la revista como "reflexión" o como "estudio de caso".

Los árbitros deben contar con las calificaciones adecuadas en el área temática en cuestión y, en principio, formar parte del Banco de Árbitros de la revista según sus respectivas especialidades, el cual ha sido levantado en distintas universidades y centros de investigación del país y del exterior.

El dictamen de cada árbitro se basará tanto en la calidad del contenido como de su forma. Además de otros que el árbitro considere pertinentes, se le solicita pronunciarse de manera explícita y tan amplia como sea necesario sobre los siguientes aspectos:

- Relevancia del tema
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central
- Ubicación explícita del enfoque en el debate correspondiente
- Contribución específica al área de estudio
- Fundamentación de los supuestos
- Nivel adecuado de elaboración teórica y metodológica
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o de fuentes primarias
- Relevancia de la bibliografía utilizada
- Consistencia de la argumentación
- Claridad y concisión de la redacción, precisión en los términos utilizados
- Adecuación del título al contenido del trabajo
- Capacidad de síntesis manifiesta en el resumen
- Ajuste a las normas para autores

Además, el informe del árbitro deberá expresar si el artículo es:

- Publicable sin modificaciones
- Publicable con modificaciones menores
- Publicable con modificaciones mayores
- No publicable

Como es natural, las cuatro categorías anteriores son excluyentes, por lo cual deberá indicarse una sola. Cuando la recomendación sea "Publicable con modificaciones...", sean éstas mayores o menores, deberá indicarse expresamente a cuáles aspectos se refieren esas modificaciones.

En todos los casos, el árbitro velará por que el artículo sea que haya sido escrito especialmente para la revista, sea que se trate de una ponencia previamente presentada, o un congreso, seminario o evento similar, se adecúe a los requerimientos establecidos por la revista en las "Normas para los autores". De no ser así, hará las recomendaciones del caso.

Si el árbitro considera que se trata de un trabajo de interés pero que no cumple con los requisitos exigidos para su publicación como artículo, podrá recomendar su pu-

blicación en la sección de "Reflexiones" o de "Casos de estudio" de la revista. También en estos casos deberá hacer explícitas las razones de su recomendación.

La identidad de los autores no es comunicada a los árbitros ni la de éstos a los autores.

Una vez que los textos hayan sido aprobados para su publicación, la revista se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que considere convenientes. Siempre que sea posible, esas correcciones serán consultadas con los autores.

Para remitir su opinión a la revista, el árbitro dispone de un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de recepción del artículo, la cual será registrada en la correspondiente planilla de acuse de recibo. En compensación por sus servicios, recibirán una bonificación en efectivo y un ejemplar del número de la revista al cual contribuyó con su arbitraje, independientemente de que su opinión en relación con la publicación del artículo haya sido favorable o no.

ARGENTINA

- Revista Universitaria de Geografía
- Documento de Arquitectura Nacional y Americana (Dana)
- Revista Ambiente
- Redes. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia

BRASIL

- Revista de Arquitectura (Ra)
- Espaço & Debates
- Cuadernos Ippur

COLOMBIA

- Revista Facultad de Arquitectura
- Agenda (Revista de gobierno y políticas públicas)
- Territorios
- Ciencia y Tecnología
- Revista de Innovación y Ciencia
- Boletín Interinstitucional del Ministerio de Desarrollo Económico
- El Congreso hoy
- Universitas Humanística

COSTA RICA

- Ciencia y Tecnología

CUBA

- Arquitectura y Urbanismo
- Arquitectura/Cuba
- Planificación Física/ Cuba
- Documentos

CHILE

- Ambiente y Desarrollo
- Eure
- Revista de Geografía Norte Grande
- Proposiciones
- Revista de la CEPAL
- Boletín del Instituto de la Vivienda
- Revista de Arquitectura

ECUADOR

- Paisajes Geográficos
- Revista Habitar
- Publicaciones Ciudad

ESPAÑA

- Pensamiento Iberoamericano
- Banda
- Revista Catalana de Geografía
- Estudios Territoriales
- Revista Española de Desarrollo y Cooperación
- Astrágalo
- Revista Historia Urbana
- Ciudades

ESTADOS UNIDOS

- Horizontes Urbanos

FRANCIA

- Cahiers des Amériques Latines
- Cahiers de l'Institut d'Aménagement et d'Urbanisme de la Région Ile de France
- Lettre U

ITALIA

- Zodiac
- Bollettino DU
- Rivista Economica del Mezzogiorno

JAPÓN

- Regional Development Dialogue

MÉXICO

- Carta Urbana
- Ciudades
- Secuencia
- El Trimestre Económico
- Estudios Demográficos y Urbanos
- Revista Mexicana de Sociología
- Federalismo y Desarrollo

PUERTO RICO

- Revista PlerusPERÚ
- Socialismo y Participación
- Publicaciones Desco

VENEZUELA

- Argos
- Carta del Orinoco
- Debates IESA
- Fermentum
- Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
- Cuadernos del Cendes
- Cuestiones Políticas
- Espacio Abierto
- Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura
- Terra
- Revista Temas y Coyuntura
- Opción
- Síntesis Geográfica
- Revista Geográfica Venezolana
- Tecnología y Construcción
- Ciencias de Gobierno

Se terminó de imprimir
en Caracas, en
Gráficas Acea C.A.,
en el mes de octubre
de 2001.

REVISTA URBANA

SUSCRIPCIONES

Venezuela

Suscripción año 2000:

Números 26-27

Instituciones	Bs. 22.000
Particulares	Bs. 18.000
Estudiantes	Bs. 12.000

Números 5 al 25

Instituciones	Bs. 10.500
Particulares	Bs. 7.200
Estudiantes	Bs. 5.200

Exterior

Suscripción año 2000	\$ 50
Suscripción por número	\$ 25

Dirección URBANA

IU (UCV)
Apartado Postal 4455
Caracas 1010-A
Venezuela
Teléfonos: (0212) 605-1820
605-1841
FAX (0212) 662-1316
E-mail:
urbana@urbe.org.ucv.ve
Versión electrónica:
<http://www.it.com.ve/urbana>

EDITORIAL

- 7 ■ Frank MARCANO
PLANIFICAR LA EMERGENCIA

ARTÍCULOS

- 13 ■ Antonio DE USIO
TENDENCIAS Y PROPUESTAS EN LA INTERPRETACIÓN ECOLÓGICA DE LA CIUDAD. ALCANCES Y LIMITACIONES
- 25 ■ Silverio GONZÁLEZ TÉLLEZ
CRÍTICA A LA CIUDAD POSITIVA
- 35 ■ Ricardo MENÉNDEZ
EL ESPACIOTIEMPO GEOGRÁFICO COMO DIMENSIÓN SOCIAL
- 51 ■ Norma GARCÍA DE HERNÁNDEZ
Teresa PÉREZ DE MURZI
ACCESO A LA PROPIEDAD DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL.
EJE FRONTERIZO SAN ANTONIO-UREÑA-CÚCUTA

REFLEXIONES

- 69 ■ Teolinda BOLÍVAR
REFLEXIONES SOBRE EL GOBIERNO DE LAS CIUDADES Y METRÓPOLIS
CONTEMPORÁNEAS
- 75 ■ Elisenda VILA
EL URBANISTA FRENTE A UNA CALAMIDAD NATURAL

ESTUDIO DE CASOS

- 85 ■ Ligia Esther MOGOLLÓN
EVOLUCIÓN MORFOLÓGICA DEL CASCO URBANO DE SAN CRISTÓBAL:
1561-2001

CRÓNICA

- 99 ■ César CASTELLANO C.
Carmen VELÁSQUEZ M.
Tomás PÉREZ V.
X CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CONSERVACIÓN DE CENTROS
HISTÓRICOS Y PATRIMONIO EDIFICADO IBEROAMERICANO
CAMAGÜEY, CUBA, JULIO DE 1999.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

- 101 ■ Clara IRAZÁBAL
ON THE PLAZA: THE POLITICS OF PUBLIC SPACE AND CULTURE DE SETHA LOW